



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISION DE SELECCIÓN DE
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCION N° 215/12

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil doce, la Señora Presidente de la Comisión,

CONSIDERANDO:

1°) Que el artículo 34 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución N° 614/09 del Consejo de la Magistratura, dispone que, en la reunión de la Comisión de Selección inmediatamente posterior a la realización de la prueba de oposición, se sorteará al Consejero responsable de la evaluación de antecedentes de los inscriptos que se hubieran presentado al examen, la que deberá ser presentada en un plazo no mayor a los 15 días hábiles desde su designación, salvo concursos con un número mayor a 20, en los que la Comisión fijará dicho plazo.

2°) Que la prueba de oposición en el Concurso N° 278, destinado a cubrir seis cargos de juez de Cámara en los Tribunales Orales en lo Criminal Federal N° 7 y 8 de la Capital, se llevó a cabo el día 24 de agosto de 2012.

3°) Que esta Comisión, sorteó al Consejero doctor Hernán Ordiales para que efectúe el análisis preliminar de los antecedentes de los postulantes en este procedimiento de selección y fijó el término del plazo para la presentación del informe correspondiente, mediante resoluciones número 156/12 y 176/12.

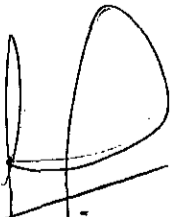
4°) Que el doctor Ordiales ha presentado el informe correspondiente.

Por ello,

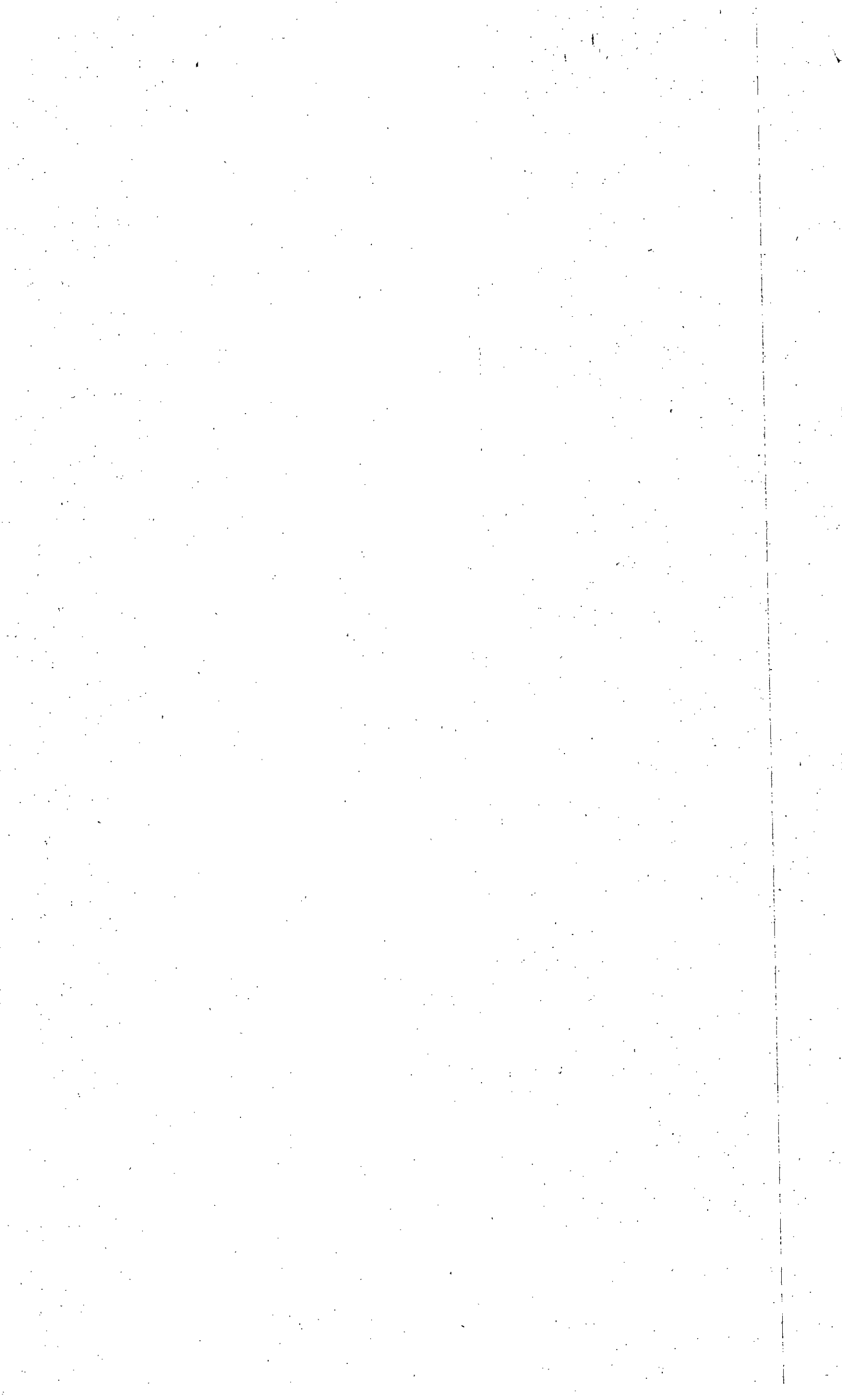
RESOLVIO:

Tener presente el informe sobre antecedentes elaborado por el Señor Consejero doctor Hernán Ordiales, en el Concurso N° 278, destinado a cubrir seis cargos de Juez de Cámara en los Tribunales Orales en lo Criminal Federal N° 7 y 8 de la Capital, que debe agregarse como anexo de la presente resolución, a los efectos del artículo 36 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución N° 614/09 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias.

Regístrese, cúmplase y hágase saber.


JOSE FELORZA
SECRETARIO
Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación


STELLA MARIS CORDOBA
Presidente
Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

ACTA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de dos mil doce, el doctor Hernán Luis Ordiales, Consejero sorteado para elaborar el informe preliminar con la evaluación de antecedentes de los postulantes que rindieron la prueba de oposición escrita correspondiente al **Concurso N° 278**, destinado a cubrir seis cargos de juez de cámara en los **Tribunales Orales en lo Criminal Federal números 7 y 8 de la Capital Federal (no habilitados)**, procede a registrar los puntajes asignados, en los términos del artículo 35 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución N° 614/09 -y sus modificatorias- del Consejo de la Magistratura.

I. CRITERIO GENERAL: A los efectos de la evaluación, se tienen en cuenta las pautas establecidas en el citado artículo, dejando expresa constancia que la valoración se hace únicamente sobre la base de la documentación efectivamente digitalizada por los postulantes, y que agregaron a sus legajos en oportunidad de inscribirse (art. 9°, antepenúltimo párrafo del Reglamento de Concursos), lo que en este caso ocurrió entre los días 25 y 29 de junio de 2012. Con relación al rubro Trayectoria y la pauta correctiva, se deja constancia que en ningún caso se descontará a los postulantes una cifra superior a los tres puntos, lo que se llevará a cabo mediante la aplicación de las pautas reglamentariamente establecidas. Con relación al rubro Especialidad, se destaca que, tal como el reglamento autoriza, la efectiva adjudicación de puntaje no será automática, sino que se efectuará un porcentaje de descuento a quienes demuestren un ejercicio profesional que no se relacione -total o parcialmente- con la competencia del tribunal concursado, y de acuerdo a las consideraciones que en cada caso en particular se valorarán. Con relación al rubro Posgrados, se tomarán en cuenta los antecedentes acreditados por cada postulante y se los valorará en relación al universo de participantes, con el objeto de llegar a calificaciones que guarden coherencia dentro del grupo objeto de evaluación. Finalmente, se deja aclarado que por estricta aplicación del reglamento, la simple asistencia a jornadas, seminarios o congresos no acuerda puntaje.

USO OFICIAL

II. EVALUACIONES INDIVIDUALES: En el presente concurso se ha efectuado la precalificación, por orden alfabético, de los postulantes que a continuación se mencionan: Miguel Angel Aguilera, Vanesa Silvana Alfaro, Andrés Fabián Basso, Herminio Fernando Canero, Germán Carlevaro, Julio César Castro, Eduardo Aníbal Chittaro, Carlos Fernando Comparato, Francisco Norberto D'Atri, María Gabriela Silvina Daudet, Guillermo Pablo Desimone, Julio César Di Giorgio, Maximiliano Dialeva Balmaçeda, Elena Beatriz Dilario, Sergio Alejandro Echegaray, Javier Alejandro Falcioni, Nada Flores Vega, Pablo Marcelo García de la Torre, Renata Amalia González, Agustín Pablo Gossn, Juan Manuel Grangeat, Nicolás Grappasonno, Mirta Liliana Guarino, Ana Silvia Guzzardi, Ignacio Labadens, Ignacio Lantaron, Mariano Llorens, Lucio Sebastián López, María Gabriela López Iñiguez, Fernando Marcelo Machado Pelloni, Santiago Martínez, Marcelo Javier Martínez Burgos, Eduardo Héctor Mendez, Enrique Mendez Signori, José Antonio Michilini, Alejandro José Miguel, Lino Claudio Mirabelli, Esteban Horacio Murano, Sabrina Edith Namer, Juan Martín Nogueira, José Carlos Pérez Arias, Nahuel Martín Perlinger, Andrea Viviana Possenti, María Angeles Ramos, Javier Feliciano Ríos, Sergio Roberto Rocamora, Eugenio Carlos Sarrabayrouse, Hernán Israel Schapiro, Nicolás Toselli, Gonzalo Ezequiel Demián Viña y Ariel Alejandro Yapur.

Asimismo, se deja constancia que a fin establecer la pauta correctiva correspondiente a los antecedentes profesionales, se computó el puntaje de los postulantes: Julio César Castro (70,25), Miguel Angel Aguilera (69), Mirta Liliana Guarino (68,50), Eugenio Carlos Sarrabayrouse (58), Herminio Fernando Canero (54,50), Guillermo Pablo Desimone (54,50), Marcelo Javier Martínez Burgos (52,75), Pablo Marcelo García de la Torre (51), Alejandro José Miguel (46,25) y Enrique Méndez Signori (45), que arrojan un promedio de 56,98 puntos.

1. AGUILERA, Miguel Ángel

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 31 de marzo de 1980 en la Universidad del Museo Social Argentino. Acreditó estar matriculado en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Morón desde el 29/4/1981, en el Colegio de Abogados de la Capital Federal desde el 24/3/1983, y anteriormente ante la CSJN desde el 27/10/1980; acreditó ejercer libremente la profesión desde esta fecha,



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

y desempeño en la especialidad de las vacantes en concurso. Desde el año 1988 es miembro titular del Departamento de Derecho Penal y Criminología del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Por este rubro es calificado con 69 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva corresponde computar 30 puntos. **b) Especialidad.** Ejerce libremente la profesión durante 32 años. De acuerdo a las acreditaciones verificadas en su legajo se califica este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** El postulante acompañó 13 recortes periodísticos en los cuales se lo menciona; por tanto, no habrá de otorgarse puntaje en este rubro. **b) Docencia.** No acredita. **c) Estudios de Posgrado.** En la Universidad del Salvador, en el año 1983, obtuvo el título de Especialista en Derecho Penal y Ciencias Penales. Participó en calidad de asistente en numerosos cursos, jornadas, seminarios, conferencias, y otros eventos, actividades estas por las que no corresponde asignar puntaje. Por este rubro se lo califica con 5 puntos. En consecuencia, se asigna un total de setenta y un (71) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	30
Especialidad	36
Publicaciones	0
Docencia	0
Doctorados/Posgrados	5
TOTAL	71

2. ALFARO, Vanesa Silvana

I. Antecedentes profesionales: **a) Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 21 de junio de 1996 en la Universidad de Buenos Aires. Inscripta en la Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Abogados de la Capital Federal desde el 6/2/1997 -desde el 27/10/1998 comprendida dentro de las inhabilidades establecidas en el Art. 3 inc. a) de la Ley 23.187-, declara que se desempeñó en el ejercicio libre de la profesión hasta su ingreso al Poder Judicial de la Nación. De los certificados que acreditó surge que el 27/10/1998 ingresó como Auxiliar Administrativa Provisoria

de la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, el 27/4/1999 es designada Auxiliar, y entre el 7/10 y 29/11/1999 se desempeñó como Escribiente Auxiliar interina. El 1/12/99 es designada Oficial mayor -Relatora- interina de la Vocalía N° 16 de la Cámara, hasta el 31/5/2000. El 1/6/2000 se la designa Escribiente Auxiliar interina de la Sala V, confirmada en el cargo el 1/12/00. En fecha 18/12/2000 fue designada Oficial Mayor -Relatora- interina de la Vocalía N° 16, cesando su interinato el 17/3/2001. El 15/5/2002 asciende a Escribiente de la Sala V. El 10/3/2003 es designada Oficial Mayor interina del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 25, y el 3/12/2003 Prosecretaria Administrativa interina, cesando el interinato el 15/7/2004. El 1/10/04, por Res. 32/05 C.M. y Ac. 9/05 CSJN, su cargo efectivo se transforma en Oficial. El 1/9/2005 asciende a Jefe de Despacho de la Sala V, cargo que ocupó hasta el 8/3/2006, cuando se le acepta la renuncia. Se dejó constancia que la postulante registra licencias extraordinarias, en los periodos comprendidos entre 2/7/2001 al 1/4/2002; 1/8/2002 al 10/3/2003; y 15/7/2004 al 8/3/2006, por haber sido designada para ocupar distintos cargos como contratada en la Procuración General de la Nación. Allí, se desempeñó en la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de la Capital Federal entre el 2/7 hasta el 31/12/2001 como agente contratada -Oficial-; desde 2/1 al 1/4/2002 como Oficial interina de la Fiscalía Criminal y Correccional Federal N° 6; entre el 1/8/2002 y hasta el 11/3/2003 prestó funciones en la Fiscalía N° 4 -Oficial Mayor-. Desde el 14/7 al 15/11/2004 fue designada interinamente para ocupar el cargo de Prosecretaria Administrativa asignada a la Fiscalía N° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal. Desde el 15/11/2004 al 30/4/2005, se la contrata bajo la modalidad de locación de servicios en la Unidad Fiscal de Investigación causa AMIA. Asimismo, se la designó para desempeñarse como Secretario de Fiscalía de Primera Instancia Ad-Hoc en la Unidad Fiscal de Investigación para la causa AMIA desde el 31/8/2005 y hasta el 30/6/2006. A partir del 8/3/2006 se la designó para ocupar el cargo de Prosecretario Administrativo de la Fiscalía N° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, concediéndosele licencia por el ejercicio de otro cargo a partir de esa fecha, sin perjuicio lo cual, se transformó su cargo en uno de Secretaría de Fiscalía de Primera Instancia en la citada Fiscalía desde el 1/4/2006. Entre el 1/7/2006 y el 12/2/2007, fue contratada como



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

USO OFICIAL

Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia para prestar funciones en la Unidad Fiscal de Investigación para la causa AMIA; y a partir del 13/2/2007 y hasta el 14/2/2011 fue contratada en un cargo equivalente al de Secretaria de Fiscalía General para prestar funciones en la misma Unidad Fiscal. Desde el 15/2/2011 y hasta la fecha, se la contrató en esta Unidad Fiscal en un cargo de Secretaria Letrada de la Procuración General de la Nación. A partir del 1/2/2009 se transformó su cargo efectivo en el de Secretaria Fiscalía General de la Fiscalía Nº 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (en licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo). La postulante es socia adherente de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina y miembro de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces desde 1999. Desde 2007 se encuentra a cargo de la Secretaría de Redacción de la Revista de Derecho Penal de la Editorial Rubinzal Culzoni de Argentina, bajo la dirección del Dr. Alejandro Donna. Se destaca que la postulante acompañó a su legajo el escrito previsto en el artículo 9º, IV del reglamento aplicable. Por este rubro es calificada con 19,75 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 16,75 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño por 6 años y 7 meses en cargos que requieren título de abogado, 6 años y 11 meses como empleada o funcionaria y 2 años de ejercicio libre de la profesión. Se califica este rubro con 31,90 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** Acredita haber estado a cargo, junto Roxana Gabriela Piña, de la actualización de los tomos I a VII del "Tratado de Derecho Procesal Penal", de Jorge A. Clariá Olmedo -Rubinzal Culzoni Editores, 2011-. También integró el equipo de investigación académica del "Código Penal Sistematizado" del Dr. Edgardo Alberto Donna - Edit. La Ley, 2011-. Es autora de siete artículos publicados, ha colaborado en otro, todos correspondientes a la especialidad de las vacantes en concurso. Declara ser Coautora de un Trabajo de Investigación presentado en el Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UBA. Acreditó ser colaboradora en el libro Prevaricato del Juez y del Abogado, cuyo autor es el Dr. Guillermo Navarro; de la Revista Foro para la Reconstrucción Institucional y de la Revista de Derecho Penal Editorial Rubinzal Culzoni. Se califica este rubro, teniendo en cuenta únicamente las autorías y coautorías acreditadas, con 5 puntos. **b) Docencia.** En la

Facultad de Derecho de la UBA, fue designada por concurso, en la asignatura "Elementos del Derecho Penal" en la cátedra del Profesor Donna, Ayudante de Segunda (2000/2002); Ayudante de Primera (2002/2004) y Jefe de Trabajos Prácticos (2004 a la actualidad). También allí, en 2009, se ha desempeñado como docente a cargo del curso "Cuestiones Actuales del Derecho Procesal Penal (problemáticas referidas a la acusación, defensa, prueba y sentencia)" de 18 horas, correspondiente a la carrera de Especialización en Derecho Penal dirigida por el Dr. Baigún. Acreditó haber sido disertante en las Jornadas de Derecho Penal en el Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala, Neuquén y en la Mesa Redonda "Mesas Sudamericanas de Derecho Penal y Procesal Penal", organizada por la Escuela Superior de Abogacía de San Pablo, Brasil, ambas en 2009. Asimismo, participó como colaboradora en un Congreso y una Conferencia y organizadora de un Taller. Se califica este rubro con 5 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Derecho de la UBA, acredita que ha completado la carga horaria de 448 hs. correspondientes a la carrera de especialización en Derecho Penal, obteniendo una calificación de 10 puntos en la presentación pública de su tesis, y acompaña certificados que, individualmente, indican las materias aprobadas correspondientes a citada especialización. Asimismo, en la UBA, aprobó los Seminarios de investigación "La Autoría en el Derecho Penal Moderno" (30 horas, 2004), "Delitos contra las personas" (2003); "Delitos Culposos" (30 horas, 2002) y "Derecho y Razón" (32 horas, 1996); los cursos "Metodología y Epistemología de las Ciencias Sociales" (22 horas, 2005), "Delitos contra la libertad" (24 horas, 2005), "Teoría de la Pena" (24 horas, 2005), "Teoría y Participación en el delito culposo" (18 horas, 2005), "Garantías constitucionales y Derecho Penal" (30 hs, 2004); "Principio de Criminología" (24 horas, 2004), "Introducción al Derecho Penal Internacional" (15 horas, 2005), "Estructuras procesales en el Derecho Penal" (32 horas, 2004); "Delitos contra la propiedad" (24 horas, 2004), "Delitos contra la integridad sexual y contra el estado civil" (24 horas, 2003), "Teoría del delito y fundamentación de la pena" (42 horas, 2003), "Delitos contra las personas" (24 horas, 2002), "Delitos Tributarios" (9 horas, 2002), Módulo Penal "Estado Actual de la Jurisprudencia en Materia de Impunidad Penal. La Censura Previa, Apología Pública y Delitos contra el Honor" (7,5 horas, 2001) y "Delitos Económicos" (15 horas-, 1999). Participó en calidad de asistente en un curso en la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, y en



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

diversas jornadas, seminarios y congresos de la especialidad, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 6 puntos. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y cuatro con sesenta y cinco (64,65) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	16,75
Especialidad	31,90
Publicaciones	5
Docencia	5
Doctorados/Posgrados	6
TOTAL	64,65

3. BASSO, Andrés Fabián

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 22 de diciembre de 1995 en la Universidad Nacional de La Plata. En esa fecha se desempeñaba como Auxiliar en el Juzgado Federal N°1 de La Plata. El 16/10/1996 se lo asciende a Escribiente auxiliar, hasta el 18/2/1997, cuando se lo designa Escribiente interino, posteriormente efectivizado. El 26/10/2000 se lo contrata como Prosecretario Administrativo en el Juzgado Federal N°1 de Lomas de Zamora, con sucesivas renovaciones. El 14/6/01, se lo designa Oficial Mayor en el Juzgado Federal N°1 de La Plata, manteniendo el contrato en el Juzgado Federal N° 1 de Lomas de Zamora. El 26/3/2002 se le acepta la renuncia al contrato de Prosecretario y se lo designa Secretario interino en el Juzgado Federal N° 1 de Lomas de Zamora, y el 9/12/2004 se lo designa Secretario en dicho Juzgado, cargo que ostenta actualmente. Durante 2009 y 2010 fue Coordinador, y durante 2011-2012 Presidente, de la Comisión de Funcionarios de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Se deja constancia que el postulante se encuentra inscripto en la Matrícula Profesional del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de la Plata y en la Matrícula Federal, ambas suspendidas por incompatibilidad. Por este rubro es calificado con 18,25 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva,

USO OFICIAL

corresponde asignar 15,25 puntos. **b) Especialidad.** Desde que finalizó sus estudios universitarios, acreditó desempeño profesional en la justicia federal durante diez años y tres meses en cargo letrado, y seis años y tres meses como empleado y funcionario. Se califica este rubro con treinta y tres con treinta y cinco (33,35) puntos. **II. Antecedentes académicos:**

a) Publicaciones. Acredita la publicación como coautor del libro "La Ética del Abogado Penalista" -Edit. Ad-Hoc, 2000-. Es autor de 4 artículos de la especialidad. Se le asignan 3,50 puntos. **b) Docencia.** En

la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora se desempeña, desde 2009, como Jefe de Trabajos Prácticos en las asignaturas "Derecho Penal I", y "Derecho Penal Parte General". En la Escuela Judicial de este Consejo de la Magistratura, acredita que, durante el Ciclo anual 2008, ha dictado clases correspondientes al Seminario "Cuestiones actuales de la aplicación de la ley 23.737", organizado con la cooperación de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. En el ámbito de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, se desempeñó como organizador general del "2do. Congreso Nacional de Funcionarios"; y expuso en la Jornada "Los Derechos de las Personas Extranjeras privadas de su libertad", organizada por la Escuela de Capacitación Judicial de la A.M.F.J.N. y la Comisión Migrante de la Defensoría General de la Nación, ambos en 2011. En 2008 ha sido designado Profesor del Curso de Capacitación Nivel 1 del Fuero Federal de La Plata, organizado por la Escuela de Capacitación Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Ese mismo año, también dentro del ámbito de la A.M.F.J.N. - Comisión de Capacitación y Actividades Académicas en el marco del Instituto Superior de la Magistratura, se desempeñó como Coordinador de la Conferencia tema "Acercá de las Novedades del caso Mendoza, cuestiones planteadas con relación al saneamiento de la cuenca Matanza - Riachuelo", y Coordinador del Curso "Jornadas de Actualización en Derecho Penal y Procesal Penal" del módulo VII del Programa. En 2008 también participó como Expositor al Seminario "El Proceso Penal y las Garantías de los Extranjeros Privados de su Libertad", exponiendo sobre el tema "Detención e Instrucción en Sede Federal", llevado a cabo en el Consulado General de la República Federativa de Brasil. En 2003 participó como Coordinador del área penal y Docente en el "Primer Curso de Capacitación para Empleados de la Justicia Federal", realizado en Lomas de Zamora. Se desempeñó como



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

Ponente en el "Congreso Internacional de Derecho Penal", organizado por las facultades de Derecho de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, Comahue, Córdoba, Cuyo, La Plata, Litoral, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Nordeste, Rosario y Tucumán en 1997. Ha sido expositor en una Jornada dirigida al personal de la Gendarmería Nacional Argentina. Le corresponden 4,50 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Derecho de la UBA finalizó, el 14 de diciembre de 2004, los estudios correspondientes a la carrera de Especialización en Administración de Justicia, que le otorgara el título de "Especialista en Administración de Justicia". En la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación aprobó los Seminarios "Visión Ética de la Práctica Forense" -8 horas, 2007-, y "Derecho de Acceso a la Información Pública y Hábeas Data" -16 horas, 2007-. Aprobó los Cursos de posgrado de la Facultad de Derecho de la U.B.A "Drogas, Prohibición o Legalización" -15 horas, 1997-, y "Garantismo, Democracia, Estado y Control Social. De Fundamentaciones, Arbitrariedad y Resistencias" -12 horas, 2007-. En la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional - Comisión de Capacitación y Actividades Académicas en el marco del Instituto Superior de la Magistratura, aprobó el Curso sobre "Los Recursos en el Proceso Penal Hoy" del Módulo II del Programa de la Escuela Judicial, por el que se le reconocen 11 horas cátedra. Acreditó haber obtenido el título de Escribano, egresado de la Universidad Nacional de La Plata el 6 noviembre de 1996. Participó como asistente a numerosas Jornadas, Cursos, un Congreso, 2 Talleres y otros eventos, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con seis con cincuenta (6,50) puntos. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y tres con diez (63,10) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	15,25
Especialidad	33,35
Publicaciones	3,50
Docencia	4,50
Doctorados/Posgrados	6,50

TOTAL	63,10
-------	-------

4. CANERO, Herminio Fernando

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 10 de agosto de 1990 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba como Auxiliar Superior en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 1. A partir del 10/9/1990 presta funciones en calidad de contratado en el cargo de Prosecretario Administrativo, primero en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, y después en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, hasta el 1/2/1993, fecha en la que fue designado en ese mismo cargo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 4. El 6/4/1993, fue designado en el cargo de Secretario de Cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal de la Capital Federal N° 9, en el que se desempeñó hasta el 24/8/2001, fecha en la que fue designado en el cargo de Secretario Letrado interino para desempeñarse en la vocalía del Dr. Nazareno, cargo que declara continuar ejerciendo a la actualidad. Se deja constancia que el 15/4/1992 se ha matriculado en el Colegio de Abogados de la Capital Federal, matrícula que se encuentra suspendida por incompatibilidad. Por este rubro es calificado con 54,50 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva, le corresponden 30 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño como funcionario en cargos letrados, entre 1993 y 2001 en el fuero penal nacional ordinario, y a partir de esa fecha en una Vocalía de la CSJN; y anteriormente, a partir de la conclusión de sus estudios universitarios, dos años y fracción como funcionario en el fuero penal federal. Se califica este rubro con 38 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** El postulante agrega a su legajo un Trabajo grupal de Investigación original del año 1999, sobre Estándares de Desempeño en la Oficina Judicial, en "Gestión y Administración Judicial", que declaró no haber publicado. No se le asigna puntaje por este rubro. **b) Docencia.** No acredita. **c) Estudios de Posgrado.** El postulante agregó a su legajo un certificado expedido por el Instituto Superior de Estudios para la Justicia (ISEJUS) del que surge que ha aprobado, en los años 1999 y 2000, la totalidad de las materias correspondientes al posgrado de Especialización en Administración de



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

Justicia, que otorga el título de "Abogado Especialista en Administración de Justicia" -512 horas-, estudios respecto de los que declaró no haber presentado tesis. Participó como asistente en un curso y 2 jornadas vinculadas a la especialidad de las vacantes en concurso, actividades estas últimas por las que no corresponde otorgar puntaje. Se califica este rubro con 2,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de setenta con cincuenta (70,50) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	30
Especialidad	38
Publicaciones	0
Docencia	0
Doctorados/Posgrados	2,50
TOTAL	70,50

USO OFICIAL

5. CARLEVARO, Germán

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 6 de agosto de 1997 en la Universidad de Buenos Aires. Acreditó desempeño en la Defensoría General de la Nación: como Escribiente y luego Oficial Mayor en la Defensoría Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal, hasta el 30/6/1998; desde el 1/7/1998 fue promovido al cargo de Prosecretario Administrativo. A partir del 7/12/1999 y hasta el 17/11/2005 prestó funciones como Secretario de Primera Instancia -primero contratado, luego interino, y después efectivizado-. A continuación fue designado en el cargo de Secretario de Cámara en la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal, disponiéndose su desempeño en carácter de Defensor Ad hoc y ad honorem de las Defensorías Públicas Oficiales Nros. 1, 2 y 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal, prestando funciones con el mismo cargo -primero como interino, luego contratado, y después efectivizado- hasta la actualidad. A partir del 28/10/2009 fue designado para desempeñarse a cargo de la Unidad de letrados móviles N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal,

en carácter de Coordinador; dependencia en la que actualmente se desempeña. Acreditó haber sido autorizado para desempeñarse en carácter de Defensor Ad Hoc de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal durante los años 2004, 2006, 2008 y 2009; y en carácter de Defensor Ad Hoc de la Defensoría General de la Nación ante todas las instancias y tribunal oral, durante los años 2010, 2011 y 2012, y su desempeño en dichos cargos. Por este rubro es calificado con 26,75 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 23,75 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño en cargos letrados durante 12 años y 7 meses, 1 año y 5 meses como funcionario y 10 meses como empleado, a partir de la conclusión de sus estudios universitarios. Se califica este rubro con 35,20 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** Es coautor de un artículo de la especialidad, publicado en la Revista Jurídica La Ley -Edit. La Ley, 2009-. Se califica este rubro con 0,25 puntos. **b) Docencia.** No acredita. **c) Estudios de Posgrado.** Adjunta certificado analítico que acredita aprobación de asignaturas de la carrera de la Especialización en Derecho Penal en curso (92 hs), dictada por el Colegio de Abogados de San Isidro en virtud del convenio de asistencia tecnológica con la Facultad de Derecho de la UBA. Participó como asistente en un Curso y una Jornada de la especialidad de las vacantes en concurso, actividades estas últimas por las que no corresponde asignar puntaje. Se asigna en este rubro 0,50 punto. En consecuencia, se asigna un total de cincuenta y nueve con setenta (59,70) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	23,75
Especialidad	35,20
Publicaciones	0,25
Docencia	0
Doctorados/Posgrados	0,50
TOTAL	59,70

6. CASTRO, Julio César

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 14 de noviembre de 1988 en la Universidad de Buenos Aires. En esa



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

USO OFICIAL

fecha se desempeñaba como Auxiliar Principal de 6ta. en la Fiscalía de Cámara N° 3 -conforme al certificado de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional-, siendo designado el 27/12/1989 Auxiliar principal de 5ta. interino en el Juzgado Nacional de Sentencia letra "Y", y el 11/5/1989 pasó con el mismo cargo interino al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 3, cesando en el mencionado interinato el 3/7/1989 y volviendo a su cargo efectivo. El 3/8/1989 fue nuevamente designado Auxiliar Principal de 5ta. interino en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 3, hasta el 15/8/1989 cuando se lo designó Auxiliar Superior de 6ta en la Defensoría Oficial N° 8. El 22/12/1989 fue designado con el mismo cargo en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 29, y a partir del 1/10/1990, se lo designó Secretario interino -confirmado en el cargo el 1/3/1991- hasta el 10/9/1993, fecha en la prestó juramento como Fiscal Federal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, a cargo de la Fiscalía N° 10. El 24/7/1995, por resolución Nro., 31 del Ministerio de Justicia, fue designado Fiscal General titular de la Fiscalía General N° 13 ante el Tribunal Oral en lo Criminal, cargo que actualmente desempeña. Se deja constancia que se desempeñó a cargo de la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos contra la Integridad Sexual, Trata de Personas y Prostitución infantil (UFI - Integridad Sexual) entre el 1/1/2006 al 22/2/2010. Por este rubro es calificado con 70,25 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 30 puntos. **b) Especialidad.** El postulante acreditó desempeño actual como Fiscal General ante el fuero penal nacional ordinario desde hace 16 años y 11 meses; anteriormente, como Fiscal federal por 1 año y fracción; y previamente en la justicia penal nacional ordinaria como funcionario letrado por casi 3 años y por casi 2 años como empleado, a contar desde la fecha en que se graduó. Se califica este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** Acreditó la publicación de 9 artículos - 8 en calidad de autor y 1 como coautor-, correspondientes a la especialidad de las vacantes en concurso. Asimismo, declaró haber publicado otro artículo, mas ello no se encuentra acreditado reglamentariamente. Se califica este rubro con 4,25 puntos. **b) Docencia.** Acreditó haber sido designado en la Facultad de Derecho de la UBA, en la asignatura "Elementos del Derecho Penal y

Procesal Penal” por designación directa, como: Ayudante de Segunda - cátedra del Profesor Zaffaroni-, desde noviembre de 1989 por ocho cuatrimestres y reincorporado desde el 30/10/1997 en la cátedra del Dr. Sancinetti por igual período; Ayudante de Primera (desde septiembre de 1998, por el término de 8 cuatrimestres, y reincorporado en septiembre de 2002 en la cátedra del Profesor Donna), y Jefe de Trabajos Prácticos (desde octubre 2002 al presente). Acreditó haber aprobado y finalizado la carrera Docente en la Facultad de Derecho de la UBA. Participó como Docente estable en los Cursos sobre “Proceso Correccional y Juicio Oral” y “Teórico-práctico en Juicio Oral” de la Escuela de Formación y Capacitación del Ministerio Público Fiscal de la Procuración General de la Nación -2002 y 2005 respectivamente-; también se desempeñó como Profesor del curso “Delitos Sexuales”, correspondiente a la carrera de Especialización en Ministerio Público Fiscal, del departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA; como capacitador en los cursos “Nuevas Estrategias del Crimen Organizado” e “Investigación del Crimen” del “Programa Nacional de Capacitación, apoyo a la formación y actualización profesional de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad”, dictado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior del Ministerio del Interior; y finalmente como capacitador, expositor, panelista, disertante y coordinador en numerosos eventos (Jornadas, Seminarios, Cursos y Talleres). Se califica este rubro con 5 puntos **c) Estudios de Posgrado.** En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, ha terminado en 2003 en “Programa de Actualización Interdisciplinario en Defensa de los Derechos del Niño”. Asimismo, acredita haber cumplido con la carga horaria de 448 horas requeridas para finalizar la carrera de especialización en Derecho Penal en la UBA, quedando pendiente la presentación de la tesina. Se califica este rubro con 2,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de setenta y siete con setenta y cinco (77,75) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	30
Especialidad	36
Publicaciones	4,25
Docencia	5
Doctorados/Posgrados	2,50



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

TOTAL	77,75
-------	-------

7. CHITTARO, Eduardo Aníbal

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 3 de julio de 1992 en la Universidad de Buenos Aires. Tal como surge del certificado del Poder Judicial de la Nación aportado por el postulante, en esa fecha se desempeñaba como Auxiliar Superior en el Juzgado Federal en el Criminal y Correccional N° 1 de Morón, hasta el 1/12/1992, cuando se lo designó Prosecretario Administrativo contratado. El 26/8/1993 ascendió al cargo de Oficial y el 29/9/1993 se lo designó Prosecretario Administrativo contratado. El 31/5/1994 fue designado en el cargo efectivo de Prosecretario Administrativo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de esta ciudad. El 23/2/1995 fue designado Secretario de Juzgado -contratado- en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4, con prórroga hasta el 30/6/1996. Se le concedió licencia sin goce de haberes, por haber sido designado Secretario de Primera Instancia en la Defensoría Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de esta ciudad, desde el 1/9/1997 hasta el 2/6/1998, fecha en la que volvió a su cargo de Prosecretario Administrativo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3. Con fecha 7/6/2000 fue contratado como Secretario de Cámara en ese tribunal, con sucesivas prórrogas, hasta su designación en el cargo el 16/7/2002. Se le concedió licencia extraordinaria a partir del 7/8/2006, y luego se aceptó su renuncia a partir del 17/9/07. Asimismo, en la Defensoría General de la Nación y a partir del 7/8/2006, fue designado en el cargo de Secretario Letrado, -interino, contratado y después efectivo-, prestando funciones en varias dependencias, cargo que reviste hasta la actualidad. Cabe mencionar que fue designado, en su carácter de Defensor ad hoc, a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, a partir del 14/5/2008 y hasta el 16/6/2009, cuando se dispuso que ejerza la coordinación de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (unidad creada a partir del 1/7/2009, y a partir de allí con intervención en las causas radicadas ante el TOCF N° 6), donde actualmente desempeña funciones. Asimismo, acredita haber

USO OFICIAL

sido autorizado para desempeñarse como Defensor Ad Hoc de la Defensoría General de la Nación ante todas las Instancias y Tribunales Orales, durante los años 2007, 2009, 2010, 2011 y 2012. Se califica este rubro con 36 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 28 puntos. **b) Especialidad.** El postulante acreditó desempeño en Poder Judicial de la Nación y en Defensoría General de la Nación; durante 14 años y 3 meses en cargos letrados, y 5 años y 7 meses como empleado o funcionario. De acuerdo a las acreditaciones verificadas en su legajo se califica este rubro con 35,65 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** No acredita.- **b) Docencia.** Ha participado en calidad de disertante en el “Ciclo de Formación de Defensa Pública para Funcionarios de las ciudades de Resistencia, Posadas y Corrientes”, organizado en 2012 por la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia de la Defensoría General de la Nación. No se asignará puntaje por este rubro. **c) Estudios de Posgrado.** En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, acredita haber aprobado 9 cursos cortos de posgrado (entre ellos: “La Estructura de los Delitos Culposos” -12 horas-, “El Recurso de Casación Penal” -15 horas-, “La evolución de la teoría de la culpabilidad” -12 horas-, “Delitos por corrupción” y “Teoría del Proceso Penal”). Acreditó su participación y asistencia a diversos eventos -congresos, seminario/taller, cursos, conferencias-, actividades éstas por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 0,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y cuatro con quince (64,15) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	28
Especialidad	35,65
Publicaciones	0
Docencia	0
Doctorados/Posgrados	0,50
TOTAL	64,15

8. COMPARATO, Carlos Fernando

I. Antecedentes profesionales: **a) Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 12 de diciembre de 2001 en la Universidad Nacional de Mar del Plata. En



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

USO OFICIAL

esa fecha ostentaba el cargo de Oficial Mayor (Relator) contratado ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, hasta el 19/2/2003, fecha en que fue designado Prosecretario de Cámara efectivo, desempeñándose como Secretario de Cámara interino desde el 7/6/2004 hasta el 21/5/2005, retomando su cargo efectivo hasta el 7/9/2005 -a partir de allí, en licencia por haber sido contratado en otro cargo por intermedio de la Procuración General de la Nación, hasta su renuncia definitiva al cargo efectivo en fecha 7/6/2012. Entre el 7/9/2005 y 8/2/2006 cumplió funciones en carácter de agente contratado bajo la modalidad de "locación de servicios", en la Unidad Fiscal de Investigación causa AMIA -período donde ocupó el cargo de Secretario de Fiscalía de Primera Instancia Ad hoc Ad honorem de la Unidad Fiscal de Investigación causa AMIA. Entre el 9/2 al 30/3/2006 fue contratado por el Ministerio de Justicia -Unidad AMIA- para cumplir funciones de Secretario de Fiscalía de Primera Instancia en la Unidad Fiscal AMIA. Desde el 1/07/2006 hasta el 9/03/2011 se lo contrató en un cargo equiparado a Secretario de Fiscalía General de la Unidad Fiscal de Investigación para la causa AMIA. Desde el 10/03/2011 se autorizó su contratación en un cargo equiparado a Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, y desde el 7/06/2012 se lo designó como Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación y se lo asignó en la estructura de la Unidad Fiscal de Investigación para la causa AMIA. Se califica este rubro con 22,50 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 19,50 puntos. **b) Especialidad.** El postulante acreditó desempeño por 9 años y 4 meses años en cargos letrados, y por 1 año y 2 meses como empleado, a partir de la conclusión de sus estudios. De acuerdo a las constancias de su legajo se recomienda asignar 30,80 puntos en este rubro. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** Acreditó haber sido uno de los compiladores del libro "Educación Superior. Tensiones y Debates en torno a una transformación necesaria" -Edit. Universitaria Villa María, 2010-. Acredita la autoría de 8 artículos de la especialidad, 2 de los cuales fueron publicados por el centro de Estudios en Políticas Públicas de Estado y Sociedad - disponibles en www.cepes-argentina.org.ar. Se califica este rubro con 4 puntos. **b) Docencia.** En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se desempeñó como Auxiliar Adscripto a la

Docencia; por designación directa, en la asignatura "Teoría Constitucional" (2002/2005), y como Ayudante de Primera Regular, por concurso, de la asignatura "Derecho Penal Parte Especial" (entre abril y octubre de 2005). En la Facultad de Derecho de la UBA, ha sido designado ayudante de segunda por concurso, en la asignatura "Elementos de Derecho Penal", en la cátedra del Profesor Donna, cargo que desempeñara entre los años 2008 y 2011. Desde marzo de 2011 se desempeña como docente adjunto -por designación directa- de la cátedra de "Derecho Penal I" que se dicta en la carrera de abogacía de la Universidad Maimónides. Acreditó haber participado como Ponente en un Foro de Políticas Públicas en Seguridad -Universidad Nacional de Lanús, 2009; Disertante en varios eventos, entre ellos en el Seminario "Memoria y Derechos Humanos"- "Los Nuevos Desafíos en la Cultura de los Derecho Humanos" -Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Chaco, 2009-; y Panelista en la 2da Mesa de Debate por la "Reforma al Código Penal desde una perspectiva de equidad de género", organizada por la Dirección de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y de Incidencia Colectiva de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación -Ministerio de Justicia, 2006-. Para finalizar, se desempeñó como docente en el curso "Políticas Antidiscriminatorias: marco jurídico y análisis de casos", organizado por la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación, con la cooperación del INADI -Santa Fe, octubre de 2009-. Se califica este rubro con 3,50 puntos **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, acredita que ha finalizado, en 2009, la carrera de especialización en Derecho Penal, con una carga horaria de 612 horas, y ha presentado la monografía final, equivalente a 18 horas, mereciendo una calificación de 8 puntos. Asimismo, ha aprobado un Programa de Capacitación Electrónica de 50 horas "Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres" (2010). Participó en calidad de asistente en diferentes eventos, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 5 puntos. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y dos con ochenta (62,80) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	19,50
Especialidad	30,80



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

Publicaciones	4
Docencia	3,50
Doctorados/Posgrados	5
TOTAL	62,80

9. D'ATRI, Francisco Norberto

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 2 de octubre de 1985 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba como Auxiliar Superior de 6ta en el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, hasta su renuncia el 8/9/1986. El 11/9/1986 prestó juramento como Auxiliar Letrado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal N° 8 del Departamento Judicial de Morón, hasta el 25/11/1986, cuando le fue aceptada su renuncia. A partir del 4/12/1986 se desempeñó como Secretario de Juzgado contratado en el actual Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1, siendo designado Secretario de Primera Instancia efectivo el día 12/4/1988, y aceptada su renuncia al cargo a partir del 1/9/1989. Inscripto en la Matrícula Profesional del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal con fecha 23/8/1989, fecha en la que declara el inicio de su desempeño en el ejercicio libre de la profesión hasta el presente. Presta servicios en la Procuración del Tesoro de la Nación desde el 1/1/1997. Se califica este rubro con 42,75 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 29 puntos. **b) Especialidad.** Ejercicio libre de la profesión por 22 años y 9 meses. Previamente, en la justicia penal federal, por 2 años y fracción como funcionario en cargo letrado y por 11 meses como empleado. De acuerdo a las acreditaciones de su legajo, se recomienda calificar este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** Acredita la publicación en autoría de los artículos "Una Desigualdad irrita a nuestra Constitución Nacional" y "En Resguardo del Debido Proceso (inconstitucionalidad de una norma procesal penal)"; declara ser autor de un artículo de otra especialidad, que no se encuentra reglamentariamente acreditado. Es coautor de otro artículo de la especialidad. Asimismo, es autor de 6 trabajos de investigación originales. Se califica este rubro con 1,25

USO OFICIAL

puntos. **b) Docencia.** El postulante es Profesor del Claustro Docente de la Escuela de Abogados del Estado de la Procuración del Tesoro de la Nación desde el año 1995. Asimismo, acreditó haber sido, durante 1996 y 1997, profesor por designación directa de la materia "Derecho Penal II" en la Universidad del Museo Social Argentino. Acreditó haber participado como disertante en Jornadas y Conferencias en 3 ocasiones, y haber sido coordinador en 2 talleres. A los fines de calificar este rubro se valora, respecto de lo primero, que esta actividad no tuvo lugar en el ámbito universitario y que el postulante no acreditó la materia dictada, y, respecto a su desempeño como docente universitario, que tales funciones han sido prestadas por un breve período, hace varios años. Teniendo en cuenta lo explicado, se califica este rubro con 1 punto. **c) Estudios de Posgrado.** Acredita ser egresado, en el año 2004, de la carrera "Maestría en Ciencias del Estado", en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del CEMA, con un promedio de 8,75 puntos. En el Ministerio de Defensa, en 1998, ha realizado un curso sobre Defensa Nacional. Acreditó haber aprobado el Curso de 90 horas de duración "Los Derechos de Usuarios y Consumidores" de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor de la Nación -2011-. Asistió al "VI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos", realizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en San José de Costa Rica en 1988.; asimismo, participó en calidad de asistente en diversas jornadas, talleres, congresos, seminarios y una mesa redonda, actividades sobre las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 6,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de setenta y tres con setenta y cinco (73,75) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	29
Especialidad	36
Publicaciones	1,25
Docencia	1
Doctorados/Posgrados	6,50
TOTAL	73,75



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

10. DAUDET, María Gabriela Silvina

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 25 de octubre de 1991 en la Universidad Nacional de La Plata. En el Juzgado Federal N° 1 de La Plata se desempeñó como Auxiliar Administrativo desde el 14/5 al 20/8/1992; como Auxiliar desde el 20/8/1992 al 1/06/1994; como Escribiente Auxiliar entre 1/06 al 23/6/1994; y como Escribiente desde el 23/6/1994 hasta el 1/6/1995. En la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, se desempeñó como Oficial Mayor (Relator) –contratada- entre el 1/6/1995 y el 1/2/1996; como Secretaria de Juzgado –contratada- entre esta última fecha y el 7/2/2002; se desempeñó como Secretaria de Cámara Penal del Tribunal de feria desde el 20/07 al 2/8/1996, como Secretaria de Cámara Penal Subrogante desde el 5 al 14/8/1996, desde el 14/5 al 14/8/1998 y del 6 al 14/7/1999. Fue designada Oficial Mayor (Relator) efectiva el 2/12/1999. En el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Lomas de Zamora fue designada Secretaria de Juzgado efectiva desde el 7/2/2002; y en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, como Secretaria Federal adscripta desde el 7/3/2002, hasta el 19/5/2005, cuando se la designó Secretaria efectiva del Juzgado Federal N° 3 de La Plata. El 24/5/2005 fue contratada en una categoría presupuestariamente equivalente a la de Secretario de Cámara para desempeñarse en la Cámara Nacional de Casación Penal, Vocalía N° 3, hasta el 16/12/2010, fecha en la que se la confirmó en el cargo de Secretaria de Cámara, que actualmente desempeña. La postulante es Miembro de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional desde 1998 y Miembro Adherente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional desde al año 2000. Por este rubro es calificada con 33 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 28 puntos. b) **Especialidad.** La postulante acreditó desempeño por 16 años y 5 meses como funcionaria en cargo letrado, y 3 años y 8 meses como empleada. De acuerdo a las constancias obrantes en su legajo, se califica este rubro con 38,50 puntos. II. **Antecedentes académicos:** a) **Publicaciones.** Es coautora de la obra “Garantías y Eficiencia de la Prueba Penal” (Edit. Librería Editora Platense, 2000), y autora de un artículo de la especialidad penal publicado en la página web de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Se califica este rubro

USO OFICIAL

con 2 puntos. **b) Docencia.** Fue Disertante en un curso de capacitación para empleados de la Justicia Federal sobre el tema “Revisación de expedientes”, en mayo de 2003, y en las “Primeras Jornadas de Prevención Ciudadana y Asistencia a la Víctima” (2007); participó como Expositora en las “1ras. Jornadas sobre Justicia Federal”, organizadas por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional – Delegación la Plata- sobre el tema “Estupefacientes y Delitos Tributarios” (2000). No se asigna puntaje por este rubro. **c) Estudios de Posgrado.** Acreditó haber obtenido el título de Escribana, en la Universidad Nacional de La Plata; en esta misma casa de estudios, en 2002, obtuvo el título de “Especialista en Derecho Penal y Criminología”; la postulante acreditó haber aprobado una materia, en 2005, correspondiente al Doctorado en Ciencias Jurídicas. En la Facultad de Derecho de la UCA, aprobó el curso de posgrado “Reglas Internacionales contra la Corrupción” -50 horas, 2006-. En la Universidad de Salamanca ha obtenido el diploma de especialización en Derecho Penal de los “XXVI Cursos de Especialización En Derecho”, con una duración total de 120 horas, que se desarrollaron entre los días 11 y 27/1/2010. En el ámbito de la AMJN, aprobó el “Curso Introductorio Sobre Manejo de Casos” del Módulo II del Programa de la Escuela Judicial -16 horas, 1999-. En los meses de octubre y noviembre de 2002, ha asistido al Seminario “Manejo de Casos” de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación; asimismo, acreditó su asistencia a numerosas actividades -Cursos, Jornadas, Seminarios, Conferencias y Congresos-, actividades estas por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 6,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de setenta y cinco con diez (75,10) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	28
Especialidad	38,50
Publicaciones	2
Docencia	0
Doctorados/Posgrados	6,50
TOTAL	75



11. DESIMONE, Guillermo Pablo

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 15 de octubre de 1985 en la Universidad de Buenos Aires. Inscripto en la matrícula profesional del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en fecha 4/6/1986, y en el Colegio de Abogados del departamento judicial de San Isidro con fecha 19/5/1987 –suspendida, a partir del 1/10/1993-, declara haberse desempeñado en el ejercicio libre de la profesión, en la especialidad penal, desde su matriculación hasta su ingreso en el Poder Judicial, el 1/10/1993. Desde esta fecha, se desempeña en el cargo de Secretario de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de la Capital Federal. Para finalizar con este rubro, el postulante acredita haber sido designado, en el año 1991, en carácter ad honorem, para integrar la Comisión en Ministerio de Justicia de la Nación creada por resolución N° 565 para la reforma del régimen de enjuiciamiento de Menores, Patronato y Ministerio Pupilar. Asimismo, acreditó haber sido invitado por la Comisión de Legislación Penal de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Nación, a conocer su opinión sobre los proyectos de ley de dos diputados sobre incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (1995). Por este rubro es calificado con 54,50 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 30 puntos. b) **Especialidad.** Acreditó desempeño como Secretario del TOCF 4 de esta ciudad por 18 años y 9 meses, y previamente, haber ejercido la profesión por 7 años y 4 meses. Se califica este rubro con 40 puntos. **II. Antecedentes académicos:** a) **Publicaciones.** Coautor del libro “Los Delitos de Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar e Insolvencia Alimentaria Fraudulenta” (Edit. DePalma). Es autor de 5 artículos y coautor de 3, todos de la especialidad penal. Se califica este rubro con 4,75 puntos. b) **Docencia.** En la Universidad Argentina John F. Kennedy se desempeñó, por contrato, como Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Derecho con fecha 22/2/1989 habiendo dictado “Derecho Penal (Parte general)” (1991/1992), y “Teoría del Derecho” (1989/1992); y como Profesor Adjunto del citado departamento con fecha 22/5/1992, dictando las asignaturas “Derecho Penal (Parte general)” (1992/1997), “Teoría del Derecho” (1992/1995), “Derecho Penal (parte especial)” (1992/1997) y “Criminología” (1998/2000). Asimismo, se desempeñó como Profesor

extraordinario con grado de auxiliar en la Universidad del Salvador, declarando que, entre los años 1990 y 1993, se desempeñó en la asignatura "Derecho Penal General", Cátedra del Dr. Salvador F. Scime. Por otro lado, acredita que se desempeñó en la cátedra de Derecho Penal del Profesor Eugenio Raúl Zaffaroni, de la Facultad de Derecho de la UBA, en carácter de Ayudante por concurso entre los años 1986 y 1988. Para finalizar con este rubro, acreditó haber dictado, en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, el "Seminario sobre Cuestiones Actuales en la aplicación de la Ley 23.737" del Módulo V del Programa de la Escuela Judicial del Instituto Superior de la Magistratura en 2005 y, en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Martín, el Curso sobre "Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar - ley 13.944", en 1994. Se califica este rubro con 6 puntos **c) Estudios de Posgrado.** Declaró haber participado como asistente en un Congreso, 2 Seminarios y un Encuentro, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. En consecuencia, se asigna un total de ochenta con setenta y cinco (80,75) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	30
Especialidad	40
Publicaciones	4,75
Docencia	6
Doctorados/Posgrados	0
TOTAL	80,75

12. DI GIORGIO, Julio César

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 21 de junio de 1996 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba en el cargo de Auxiliar Administrativo interino en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 40, hasta el 3/2/1997, cuando se lo designa Auxiliar Administrativo provisorio en el Juzgado Nacional Criminal de Instrucción N° 1, hasta el 14/2/1997. Entre el 19/02 y el 1/6/1997 se desempeñó como Auxiliar Administrativo interino en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 40, desempeñando el mismo cargo en forma provisorio en



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

esta misma dependencia, desde el 12/6/1997. El 10/9/1997 es designado Prosecretario Administrativo contratado en este mismo Juzgado, cargo que desempeñó hasta el 13/12/1999, fecha en que le fue aceptada su renuncia. El 14/12/1999 ingresó al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires como Auxiliar Letrado de Cámara en la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del departamento judicial San Martín, y el 6/11/2001 fue designado Secretario de Cámara, cargo que desempeñó hasta su renuncia el 17/10/2003. Desde esta fecha hasta el 4/3/2008 ostentó el cargo de Secretario de Fiscalía de Primera Instancia efectivo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, dejando constancia que entre el 10/7/2007 al 4/3/2008 gozó de licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo. Durante el citado período fue contratado como Secretario de Cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 24 de la ciudad de Buenos Aires, y designado Secretario de Cámara el 4/3/2008, cargo que desempeñara hasta el 14/10/2008. En fecha 17/10/2008 reingresa al Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, prestando juramento como Juez en el Tribunal en lo Criminal N° 4 del departamento Judicial de San Martín, cargo que actualmente desempeña. Para finalizar, el postulante reviste el carácter de Vocal Titular de la Comisión Directiva y se desempeña como Presidente de la Comisión Académica y de Becas de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial San Martín. Por este rubro es calificado con 29 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 26 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño como magistrado en lo penal del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires por 3 años y 8 meses; como funcionario judicial en cargos que requieren título de abogado –justicia ordinaria penal de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires- por 8 años y 10 meses; y como empleado y funcionario por 1 año y 6 meses. De acuerdo a las constancias acreditadas, se califica este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** Acreditó ser autor de 3 artículos y coautor de otros 2 de la especialidad penal; y coautor de un artículo de otra especialidad. Se califica este rubro con 1,87 puntos. **b) Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA, fue designado por concurso, en la asignatura “Elementos de Derecho Penal”, en la cátedra del Profesor Donna, Ayudante de Segunda a partir del 21/5/1998 por

USO OFICIAL

ocho cuatrimestres, reincorporado a partir del 27/8/2002; y Ayudante de Primera entre 2002 y 2006, y reincorporado desde 2007. Acreditó haber finalizado, en esta Facultad, la formación pedagógica e interdisciplinaria de la carrera Docente. Asimismo, participó como moderador en una Conferencia sobre “Independencia e Imparcialidad del Juzgador”, organizada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín, en 2012. Se califica este rubro con 4 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** Acreditó haber obtenido el título Abogado Especialista en Derecho Penal, 2002, Universidad del Salvador. Asimismo, acreditó que, en esta misma Facultad, se encuentra en curso del Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales, adeudando la presentación y defensa de su tesis. En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, ha aprobado los cursos “Causalidad, Riesgo e Imputación. Primera Parte (Relación de causalidad y de imputación objetiva)” -20 horas, 2010-; “La Teoría de la Imputación Objetiva” -18 horas, 2009-; “Principios Cardinales del Derecho Penal” -15 horas, 1998-; “Delitos contra la Libertad Individual” -18 horas, 1999-; “Metodología de la Investigación y Epistemología” -18 horas, 1998-; “Teoría del Delito y Fundamentación de la Pena (parte I)” -21 horas, 1998-; “Estafas y otras Defraudaciones” -15 horas, 1997-; y, “Delito Culposos y Práctica Médica” -15 horas, 1997-. Asistió a numerosos eventos –conferencias, congresos jornadas y seminarios-, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 6 puntos. En consecuencia, se asigna un total de setenta y tres con ochenta y siete (73,87) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	26
Especialidad	36
Publicaciones	1,87
Docencia	4
Doctorados/Posgrados	6
TOTAL	73,87

13. DIALEVA BALMACEDA, Maximiliano

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 27 de octubre de 1997 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

se desempeñaba como Oficial Mayor Relator del Tribunal Oral en lo Criminal N° 26 de la ciudad de Buenos Aires, cargo que desempeñó hasta el 21/3/2001. El 30/3/2001 prestó juramento como Auxiliar Letrado en la Unidad Funcional de Defensa N° 4 del Departamento Judicial San Isidro. El 19/3/2003 fue designado en forma interina al cargo de Secretario de Ministerio Público en esta Unidad Funcional, y el 17/6/2003 se lo designó Secretario en la Defensoría General del Departamento Judicial San Martín, cargo que desempeñó hasta el 30/6/2005, fecha en que fuera aceptada su renuncia. El 28/6/2005 fue designado Secretario de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 26 de la ciudad de Buenos Aires, hasta su renuncia el 7/5/2007. El 14/5/2007 reingresó al Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires con el cargo de Defensor Oficial en la Defensoría General del Departamento Judicial San Martín, cargo que desempeña a la actualidad. Se califica este rubro con 26,75 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva, le corresponden 23,75 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño como Defensor Oficial de la justicia provincial por 5 años y fracción; como funcionario en cargo letrado por 6 años y fracción, y como empleado por 3 años y fracción –justicia provincial y nacional ordinaria-. De acuerdo a las acreditaciones verificadas en su legajo se califica este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** No acredita.- **b) Docencia.** En la Escuela en posgrado en Derecho de la Universidad de Belgrano, participó como docente invitado dictando la cátedra de “Delitos y Organización Criminal”, durante los años 2006 y 2007, correspondiente a la Maestría en Derecho Penal. Acompaña una nota suscripta por el Dr. Gustavo M. Carracedo, Profesor Titular a cargo de Comisiones “A” y “B” de la materia “Derecho Penal I” dictada en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, certificando que el aquí postulante es docente auxiliar en la citada materia, a cargo de la comisión “B”, desde marzo de 2011. Acreditó que ha participado como capacitador para el “Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Acusatorio” de la provincia de Buenos Aires, programa de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, el 9/10/2008, en la Plata. Se califica este rubro con 0,50 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Derecho de la Universidad Austral ha obtenido el título de “Especialista en Derecho

USC OFICIAL

Penal” (2002). Acredita ser alumno regular del Doctorado en Ciencias Jurídicas en la Universidad del Salvador, y encontrarse matriculado en la carrera de “Maestría en Derecho Penal” en la Universidad de Belgrano. En la Universidad Austral aprobó el Programa “Actualización en Derecho Penal” de 87 horas, en el año 1999. Participó en calidad de asistente en un curso de 20 horas cátedra de la Defensoría General de San Martín, a una Conferencia, un Foro, un Seminario, un Congreso, un Simposio y un Encuentro, de la especialidad de las vacantes en concurso, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 6 puntos. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y seis con veinticinco (66,25) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	23,75
Especialidad	36
Publicaciones	0
Docencia	0,50
Dóctorados/Posgrados	6
TOTAL	66,25

14. DILARIO, Elena Beatriz

I. Antecedentes profesionales: **a) Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 3 de junio de 1989 en la Universidad de Morón. Declaró haberse desempeñado, entre el 21/8/1990 y el 31/8/1994, como Auxiliar Letrado en el Juzgado Criminal y Correccional N° 3 de Morón; dicha circunstancia no se encuentra reglamentariamente acreditada, razón que lleva -de conformidad con el reglamento vigente y lo explicado en las consideraciones generales- a no adjudicar puntuación con relación a este cargo. Acreditó haber ingresado a la Justicia Federal el 31/8/1994 como Secretaria de Primera Instancia en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, cargo que actualmente desempeña. Por este rubro es calificada con 32,50 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 28 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño como Secretaria Federal por 17 años y 10 meses. Respecto a los cargos previos, como se señaló en el rubro anterior, la acreditación respectiva no se encuentra agregada a su legajo; en consecuencia, y tal



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

como se explicó en las consideraciones generales, no corresponde calificar respecto a tal desempeño. Se califica este rubro con 37 puntos.

II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones. No acredita.- **b)**

Docencia. Acredita su desempeño, en la Universidad de Morón, como docente autorizado interino de "Derecho Procesal I" -1997 a 2001-, y de "Enseñanza de la Práctica Forense" -1993 a 2001-. En esta última asignatura se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos interino - 1/10/1992 al 30/4/1993-. En la asignatura "Juicio Oral" se desempeñó como Autorizado interino desde el 01/4/1999 al 31/3/2000. Ostentó el cargo de Profesora Adjunta interina de "Derecho Penal II" -1/4/2006 al 31/3/2007-, y "Derecho Penal III" -2006 a 2011-. Finalizando con este rubro, ha sido reconocido el trabajo docente de la postulante, por su participación, en 2011, en el marco del programa "Jóvenes con Más y Mejor Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación", en los talleres correspondientes al "Proyecto de Inducción y Orientación al Mundo del Trabajo y Competencias para la Empleabilidad". Se califica este rubro con 6,40 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador ha finalizado, el 5/6/2002, los estudios correspondientes a la carrera de especialización en Derecho Penal y Ciencias Penales, que le expidiera el título de "Abogada Especialista en Derecho Penal". Asimismo, ha aprobado, en 1998, el "Curso especial de Perfeccionamiento en Inteligencia Estratégica Nacional Siglo XXI" en el marco del convenio suscripto entre la Escuela Nacional de Inteligencia y la Universidad Nacional de La Plata. En la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación ha aprobado los Seminarios "Los Derechos Fundamentales en el Orden Nacional y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos" -10 horas, 2005-; "Cuestiones Actuales de la Aplicación de la Ley 23.737" -15 horas, 2006-; y "Control de Constitucionalidad en una Democracia Representativa" -20 horas, 2006-. En la Universidad de Morón ha aprobados los Cursos "Metodología de la Enseñanza Superior - Tecnología Educativa", "Metodología de la Investigación" y "Psicología y Cultura del Mundo Contemporáneo", de 32 horas cada uno, en el año 2007. Participó como asistente en 2 jornadas y un seminario, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 5,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de setenta y seis con

USO OFICIAL

noventa (76,90) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	28
Especialidad	37
Publicaciones	0
Docencia	6,40
Doctorados/Posgrados	5,50
TOTAL	76,90

15. ECHEGARAY, Sergio Alejandro

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 8 de julio de 1991 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha y hasta el 25/8/1991 se desempeñó en el cargo de Prosecretario Administrativo -contratado- en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón. Entre el 26/8/1991 y el 31/3/1993, fue designado Prosecretario Administrativo -interino- en el mismo juzgado. Entre el 1/4 y el 12/5/1993 se desempeñó en el cargo de Oficial, siendo designado, entre el 13/5 hasta el 27/7/1993, Prosecretario Administrativo -contratado-. El 28/7/1993 ingresó a la jurisdicción Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, como Prosecretario Administrativo -contratado- en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de la Capital Federal; y el 31/10/1994 fue designado Secretario a cargo de la Secretaría N° 12 del citado juzgado, prestando juramento el día 2/11/1994, cargo que desempeña en la actualidad. El postulante informó sobre una sanción, impuesta hace más de 10 años. Por este rubro es calificado con 34,75 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva, le corresponden 28 puntos. b) **Especialidad.** Acreditó desempeño como Secretario Federal por 17 años y 8 meses; y 3 años y fracción como empleado y funcionario. De acuerdo a las acreditaciones verificadas en su legajo se califica este rubro con 40 puntos. **II. Antecedentes académicos:** a) **Publicaciones.** No acredita. b) **Docencia.** No acredita. c) **Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, ha terminado, el 17/12/1999, los estudios correspondientes que le expidiera el título de "Abogado Especialista en Derecho Penal". En la Facultad de



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

Derecho de la UBA, ha terminado, el 14/12/2004, los estudios correspondientes a la carrera de especialización en Administración de Justicia, que le expidiera el título de “Especialista en Administración de Justicia”. En la UCA, aprobó en 2004 el curso de posgrado “Reglas Internacionales contra la Corrupción”. Participó como asistente en varias actividades -cursos, simposio, seminarios, jornada, encuentro-, por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 6,90 puntos. En consecuencia, se asigna un total de setenta y cuatro con noventa (74,90) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	28
Especialidad	40
Publicaciones	0
Docencia	0
Doctorados/Posgrados	6,90
TOTAL	74,90

USO OFICIAL

16. FALCIONI, Javier Alejandro

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 14 de febrero de 2002 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba como Escribiente Auxiliar en la Sala IV de la Cámara Criminal y Correccional de la Capital Federal. El 20/2/2002 se lo designó Oficial Mayor Relator interino en la Vocalía N° 10 del Tribunal, confirmado en el cargo el 27/2/2002. El 1/10/2004, por Res. 32/05 CM, y Acordada 9/05 CSJN, su cargo se transformó en Jefe de Despacho Relator, pasando, el 26/10/2005, con su cargo, a prestar funciones en la Vocalía N° 4 del Tribunal, hasta el 1/12/2006, cuando le fue otorgada licencia sin goce de sueldo por el desempeño de otro cargo. En esta fecha ingresó como Prosecretario Administrativo -contratado- del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 de la Capital Federal, hasta la rescisión de su contrato, el 21/07/2008, cuando fue contratado como Secretario de Juzgado en ese tribunal, contrato que se prorrogó ininterrumpidamente a la actualidad. Acreditó haber sido miembro fundador de la Comisión de

Estudiantes y Jóvenes Graduados del Departamento de Derecho Penal, Procesal Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de la UBA. Por este rubro es calificado con 10,25 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 7,25 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño por 3 años y 11 meses en cargo que requiere título de abogado en el ámbito de la justicia federal; y por 6 años y 5 meses como funcionario y empleado -justicia penal federal y ordinaria-. De acuerdo a las acreditaciones verificadas en su legajo se califica este rubro con 29,90 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** Acredita haber participado como Colaborador en "Código Penal de la Nación Argentina", compilación dirigida por el Dr. Guillermo Rafael Navarro (Edit. Pensamiento Jurídico Editora, 2004). Acreditó la autoría de 3 artículos publicados de la especialidad de las vacantes en concurso (uno por la Edit. Nova Tesis en su revista, y los dos restantes en *EIDial.com*). Se califica este rubro con 2 puntos. **b) Docencia.** Acredita su designación por concurso, como Auxiliar de Segunda, a partir del 16/10/2002, promovido a Auxiliar de Primera el 29/10/2005, que actualmente desempeña, en la asignatura "Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal", cátedra del Profesor Zaffaroni de la Facultad de Derecho de la UBA. Se deja constancia que el postulante ha cursado y aprobado los cursos de la formación pedagógica de la Carrera Docente en la Facultad de Derecho de la UBA. Asimismo, acreditó haber dictado 3 cursos, entre los años 2007 y 2009, del Programa de la Escuela Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Se desempeñó como Panelista en una Jornada de Derecho Procesal, celebrada en la Universidad del Salvador en 2009, y como Disertante en el VIII Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal, realizado en Mendoza en 2011. Asimismo, integró la Comisión organizadora de 3 Congresos, participó como organizador en otros 3, y colaborador en una Jornada. Se califica este rubro con 4 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** El postulante acreditó estar cursando, desde 2006 y en la Universidad de Palermo el Programa de Posgrado en Derecho Penal. En el Departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, ha aprobado el curso "El Sistema Penal Argentino en Perspectiva Histórica" -24 horas, 2005-. En esta misma Facultad, ha cursado y aprobado todos los cursos de formación pedagógica de la Carrera Docente. En la Escuela de Capacitación Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, ha aprobado dos



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

cursos de capacitación. Finalmente, acreditó haber asistido a un curso y un simposio, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 0,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de cuarenta y tres con sesenta y cinco (43,65) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	7,25
Especialidad	29,90
Publicaciones	2
Docencia	4
Doctorados/Posgrados	0,50
TOTAL	43,65

17. FLORES VEGA, Nada

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 30 de junio de 1994 en la Universidad de Buenos Aires, habiendo obtenido Diploma de Honor. En esa fecha se desempeñaba como Oficial Mayor –Relatora- de la Vocalía n° 13 de la Cámara Nacional de Casación Penal. Asimismo, se desempeñó como Prosecretaria de Cámara interina de esa vocalía, los períodos comprendidos entre el 19/9 y el 14/12/1995, del 24/6 al 9/9/1997, y del 6/10 al 29/12/1997. El 9/11/1999 se la designó Prosecretaria Administrativa interina de la Sala IV, cargo que desempeñó hasta el 10/10/2000. En esta fecha ascendió nuevamente como Prosecretaria de Cámara interina, cargo que desempeñó hasta el 12/1/2001; y entre el 13/1 y el 1/3/2001 se desempeñó nuevamente como Prosecretaria Administrativa interina, siempre en la misma dependencia. El 2/3/2001 se la designó Prosecretaria de Cámara interina en la Vocalía N° 13 hasta el 2/9/2001, y a partir de allí, como Prosecretaria Administrativa interina de la Sala IV, siendo confirmada en el cargo el 28/11/2003. El 19/11/2004 se la designó Prosecretaria de Cámara –contratada- hasta el 16/9/2005, fecha en que retoma su cargo efectivo. El 21/11/2006 se la designó Prosecretaria de Cámara interina en la Vocalía N° 2, con sucesivas prórrogas, hasta el 20/12/2011, cuando se la confirmó en el cargo y dependencia, que actualmente

USO OFICIAL

desempeña. Por este rubro es calificada con 17,50 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 14,50 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño como funcionaria en cargo que requiere título de abogado por 7 años y 10 meses; y como empleada y funcionaria por 9 años y fracción. De acuerdo a las acreditaciones verificadas en su legajo se califica este rubro con 31,05 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** Acreditó ser autora de 5 artículos de la especialidad. Asimismo, acompañó 6 Trabajos de investigación originales, sobre los que no hay constancia de publicación. Se califica este rubro con 2,50 puntos. **b) Docencia.** Declara que desde el corriente año se desempeña como Ayudante por concurso de la asignatura “Elementos de Derecho Penal” en la UBA, y a tal fin acompañó Acta de Ingreso a carrera Docente, de fecha 4/6/2012, en la cual surge que se aconseja su ingreso a la carrera Docente. Acreditó haber disertado sobre “La Competencia de la Cámara Nacional de Casación Penal” en el Instituto de Formación de la Prefectura naval Argentina, en el año 2007. No se asigna puntaje por este rubro. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Belgrano ha completado, en el año 2000, los estudios correspondientes a la carrera de especialización en Derecho Penal, que le expidiera el certificado de “Especialista en Derecho Penal”. En 1999, cursó y aprobó el “Programa de Actualización en Derecho Penal”, en la Universidad Austral, con una extensión horaria acreditada de 87 horas. Asimismo, acreditó haber aprobado un Curso sobre “Descubrimiento e Investigación de los Delitos Fiscales”, del Módulo II del Programa del Instituto Superior de la Magistratura de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional -26 horas, 2011-. Asistió al “Curso para Graduados en Criminología”, en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina; y participó en calidad de asistente en otras actividades – cursos, jornadas, seminarios y un congreso-, por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 5,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de cincuenta y tres con cincuenta y cinco (53,55) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	14,50
Especialidad	31,05
Publicaciones	2,50



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

Docencia	0
Doctorados/Posgrados	5,50
TOTAL	53,55

18. GARCIA DE LA TORRE, Pablo Marcelo

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 3 de julio de 1990 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba como Auxiliar Superior de 6ta. en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10. El 28/8/1990 se lo designa Auxiliar Superior en el Juzgado del fuero N° 28, hasta el 25/2/1991, cuando es designado Secretario en el Juzgado N° 10. El 3/12/1997 fue designado como Secretario de Cámara en la Fiscalía de Cámara N° 1, ante la Cámara Nacional de Apelaciones ante lo Criminal y Correccional de la Capital Federal. El 12/9/2005 prestó juramento como Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 43, designado por Decreto N° 1061/05. Fue designado Juez subrogante en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 22 a partir del 12/2/2008 y hasta el 28/9/2011, cuando se lo designó Juez subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 18, que declara, actualmente desempeña. Se deja constancia que el postulante acreditó haber sido designado, por resolución del 31/8/2010 de la Cámara Nacional de Casación Penal, Dr. Riggi, Juez sustituto para actuar en las causas N° 1351: "Nicolaidés, Cristiño y otros s/sustracción de menores"; N° 1499: "Videla, Jorge Rafael por supresión de estado civil de una menor"; y N° 1584: "Azic, Juan Antonio s/ delito de acción pública". Se califica este rubro con 51 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 29 puntos. b) **Especialidad.** Acreditó desempeño en el fuero penal nacional ordinario, como juez de cámara subrogante -en TOC de Cap. Fed.- por 4 años y 4 meses, como juez de primera instancia por 2 años y 5 meses, como funcionario en cargos letrados por 14 años y 7 meses, y como empleado por 7 meses, a partir de la conclusión de sus estudios universitarios. Se califica este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos:** a) **Publicaciones.** No acredita.- b) **Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA fue designado por concurso Ayudante de Segunda, durante los años 1998 y 2001, de la asignatura "Derecho Penal", y adjunta, a tal efecto, certificado

USO OFICIAL

que acredita haberse presentado y aprobado el examen correspondiente al ingreso a la carrera Docente en la cátedra del profesor Hendler, el 10/6/1998, resultando propuesto en el cargo declarado. Acredita que, en la Academia Federal Superior de la Policía Federal Argentina, se desempeñó como Profesor de la materia "Actualización Jurídica y Leyes Especiales", dictada para el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento de Oficiales Jefes y Subalternos en 1999. En 2003 fue titular de la cátedra "Actualización Jurídica y Leyes Especiales" en el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Subcomisarios; y entre el 9/6/2008 al 8/7/2008 participó como docente titular de la cátedra "Actualización Jurídica" del módulo I "Derecho Penal Especial y Legislación Especial. Doctrina. Jurisprudencia" en el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Inspectores. Se califica este rubro con 3 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Derecho de la UBA, acredita que ha completado la carga horaria de 448 hs. exigidas para la carrera de Especialización en Derecho Penal, quedando pendiente la presentación de la tesina final para la obtención del título. A su vez, acompaña certificados que, individualmente, indican los cursos aprobados correspondientes a citada especialización, además de otros cursos cortos aprobados en este departamento de posgrado. Acreditó haber asistido a numerosas actividades: Curso de posgrado "Reglas internacionales contra la corrupción" en la UCA de 50 horas; un Programa de la Universidad Austral; conferencias, jornadas, seminarios y cursos de la especialidad; respecto a todas ellas no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 2,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de setenta con cincuenta (70,50) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	29
Especialidad	36
Publicaciones	0
Docencia	3
Doctorados/Posgrados	2,50
TOTAL	70,50



19. GONZÁLEZ, Renata Amalia

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 8 de julio de 2004 en la Universidad de Buenos Aires. Inscripta en la Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de la Capital Federal desde el 13/5/2005 -desde el 22/12/2005 comprendida dentro de las inhabilidades establecidas en el Art. 3 inc. a. de la Ley 23.187-. Ingresó al Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, prestando juramento el 22/12/2005 como Auxiliar letrado en el Registro de Personas Detenidas de la Procuración General. El 9/8/2007 fue designada Auxiliar Letrado en la Defensoría General del Departamento Judicial de Quilmes, en uso de licencia a partir del 5/3/2009. El 12/2/2009 fue designada como Secretaria de Juzgado contratada en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la Cap. Fed., hasta el 29/3/2010, cuando se resolvió el pase, con su cargo de Secretaria de Juzgado contratada, al Tribunal en lo Criminal Federal N° 4, donde se desempeña actualmente. Por este rubro es calificada con 7,50 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 4,50 puntos. b) **Especialidad.** Acreditó desempeño en cargos letrados por 6 años y 6 meses, primero en la justicia provincial y luego en la federal; y haber estado previamente matriculada por 7 meses, sin que obre en su legajo constancia de su actuación. Se califica este rubro con 26 puntos. **II. Antecedentes académicos:** a) **Publicaciones.** No acredita.- b) **Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA, fue designada por concurso, en la asignatura "Elementos del Derecho Penal", cátedra del profesor Zaffaroni, Ayudante de segunda a partir del 28/10/2004, por el término de 4 años; y Ayudante de primera, a partir del 10/7/2007, por mismo plazo, renovada en el cargo por el término de un año, a partir del 15/6/2011, en la cátedra del profesor Slokar. Se califica este rubro con 4 puntos. c) **Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Derecho de la UBA, se encuentra cursando desde 2006 la Especialización en Derecho Penal y Criminología. También en la UBA, acreditó haber aprobado la formación pedagógica de la carrera Docente. Asistió a un Congreso y una Jornada. Se estima que no corresponde asignar puntaje por este rubro. En consecuencia, se asigna un total de treinta y cuatro con cincuenta (34,50) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
-------	------------

Trayectoria	4,50
Especialidad	26
Publicaciones	0
Docencia	4
Doctorados/Posgrados	0
TOTAL	34,50

20. GOSSN, Agustín Pablo

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 23 de diciembre de 1998 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha desempeñaba el cargo de Escribiente en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36 de la Capital Federal, hasta el 1/5/2000, cuando se lo designa Oficial Mayor, cargo desempeñado hasta el 1/11/2002. Entre el 2/11/2002 y el 6/7/2004, ostentó el cargo de Prosecretario Administrativo de este juzgado. Se deja constancia que el postulante fue designado como Secretario de Juzgado "Ad Hoc y Ad Honorem" en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36 de la Capital Federal, los períodos comprendidos entre el 2 al 15/1/2002, 9 al 13/6/2003, 6 a 12/10/2003, y 1 al 23/1/2004. El 6/07/2004, fue designado Secretario de Juzgado interino, confirmado posteriormente en el cargo, que desempeñó hasta el 3/9/2010, cuando fue aceptada su renuncia. Acreditó que es juez integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes del Poder Judicial de Buenos Aires, y que en tal carácter el día 7/9/2010 prestó juramento en el cargo de Juez en el Tribunal en lo Criminal N° 4 de San Martín, que actualmente desempeña. Por este rubro es calificado con 17,50 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 14,50 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño como juez penal provincial (suplente) por 1 año y 1° meses; como funcionario en cargo que requiere título de abogado por 6 años y 2 meses, en la justicia penal nacional ordinaria; y como empleado y funcionario en ésta última y a partir de la conclusión de sus estudios universitarios, por 5 años y fracción. Se califica este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** Acredita la coautoría de un artículo de la especialidad penal, publicado en *Justiniano.com*. Se califica este rubro con 0,25 puntos. **b) Docencia.** En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Instituto Universitario de



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

la Policía Federal Argentina, se desempeñó como docente auxiliar “ad honorem” –designación directa- (2006/2010), en las asignaturas “Derechos Humanos y Garantías Constitucionales” y “Derecho Penal I”. Se califica este rubro con 2,40 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora acreditó encontrarse en curso del posgrado de Especialización en Derecho Penal y Criminología. En la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación, aprobó los seminarios “Argumentos Jurídicos: su Método, Herramientas y Problemas” -12 horas, 2004-; “Herramientas para el Manejo de los Conflictos Internos” -15 horas, 2003-; y “Actuación Profesional Interdisciplinaria” -18 horas, 2002-. En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, aprobó el curso “Fraude Penal y Sociedades Anónimas” -9 horas, 2003-. En el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, asistió a un curso de “Actualización en Derecho Penal”, en 2011 y asistió a 2 conferencias, una jornada y un seminario, actividades estas por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 1 punto. En consecuencia, se asigna un total de cincuenta y cuatro con quince (54,15) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	14,50
Especialidad	36
Publicaciones	0,25
Docencia	2,40
Doctorados/Posgrados	1
TOTAL	54,15

21. GRANGEAT, Juan Manuel

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 27 de noviembre de 1999 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba como Prosecretario Administrativo contratado en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 hasta el 14/11/2000, cuando se lo designó Oficial Mayor en el Juzgado N° 5 del

fuero. Entre el 16/2/2001 y el 21/6/2006 se desempeñó como Prosecretario Administrativo del Juzgado N° 6. En fecha 22/6/2006 fue contratado como Secretario de Juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, cargo efectivizado el 3/07/2008, que actualmente desempeña. Por este rubro es calificado con 13,25 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 10,25 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño, en la justicia penal federal, por 6 años como Secretario; y por 6 años y 7 meses como empleado y funcionario a partir de la conclusión de sus estudios universitarios. Se califica este rubro con 28,75 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** Acredita la autoría del libro "Elementos del Derecho para Ejercicio de la Función Policial" publicado en 2010 por el Consejo de Seguridad Interior - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Universidad Nacional de Lanús. Se califica este rubro con 3 puntos. **b) Docencia.** En la UBA, acreditó su participación, desde 2008, como Auxiliar de segunda por concurso, de la materia "Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal". Entre 2001 y 2011 (10 años), se desempeñó como Profesor invitado en la Maestría en Derecho Penal de la Escuela de Posgrado en Derecho de la Universidad de Belgrano. Asimismo, acreditó que durante 2007 se desempeñó como docente del "Área de Asignaturas Jurídicas" del Programa de Formación Técnica Superior en Seguridad Pública destinado a los aspirantes al cuerpo de Policía Buenos Aires 2 de la Universidad Nacional de Lanús. Disertó, en varias oportunidades, en el dictado del curso "Básico para el manejo de herramientas investigativas en la lucha contra el narcotráfico" del 18 al 22/10/2010, del 23 al 27/8/2010, del 10 al 14/1/2011, del 16 al 20/5/2011, del 12 al 16/9/2011, del 14 al 18/11/2011 y del 11 al 15/6/2012, en la Dirección General de Seguridad de la Prefectura Naval Argentina. También ha disertado en cinco ocasiones y sobre diversos temas de la especialidad en el "Ciclo de Conferencias de Derecho Penal Internacional y Procesal Penal Federal", en el Colegio de Abogados de La Matanza en 2008, en el cual también se desempeñó como coordinador. En el centro de graduados de la Facultad de Derecho de la UBA, participó como disertante en seis Talleres en el año 2009, y en otros cuatro en 2010, todos ellos sobre temas de la especialidad penal. Para finalizar con este rubro, acreditó su participación como conferencista, exponiendo sobre "Derecho Penal Internacional", módulo de la maestría que también dictó entre el 14 y el



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

18/4/2008, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, Cuenca, Ecuador. Acreditó su participación como ponente en las 6tas Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política en 2006. Se califica este rubro con 4 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, aprobó el seminario "Cuestiones Actuales de la Aplicación de la Ley 23.737" -15 horas, 2006-. Acompañó la constancia de certificado en trámite del Programa de Posgrado en Derecho Penal en la Universidad de Palermo que, declara, ha finalizado en el año 2011. En el Instituto Superior de la Magistratura de la AMJN aprobó el curso "Los Recursos en el Proceso Penal Hoy", del módulo II del Programa de la Escuela Judicial - 11 horas, 2006-. En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, aprobó el curso de 21 horas de duración "Derecho Contravencional", en 2005. Asimismo, ha asistido a numerosos talleres y jornadas, una charla, una conferencia y un seminario, actividades estas por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 1,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de cuarenta y siete con cincuenta (47,50) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	10,25
Especialidad	28,75
Publicaciones	3
Docencia	4
Doctorados/Posgrados	1,50
TOTAL	47,50

22. GRAPPASONNO, Nicolás

I. Antecedentes profesionales: **a) Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 23 de diciembre de 2002 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba como Relator de Secretaría (Oficial 1º) en el Tribunal en lo Criminal N° 1 de La Matanza, hasta el 10/7/2003, cuando prestó juramento como Auxiliar Letrado en este Tribunal. El 8/3/2007 prestó juramento como Auxiliar Letrado de Cámara en la Excmá. Cámara

de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de La Matanza, cargo que desempeñó hasta el 5/11/2009, cuando prestó juramento como Juez en el Tribunal en lo Criminal N° 4 de este departamento judicial, cargo que actualmente desempeña. Acreditó ser Director del Instituto de Política Criminal del Colegio de Abogados de La Matanza, desde el 15/7/2011. También acreditó ser integrante del Instituto de Investigaciones y Estudios de Fundejus desde diciembre de 2010, y coordinador en los trabajos de investigación sobre sistemas judiciales comparados, en el marco del convenio de cooperación celebrado con la Universidad del Museo Social. Por este rubro es calificado con 17,50 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 14,50 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño como juez penal provincial por 2 años y 8 meses; como funcionario en cargos letrados por 6 años y 4 meses y 6 meses como empleado –en todos los casos, en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires-. Se califica este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** Acredita la autoría del libro “El Proceso Penal en la Provincia de Buenos Aires” –Edit. Gowa, 2009-. Fue Coordinador de la obra “Responsabilidad Penal Juvenil” –Ediciones La Rocca, 2010-, sobre la que no se acreditó autoría. Fue Director de “La Defensa en el Juicio Oral” –Edit. Gowa, 2011-, obra colectiva en la que también participó. Acreditó ser autor de 8 artículos de la especialidad penal. También acreditó haber participado, en calidad de autor o de coautor, de otras publicaciones; sin embargo, por aplicación del tope reglamentario (art. 35, punto II) inc. a del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación) corresponde considerar, a los fines de la puntuación, sólo 10 de las obras indicadas. Se califica este rubro con 7,50 puntos. **b) Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA, fue designado Auxiliar de segunda por concurso, a partir del 22/11/2004, por el período de ocho cuatrimestres, en la asignatura “Elementos de Derecho Constitucional”. En la Universidad Nacional de La Matanza, se desempeñó, entre 1/09/2011 y 30/04/2012, en forma interina, como Jefe de Trabajos Prácticos de “Derecho Penal II”. En la Universidad de Morón, entre 2010 y 2012, se desempeñó como Adscripto interino en “Derecho Penal I”. En el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Matanza, ha disertado en la jornada sobre “La Reforma al Procedimiento Penal en la provincia de Buenos Aires (Ley 13.943)”. Se califica este rubro con 3



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Derecho de la UBA, acredita que ha finalizado, el 23/11/2009, los estudios correspondientes a la carrera de Especialización en Derecho Penal, que le expidiera el título de “Especialista en Derecho Penal”. Asimismo acreditó que, en el departamento de posgrado de esta casa de estudios, ha aprobado dos asignaturas de la “Actualización en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional Profundizado”; aprobó otros dos cursos intensivos sobre derecho constitucional y uno sobre derecho penal. Acreditó haber cursado y aprobado materias correspondientes al Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales en la Universidad del Salvador, adeudando la presentación y defensa de su Tesis Doctoral. Ha asistido y finalizado, en la Escuela de Posgrado del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, el curso “Las Recientes Reformas en Materia Procesal Penal y de Organización Judicial”, en 2009. Participó en calidad de asistente a 2 cursos, una charla, 2 congresos, 2 jornadas y un encuentro, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 6 puntos. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y siete (67) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	14,50
Especialidad	36
Publicaciones	7,50
Docencia	3
Doctorados/Posgrados	6
TOTAL	67

23. GUARINO, Mirta Liliana

I. Antecedentes profesionales: **a) Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 14 de julio de 1976 en la Universidad de Buenos Aires. Inscripta en la Matrícula Profesional del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora desde el 28/8/1978 –suspendida desde el 28/12/1998–, y en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal desde el 29/10/1982, la que declara que se encuentra

suspendida. Declaró desempeño en el ejercicio libre de la profesión en el período comprendido entre el 5/4/1977 y el 28/9/1998, con participación en materia penal en 150 causas. Acreditó que, entre el 2/5/1978 y el 13/2/1997, se desempeñó en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, ejerciendo funciones de abogada en la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Allí fue comisionada a la Dirección Nacional de Protección del Menor y la Familia -Secretaría de Desarrollo Humano Ministerio de Salud y Acción Social- desde el 20/7/1984 al 31/3/1985; el 10/8/1993 se le reconoce el desempeño de mayor función como Jefe de División Coordinación Técnica del Departamento Sumarios e Investigaciones a partir del 20/4/1993 hasta su desvinculación. Declaró haber sido fundadora del equipo técnico jurídico e interdisciplinario en la Fundación Abuelas de Plaza de Mayo. Acreditó que por Decreto N° 3385 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires de fecha 25/9/1998, fue nombrada Juez del Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos; que el 20/6/2001, por Decreto N° 1420 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, fue nombrada Juez del Tribunal de Menores N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes con sede en Moreno; y que por Decreto 3434 del 23/11/07 fue designada en el juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes con sede en Moreno, cargo que declara desempeñar a la fecha de inscripción en el presente concurso. Por este rubro es calificada con 68,50 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 30 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño como juez provincial por 13 años y fracción; y haber ejercido la profesión durante 22 años y 2 meses. Se califica este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** Declaró participación bajo distintas modalidades -autora, coautora y otro- sobre 3 artículos "A cada uno lo suyo -comentario a fallos de la SCJBA sobre el aborto-", "Proteger la vida" y "Violación a los principios éticos por parte de los profesionales que intervinieron en la represión", ninguno de los cuales fue reglamentariamente acreditado, razón por la cual no se asignará puntaje en este rubro. **b) Docencia.** Ha participado como disertante en 4 cursos organizados por el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, entre los años 2009 y 2011; en la "Primera Jornada de violencia familiar niña/os y adolescentes en riesgo; abuso sexual", del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, en 2007; en la



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

“Primera Jornada de Ética y Bioética”, del Hospital Vicente López y Planes de General Rodríguez, en 2008; y declaró haber sido disertante en el evento sobre “Los Niños Desaparecidos: su restitución”, organizado por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, en el año 1984. Fue expositora en la Jornada sobre “Problemática actual de la trata de personas” del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes, en 2010; en una Jornada de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, del ciclo “Abuso Sexual: sus Diferentes Abordajes” -2008-, y en el “Segundo Encuentro por la Vida de los Niños de América Latina y El Caribe” -1994; y en junio de 2012, participó como expositora en un seminario en FLACSO. Fue invitada por el Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos a disertar en el “Primer Congreso Internacional del Mercosur y Estados Asociados sobre Trata de Personas y Pornografía Infantil”, en 2008. Asimismo, participó como organizadora de un seminario. Se califica este rubro con 0,50 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** Acreditó estar cursando la Maestría en Magistratura en la Facultad de Derecho de la UBA, sobre la que acreditó haber aprobado cursos y seminarios por 412 horas. Acreditó haber participado de numerosos cursos, seminarios, congresos, jornadas y otros eventos, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 2 puntos. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y ocho con cincuenta (68,50) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	30
Especialidad	36
Publicaciones	0
Docencia	0,50
Doctorados/Posgrados	2
TOTAL	68,50

24. GUZZARDI, Ana Silvia

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 8 de marzo de 1991 en la Universidad de Buenos Aires. Inscripta en la

Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de la Capital Federal desde el 28/8/1991 -desde el 12/3/1993 comprendida dentro de las inhabilidades establecidas en el Art. 3 inc. A de la Ley 23.187-, declara que se desempeñó en el ejercicio libre de la profesión desde la fecha de su matriculación hasta el ingreso al Poder Judicial de la Nación. El 12/3/1993 ingresó como Auxiliar Administrativa en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "Q", cargo que desempeñó hasta el 3/2/1994, cuando fue designada Secretaria de Juzgado -primero interina y luego confirmada-, que desempeñara hasta el 28/5/1996, cuando pasó con su cargo a depender de la Procuración General de la Nación. A partir del 18/7/1996 se desempeñó como Secretaria de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39 y, a partir del 16/9/1997, como Secretaria de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 23 de la Cap. Fed.; hizo uso de licencia extraordinaria desde el 1/1 al 6/10/2004, fecha en que fue aceptada su renuncia. Acreditó desempeño, entre el 8/1 y el 23/9/04 en la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El 23/9/2004 fue designada Secretaria de Cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de La Plata, cargo que actualmente desempeña. Por este rubro es calificada con 41,25 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 29 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño como funcionaria en cargos letrados -en la justicia penal ordinaria y federal- por 16 años y 9 meses (períodos 20/12/94 a 31/12/03 y 23/9/04 a junio de 2012); 1 año y 9 meses como empleada; y 1 año y 7 meses de ejercicio libre de la profesión, a partir de la fecha en que se matriculó. Se califica este rubro con 40 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** Acredita la publicación de un artículo de su autoría correspondiente a la especialidad de las vacantes en concurso. Asimismo, es autora de un Trabajo de Investigación original intitulado "La Tentativa en el Derecho Penal Italiano", sobre el que no hay constancia de publicación. Se califica este rubro con 0,50 puntos. **b) Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA, acredita haber aprobado el concurso de oposición y antecedentes para el ingreso a la Carrera Docente en el año 1991, pasando a formar parte de la cátedra del profesor Sancinetti, y su designación, en forma interina, como Jefe de Trabajos Prácticos de "Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal" desde el 1/3/2006 a la actualidad. Se califica este rubro con 4 puntos **c) Estudios de Posgrado.** Acreditó haber iniciado en 2001, e inconcluso, el curso del "Programa de



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

Posgrado en Derecho Penal” en la Universidad de Palermo. Acreditó haber asistido a 2 cursos, una conferencia, 2 jornadas y 5 seminarios de investigación, actividades estas que no san lugar a puntuación. Se estima que no corresponde asignar puntaje por este rubro. En consecuencia, se asigna un total de setenta y tres con cincuenta (73,50) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	29
Especialidad	40
Publicaciones	0,50
Docencia	4
Doctorados/Posgrados	0
TOTAL	73,50

USO OFICIAL

25. LABADENS, Ignacio

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 19 de mayo de 2000 en la Universidad Católica Argentina. En esta fecha se desempeñaba como Auxiliar Administrativo Provisorio interino del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2, confirmado en el cargo el día 29/8/2000. El 12/6/2001 se lo designó Oficial Mayor Relator interino en este Tribunal, cargo que desempeñó hasta el 29/9/2003, cuando se le concedió licencia extraordinaria sin percepción de haberes por razones particulares. El 23/12/2003 se lo vuelve a designar Oficial Mayor Relator interino en el mismo tribunal. El 10/2/2004 fue designado Prosecretario Administrativo interino -con sucesivas prórrogas- hasta el 21/7/2008, fecha en la cual se lo contrató como Secretario de Juzgado del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1. El 24/2/2010 se lo contrató como Secretario de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la Cap.Fed., cargo que viene desempeñando hasta la actualidad. Se califica este rubro con 13,25 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 10,25 puntos. b) **Especialidad.** Acreditó desempeño como funcionario en cargos para los que se requiere título de abogado por 3 años y 11 meses; y 8 años y 2 meses como empleado y funcionario, siempre en la justicia federal. Se califica este rubro con 21,85 puntos. **II.**

Antecedentes académicos: a) Publicaciones. No acredita.- **b) Docencia.**

No acredita.- **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Derecho de la Universidad Austral ha concluido la carrera de Especialización en Derecho Penal el 10/4/2003, que le expidiera el título de "Especialista en Derecho Penal". Allí también, ha concluido la carrera de Maestría en Derecho y Magistratura Judicial, el 6/11/2008, que le expidiera el título de "Magister en Derecho y Magistratura Judicial". También en la Universidad Austral asistió al "Programa Internacional de Actualización Penal", del 3/8 al 10/11/2000 -28 horas-; y a curso organizado por la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires; también a 3 jornadas, una conferencia y una clase abierta, correspondientes a la especialidad de las vacantes en concurso, actividades estas por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 7 puntos. En consecuencia, se asigna un total de treinta y nueve con diez (39,10) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	10,25
Especialidad	21,85
Publicaciones	0
Docencia	0
Doctorados/Posgrados	7
TOTAL	39,10

26. LANTARON, Ignacio

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 14 de junio de 1994 en la Universidad de Belgrano. En esta fecha se desempeñaba como Oficial Mayor en la Vocalía N° 4 de la Cámara Federal de Casación Penal, ascendiendo al cargo de Prosecretario Administrativo en la Sala IV de la Cámara el 23/4/1996, que desempeñara hasta el 4/3/1997. En esta fecha se lo designó Prosecretario de Cámara de la Vocalía N° 2 de este Cuerpo. Fue contratado como Secretario de Cámara de la citada dependencia, el 2/11/2006, con sucesivas prórrogas, hasta ser confirmado en el cargo el 20/12/2011, cargo que actualmente desempeña. Acreditó haber sido designado por la Cámara de Casación para integrar la Comisión de



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

Estudio y Análisis del Proyecto de reforma del Código Procesal Penal de la Nación. Por este rubro es calificado con 29,25 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 26,25 puntos. **b) Especialidad.** En la justicia federal, acreditó desempeño en cargos letrados durante 15 años y 4 meses; y como empleado y funcionario por 2 años y 9 meses. Se califica este rubro con 37,40 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** No acredita.- **b) Docencia.** No acredita.- **c) Estudios de Posgrado.** Aprobó el curso de la Comisión de Capacitación y Actividades Académicas a través del Instituto Superior de la Magistratura de la AMJN, "El Proceso Penal y las Garantías Constitucionales", del módulo VII del Programa de la Escuela Judicial -16 horas, 1999-. Acreditó haber asistido al curso de 8 horas sobre "Los Tipos Penales de la Ley Penal Tributaria (23.771)", en el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, en 1994; y a una Conferencia Internacional, una jornada, un taller y 2 seminarios, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. No se asigna puntaje por este rubro. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y tres con sesenta y cinco (63,65) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	26,25
Especialidad	37,40
Publicaciones	0
Docencia	0
Doctorados/Posgrados	0
TOTAL	63,65

27. LLORENS, Mariano

I. Antecedentes profesionales: **a) Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 30 de septiembre de 1992 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba como Oficial contratado -mientras ostentaba el cargo efectivo de Escribiente auxiliar- en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, hasta el 31/3/1993. El 5/5/1993 se lo efectivizó como Escribiente, y desde el 10/6 hasta el 24/11/1993 se desempeñó como Oficial interino, siendo efectivizado en

el cargo el 25/11/1993. Entre el 28/2 y el 31/12/1994, se desempeñó como Prosecretario Administrativo contratado. El 13/3/1995 fue designado Jefe de Despacho, cargo que desempeñara hasta el 18/4/1996. En esta fecha se lo designó Prosecretario Administrativo en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de San Martín. En los periodos comprendidos entre el 15/05 al 12/10/2003, y el 28/10/2003 al 28/2/2004, se desempeñó como Secretario de Cámara interino. Desde el 30/4/04 se desempeñó como Secretario de Juzgado contratado, contrato que fue prorrogado hasta el 14/5/07. El 15/5/2007 ingresó como Secretario de Cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 26 de la Cap. Fed., cargo que actualmente desempeña. Se deja constancia que la calificación se realizará sobre la base de la documentación vinculada al desempeño profesional en el ámbito del Poder Judicial -de la que se desprende que el postulante no ha gozado de licencias extraordinarias desde su ingreso en octubre de 1990-, sin perjuicio de destacar la inconsistencia respecto a la declaración de prestación de servicios como abogado en la Defensoría del Pueblo de la Nación, entre junio y diciembre de 1995. Desde 18/7/1997, el postulante es Miembro Menor de la Asociación Interamericana de Abogados. Por este rubro es calificado con 26,25 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 23,25 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño en cargo letrado en la justicia penal nacional ordinaria -en un TOC- a partir del año 2007; y anteriormente, en la justicia penal federal, en cargos letrados por 3 años y fracción, y como empleado -a partir de la conclusión de sus estudios universitarios- por 10 años y fracción. Se califica este rubro con 27,50 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** No acredita. **b) Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA, se desempeñó como Ayudante Ad-hoc, entre 1992 y 1993, en "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" y "Garantías Constitucionales del Proceso Penal". Allí también, por designación directa, fue Profesor a cargo del curso "Crimen Complejo y Drogas", materia de 32 horas dictada en el primer cuatrimestre de 2010, correspondiente a la Especialización en Derecho Penal dirigida por el Dr. Donna. En la Escuela de posgrado en Derecho de la Universidad de Belgrano (2007/2012) Profesor Invitado en las materias "Drogas y Control Social" y "Organización Criminal y Lavado de Activos", que forman parte de la Maestría y Especialización en Derecho Penal. Ha participado como disertante en el Seminario "Cuestiones Actuales de Derecho Penal", del Centro de Graduados de la Facultad de



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

Derecho, en 2012, y como expositor del Seminario "Las Tecnologías de la Información: Régimen Jurídico, Seguridad y sus Posibles Amenazas", de la Escuela Nacional de Inteligencia de la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación Argentina, en 2001. Para finalizar con este rubro, participó como colaborador en la organización del "2do. Congreso Nacional de Funcionarios" -AMFJN, 2011-. Se califica este rubro con 1 punto. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Derecho de la UBA, ha terminado el 7/3/2001, los estudios correspondientes a la carrera de Especialización en Administración de Justicia, que le expidiera el título de "Especialista en Administración de Justicia". Adjunta una resolución de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Salamanca de 2002, que le concede la equivalencia de los estudios realizados y lo autoriza al acceso a los estudios de Doctorado. Asimismo, acreditó, mediante una resolución del año 2002 del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la UBA, que se le han reconocido un total de 171 horas de cursos de posgrado aprobados en la carrera de Especialización en Derecho Penal. En el Área Académica del Colegio de Abogados de San Isidro, ha asistido al dictado de las materias de la carrera de Especialización en Derecho Penal, en 2006. Acreditó haber aprobado, en el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, los cursos "Procedimiento Laboral en la Capital Federal. Conciliación y el Juicio por Jurados" -6 horas, 1998-, "Derechos Humanos y Proceso" -12 horas, 1998-, y "Teoría del Delito y Fundamentación de la Pena" -21 horas, 1998-. Cursó y Aprobó las "Primeras Jornadas Europeas Iberoamericanas sobre Cooperación Judicial Internacional" de la Unión Internacional de Abogados, la Fundación Solventia y la Fundación para la Investigación y Prevención del Lavado de Activos, Terrorismo y Mejoramiento de la Justicia -17 horas, 2010-. Participó como asistente en diversos cursos, seminarios, conferencias, una jornada, un congreso y un taller, actividades por las que corresponde no asignar puntaje. Se califica este rubro con 5,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de cincuenta y siete con veinticinco (57,25) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	23,25
Especialidad	27,50

Publicaciones	0
Docencia	1
Doctorados/Posgrados	5,50
TOTAL	57,25

28. LOPEZ, Lucio Sebastián

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 28 de abril de 2000 en la Universidad de Buenos Aires. Ingresó a la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal el 20/11/2003 como Oficial Mayor contratado; el 3/11/2004 fue designado Oficial Mayor -Relator- interino, cargo reescalafonado -con efectos al 1/10/2004- como Jefe de Despacho -Relator- interino, renunciando a esta Cámara el 2/11/2006. El 9/3/2007, reingresa al fuero en el Juzgado N° 8, como Secretario de Juzgado contratado, efectivizado en fecha 3/7/2008 a cargo de la Secretaría 15 de este Juzgado. A partir del 16/3/2003 fue designado a cargo de la Secretaría 16 del Juzgado N° 8, que desempeña a la actualidad. Por este rubro es calificado con 8,25 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 5,25 puntos. b) **Especialidad.** Acreditó desempeño en la justicia federal, por 5 años y 3 meses en cargo letrado y por 3 años como empleado. Se califica este rubro con 24,20 puntos. **II. Antecedentes académicos:** a) **Publicaciones.** Acreditó la publicación de 2 artículos en coautoría, correspondientes a la especialidad de las vacantes en concurso. Se califica este rubro con 0,50 puntos. b) **Docencia.** Acredita haber colaborado -ayudante por designación del adjunto- en el dictado de la materia "Delitos de Competencia Federal" en la Facultad de Derecho de la UBA, durante el 1er y 2do cuatrimestre de 2011 y el primer cuatrimestre de 2012. Asimismo, en la Facultad de Medicina de la UBA, fue designado, de modo directo, para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos Ad-honorem, desde el 1/3/2011 hasta el 29/2/2012 en la asignatura "Medicina Legal y Deontología Médica". Por otro lado, del 7 al 9/10/2009 participó en calidad de disertante en el seminario sobre la "Instrucción y el Juicio oral", del departamento de la Escuela Superior de Policía, de la Policía Federal Argentina. Teniendo en cuenta el modo de designación y los períodos en que la actividad tuvo lugar, no se asigna puntaje en este



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

rubro. **c) Estudios de Posgrado.** Declara que en la Facultad de Derecho de la UBA, se encuentra en curso del Posgrado de “Especialización en Administración de Justicia, y que ha aprobado 8 materias del mismo, sin acompañar documentación que lo acredite. En la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, ha aprobado en 2007 el Seminario de 15 horas de desarrollo “Comunicación Organizacional”. Acreditó haber aprobado los cursos: “Armas, Aspectos Legales y Periciales” -9 horas, 2008- dictado en la Escuela de Formación y Capacitación de la Procuración General de la Nación; y “Actualidad en los Delitos Económicos y Recupero de Activos” -45 horas, 2004- en el Instituto de Estudios, Formación y Capacitación de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación. Acreditó haber asistido a los cursos “Los Delitos de Encubrimiento y Lavado de Dinero” -6 horas, 2008-; y “Secuestros Extorsivos” -6 horas, 2008-; a 2 conferencias, una jornada, y un Taller, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 0,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de treinta con cuarenta y cinco (30,45) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	5,25
Especialidad	24,20
Publicaciones	0,50
Docencia	0
Doctorados/Posgrados	0,50
TOTAL	30,45

29. LÓPEZ INIGUEZ, María Gabriela

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 29 de septiembre de 1995 en la Universidad de Buenos Aires. La postulante acreditó que en esta fecha se desempeñaba como Oficial Mayor Relatora en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6 de la Cap.Fed., cargo que desempeñó hasta el 13/10/1998, fecha en la que se la designó Prosecretaria Administrativa interina; que el 1/12/2001 se la contrató como Secretaria de Juzgado, siempre en la misma dependencia.

Por Resolución 399/03 del 24/11/03 la Cámara de Casación aceptó su renuncia al cargo de Oficial Mayor Relatora del TOCF 6, supeditada al efectivo cumplimiento del acto de juramento para el cargo de juez para el que fue designada por Resolución 229/03 de la Legislatura de la CABA. El 27/11/2003 prestó juramento como Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que actualmente desempeña. Acreditó ser Socia Fundadora del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios de la Ciudad de Buenos Aires, y Miembro titular de la Asociación Argentina de Derecho Procesal. Se destaca que la postulante acompañó a su legajo el escrito previsto en el artículo 9°, IV del reglamento aplicable. Se califica este rubro con 34 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 28 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó ser jueza contravencional y de faltas de la CABA por 8 años y 7 meses; y previamente haberse desempeñado en la justicia penal federal por 2 años en cargo letrado y 6 años y 3 meses como empleada y funcionaria. Se califica este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** Es autora del libro "Teoría de la Imputación Objetiva en el Derecho Penal actual" (Edit. Fabián J. Di Plácido, 1999). Es autora de un capítulo en el libro "Las Nulidades y los Medios de Impugnación en el Proceso Penal" (Delta Editora, 2004), y de otro en "Los Recursos del Procedimiento Penal", incluido en la 1ra. y en la 2da. Edición Actualizada (Edit. Del Puerto SRL, 1999 y 2004)-. Acredita la publicación de un artículo de su autoría, sobre la especialidad, en la página web del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Asimismo, en la revista "Derecho de Familia", publicó un artículo sobre jurisprudencia anotada con nota a un fallo sobre derecho contravencional y de faltas. Se califica este rubro con 5 puntos. **b) Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA, acredita que en la asignatura "Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal", fue promovida, por concurso, de Auxiliar a Jefe de Trabajos Prácticos a partir del 31/10/2000, cargo que desempeñara hasta el año 2007. Asimismo, se la designó Profesora Adjunta interina los períodos comprendidos entre 2001 y 2002; 2003 y 2006; y, 2007 al presente. Asimismo, dictó el "Curso de Estado Policial" y el "Curso de Profundización", entre el 3/08 y el 21/08/2009, entre el 31/08 y el 31/10/2009 y entre el 9/11 y el 18/12/2009, del Instituto Superior de Seguridad Pública del Ministerio de Justicia y Seguridad de la C.A.B.A. También dictó el curso "Derecho



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

USO OFICIAL

Penal y Contravencional en C.A.B.A”, de la Asociación Mutual de Abogados de la República Argentina, en 2006. Acredita su participación como Docente en el seminario “Controversias en Materia de Faltas”, del 27/05 al 24/06/2010, organizado por la Dirección General de Estudios para el Fortalecimiento Institucional. Participó como Disertante en el “Seminario Iberoamericano de Derecho Penal, Proceso Penal y Penal Económico” organizado por la Asociación de Egresados de los Cursos de Posgrado de la Universidad de Salamanca, en 1998; y en las Jornadas “Conflictos de Violencia Doméstica: Análisis y Abordaje” de la Defensoría General de la C.A.B.A. , en 2011. Ha sido expositora en las “2das Jornadas de Actualización del Poder Judicial de la C.A.B.A.”; organizada por el Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, el 4/11/2010. Para finalizar con este rubro, acompaña un programa de actividades académicas del CPACF, donde surge su intervención, en 2005, como expositora en la Mesa Redonda “Hostigamiento: Prueba difícil, pero no imposible”; también adjunta el Programa del “IV Congreso de Salud Mental y Derechos Humanos”, de 2007, donde figura su intervención en la Mesa Redonda “Los Menores en el Marco de la Reforma” en la Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo. Se califica este rubro con 6,40 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En la Universidad de Salamanca se la calificó como “Apto” en los “V Cursos de Posgrado en Derecho, Política y Criminología”, celebrados entre el 7 y 31/1/1998 en la especialidad “Criminología”. En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA acredita haber aprobado los cursos que se señalan a continuación: “Teoría del Delito y Fundamentación de la Pena (parte I)” -21 horas, 1998-; “Teoría del Delito y Fundamentación de la Pena (parte II)” -21 horas, 1998-; “Principios de Criminología” -24 horas, 1998-; “Determinación Judicial de la Pena” -12 horas, 1998-; “Sistemas Penales en el Mercosur” -12 horas, 1998-; “Hurto y Robo” -22,5 horas, 2000-; “Delitos contra la Libertad” -18 horas, 2000-; “Taller Teórico-Práctico: El Juicio Penal – Aspectos Penales y Procesales” -30 horas, 2002-; “La Invalidez por Incumplimiento de las Formas Procesales y los Medios de Impugnación en el Proceso Penal” -30 horas, 2002-; “Delitos contra el Orden Público “los distintos tipos penales y la libertad de expresión)” -24 horas, 2002-; “Infancia: Ley, Democracia y Sociedad” -24 horas, 2003-;

“El Tributo como Norma Jurídica” -8 horas, 2003-; “La Exención Tributaria” -8 horas, 2003-; “Seminario: Los Derechos Reproductivos a la Luz de los Tratados de Derechos Humanos” -14 horas, 2003-; “Constitucionalización del Derecho de Familia a través del método de casos” -6 horas, 2003-; “Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad” -18 horas, 2003-; “Garantías Constitucionales y Proceso Penal” -30 horas, 2004-; “El Sistema Penal Argentino en Perspectiva Histórica” -24 horas, 2005-; “Dogmática de la parte especial del Código Penal: los Delitos contra la Salud Pública” -20 horas, 2005-; “Metodología y Epistemología de las Ciencias Sociales” -22 horas, 2005-; “Práctica del Juicio Oral Penal (seminario)” -18 horas, 2010-; y, “Delitos contra las Personas” -24 horas, 2010-. Asimismo, participó en calidad de asistente en numerosos congresos, seminarios, jornadas y otros eventos, y participó como Miembro Titular del XXIV Congreso Nacional de Derecho Procesal, en 2007, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 2,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de setenta y siete con noventa (77,90) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	28
Especialidad	36
Publicaciones	5
Docencia	6,40
Doctorados/Posgrados	2,50
TOTAL	77,90

30. MACHADO PELLONI, Fernando Marcelo

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 17 de diciembre de 1997 en la Universidad del Salvador. En esta fecha se desempeñaba como Escribiente en la Defensoría General de la Nación. El 1/3/1998 se lo designa Oficial Mayor, y el 21/9/1998 es designado para que cumpla funciones en la Defensoría Pública Oficial ante los Jueces y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal N° 3 hasta el 31/12/1998. A partir del 1/2/1999 es adscripto a la Defensoría Pública Oficial N° 3 ante los Jueces y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, hasta el 17/6/2000, cuando se dispone



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

USO OFICIAL

su reincorporación al ámbito de la Unidad Defensor con afectación al área jurídica y control de despacho. Es contratado en el cargo de Prosecretario Administrativo de la Defensoría General de la Nación desde el 23/11/2000, contrato prorrogado hasta el 30/6/2003 -declara una licencia por una pasantía de investigación en Italia desde el 27/10 al 27/12/2001-. Asimismo, por Res. DGN N° 87/01, es adscripto a colaborar con la Sra. Defensora Adjunta Dra. López Puleio, por ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal en casos de interés institucional, y por Res DGN N° 694/01 se dispone que se desempeñe con el Sr. Defensor Público Oficial Adjunto, Dr. Carlos Garay, en las tareas que le encomendaran al citado funcionario para actual ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal. Por Res DGN N° 25/02 -31/1/2002-, es adscripto nuevamente para colaborar con la Dra. López Peleio en las funciones asignadas por Res DGN N° 817/01, por ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico, y por Res DGN N° 499/02 -8/10/2002-, pasó a colaborar con la citada funcionaria en las funciones que competen al Ministerio Público de Defensa ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal. Desde el 1/7/2003 es contratado en el cargo de Prosecretario Jefe, que desempeñó hasta el 15/12/2003. En esta fecha se le concede licencia, en su cargo efectivo y rescindiéndose su contrato, sin goce de haberes y en tanto ejerza el cargo de Prosecretario Letrado de la Defensoría General de la Ciudad. El 3/2/2009 es nombrado Defensor Público Oficial Adjunto de la Defensoría General de la Nación, prestando juramento el día 9/2/2009 -por Res DGN N° 117/09 se lo designa para desempeñarse a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro a partir del 10/2/2009, dejada sin efecto y el 17/12/2009, por Res DGN N° 1788/09, es designado para desempeñarse en la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de la Capital Federal. Para finalizar, mediante Res DGN N° 1724/10 se lo designa para que asuma la asistencia técnica del Sr. Carlos Alberto Larroza Chiazzaro en la causa N° 1320 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 de esta ciudad. Por este rubro es calificado con 25,25 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 22,25 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño como Defensor Oficial por 3 años y 4 meses, como

funcionario letrado por 5 años y 2 meses, y 5 años y fracción como empleado o funcionario. Se califica este rubro con 40 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** Coordinador y autor de un artículo de las obras colectivas “Derecho Procesal Constitucional” (Edit. Ad-Hoc, 2004) y “Democracia y (Des)Obediencia” (Fabián Di Placido Editor, 2010); autor de un artículo en “Derecho Penal Económico - Tomo I” (Edit. Marcia Pons, 2010); autor de dos capítulos en el libro “Tratado de Derecho Procesal Constitucional” (La Ley, 2010); y autor de un capítulo del libro “Temas de Derecho Penal Económico” (Edit. Universidad Central de Venezuela, 2006). Asimismo acreditó autoría de numerosos artículos de la especialidad. Por aplicación del tope reglamentario, a los fines de valorar este artículo se consideran 10 obras, por ello se califica este rubro con 5 puntos. **b) Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA, fue designado, de forma interina, Profesor adjunto de “Elementos del Derecho Constitucional”, para desempeñarse entre el 30/8 y 29/9/2011; y se desempeñó, entre los años 2003 y 2007, como Ayudante de segunda por designación directa, en la asignatura “Recurso Extraordinario Federal”. En el departamento de posgrado de esta Facultad, se desempeñó como Panelista en el “Seminario de Derechos Fundamentales I” –juntos a la Defensoría del Pueblo, en 2011; y como Docente del “Programa de Actualización en Derecho Constitucional Práctico”, durante 2007, y del “Curso Intensivo Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional”, del 17/7 al 4/8/2006. En la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, fue designado de forma directa, Auxiliar de Docencia para desempeñarse en “Derecho Penal I” entre el 1/4/1998 y el 28/2/2007. Aquí también se desempeñó como Docente de “Responsabilidad Penal Empresaria” en el Magister en Economía y Derecho Empresarial, entre 2004 y 2008. Es Miembro Titular del Instituto de Derecho Procesal de esta Facultad, habiéndose desempeñado como Coordinador de “Derecho Procesal Constitucional”, desde el 28/11/2002 al 26/4/2005. En la Subsede Buenos Aires de la Universidad Católica de Salta, se desempeñó en la materia “Derecho Constitucional” como ayudante en 2001 y luego Adjunto desde el 18/10/2001 hasta el 31/3/2007; como Docente Titular de “Derecho Penal –parte especial-” (modalidad no presencial) entre 2007 y 2008;; en “Derecho Público Provincial y Municipal” como Docente Auxiliar, como 2001, y Docente Adjunto, durante los primeros cuatrimestres de los años 2002 a 2007. En esta sede, acreditó haber disertado sobre diferentes



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

temas, y haberse desempeñado como coordinador del Módulo “Teoría del Derecho Penal” del Curso Anual de Posgrado en Derecho Penal y Procesal Penal. Asimismo, acreditó varias disertaciones y su desempeño como coordinador del Curso Anual de Posgrado en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional. En el departamento de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Seguridad del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, se desempeñó como Profesor Titular de “Derecho Público de la Seguridad” de la carrera de Maestría en Seguridad Pública, entre 2007 y 2008. Forma parte del Plantel Docente del “Curso de Interpretación Judicial del Derecho Constitucional”, organizado por la Universidad Nacional de Rosario, exponiendo en fecha 26/08/2010. Acredita el dictado, el 22 y 23/10/2009, el II Módulo “Garantías Constitucionales del Proceso Penal” del Curso de Posgrado en Derecho Procesal Constitucional, organizado por el Ministerio de Justicia, Trabajo y Derechos Humanos de la Provincia de Santiago Del Estero. Declara que se ha desempeñado como Profesor visitante Invitado, en 2010, en la materia “Derecho Penal I –parte general-” Universidad de Sevilla; en 2009, en “Derecho Penal” Universidade Ritter Dos Reis, Brasil; en 2007, en “Derecho Penal Empresarial” Universidade Catolica Rio Grande Do Sul, Brasil; y en 2006, en “Filosofía del Derecho” Università Degli Studi Di Roma La Sapienza. Acredita su desempeño, del 22 al 31/5/2012, como Profesor Visitante en Filosofía del Derecho y Derechos Humanos en Sapienza, Università di Roma. Fue disertante en: “IV Seminario de Derecho Público Argentino-Brasil” y “I Seminario Ítalo-Argentino Basileño” -2010- de la Fundación de Altos Estudios En Ciencias Jurídicas; en el “Seminario Argentino-Brasileño de Derecho Público” (en el que también participó como Director) sobre “Derechos Fundamentales e Interpretación” -2008- Universidad Católica de Salta; en el “Curso de Entrenamiento en Medios Judiciales de Impugnación” -2004- de la Universidad Fasta. En el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, fue expositor en la Jornada preparatoria del III Congreso Nacional de Jóvenes Procesalistas “El Proceso como Real Instrumento de Justicia” -2004-. Fue expositor, panelista y disertante, respectivamente, en las Primeras, Segundas y Terceras Jornadas Nacionales Interuniversitarias de Derecho Constitucional -2005, 2006 y 2007-. Participó como ponente en el “IV Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Penal y I Encuentro de

USO OFICIAL

Profesores de Derecho Penal del Mercosur” de la Universidad Nacional de Mar del Plata -2006-, donde también fue disertante en un seminario de extensión “Nuevas Fronteras en el Derecho Procesal Constitucional del Siglo XXI”. Asimismo, finalizando este rubro, se desempeñó como Vicepresidente de Panel en unas jornadas/encuentro, ponente general en un congreso, expositor y disertante en numerosos eventos. Se califica este rubro con 6,40 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador ha terminado, el 9/2/2001, los estudios correspondientes a la carrera de Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales, que le expidiera el título de “Abogado Especialista en Derecho Penal y Ciencias Penales”, con un promedio general de 9,53 puntos; y, el 23/11/2011, ha completado en esta misma Facultad los estudios correspondientes al grado académico de “Doctor en Derecho Penal y Ciencias Penales”, acreditando que se encuentra en trámite el certificado analítico y el diploma correspondiente. En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, junto a la Universidad de Guayaquil aprobó, en 2010, el “Curso Intensivo de Posgrado -2da edición-” sobre “Temas Actuales del Derecho Penal”, con una calificación de 10 puntos. En 2008 finalizó el curso intensivo de verano “Sistema Europeo de Protección de Derechos Humanos”, de 80 horas en The Europa Universität Viadrina Frankfurt (Oder). También completó el “Curso Europeo de Derechos Humanos y Protección de Minorías” -50 horas, 2011- en Adam Mickiewicz University-Poznan Human Rights Centre. Acredita haber cursado y aprobado “Las Primeras Jornadas Europeas e Iberoamericanas sobre Cooperación Judicial Internacional” -17 horas, 2010-, de la Fundación Solventia. Asimismo, acredita haber aprobado el Taller Pedagógico “Genealogía de la Formación Pedagógica” -30 horas-, de la Carrera Docente de la Facultad de Derecho de la UBA, carrera que declara encontrarse cursando. Participó de una Conferencia Internacional. Se califica este rubro con 10 puntos. En consecuencia, se asigna un total de ochenta y tres con sesenta y cinco (83,65) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	22,25
Especialidad	40
Publicaciones	5



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr.: *Hernán Ordiales*

Docencia	6,40
Doctorados/Posgrados	10
TOTAL	83,65

31. MARTINEZ, Santiago

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 2 de diciembre de 2000 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha ostentaba el cargo efectivo de Escribiente Auxiliar en la Fiscalía en lo Criminal de Instrucción N° 21. Desde el 4/12/2000 hasta el 3/3/2001, se lo promueve para ocupar el cargo de Escribiente en la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 15, retomando en esta fecha su cargo efectivo. A partir del 10/4/2001 y hasta el 9/4/2002, conforme certificado, gozó de licencia extraordinaria sin goce de haberes por actividades científicas y culturales. El 22/11/2002 ingresó al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal como Oficial Mayor contratado, designación prorrogada hasta el 11/2/2004, cuando se lo contrata como Prosecretario de Cámara de la Vocalía N° 1 de la Cámara Nacional de Casación Penal, cargo que desempeñó hasta el 20/11/2006. En esta fecha ascendió a Secretario de Cámara contratado, con sucesivas prórrogas, hasta la confirmación como Secretario de Cámara de la Cámara Federal de Casación Penal – Vocalía N° 1- el día 27/12/2011, cargo que actualmente desempeña. Por otro lado, se menciona que en el Instituto de Estudios Comparados de Ciencias Penales y Sociales, ha realizado las siguientes actividades: Investigador Permanente en el Área de Reforma y Democratización de la Justicia; Integrante de la Comisión que elaboró en el año 2010 el Proyecto del Nuevo Régimen de Código Procesal Penal de la Nación presentado por el diputado Oscar Albrieu, en el marco del Programa de Reforma del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales; Subdirector del Proyecto “El estado de la prisión preventiva en la Argentina. Situación actual y propuestas de cambio”, durante 2009 y 2010; asesor en el proyecto “Lucha contra la Trata, la explotación sexual comercial de niños, niñas y jóvenes en Argentina y Paraguay”; e Integrante de la Comisión que elaboró el proyecto de Ley de Organización Judicial de Santa Fe en el marco del acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Justicia de la Provincia de

USO OFICIAL

Santa Fe y el INECIP. Se califica este rubro con 19,75 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 16,75 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño en cargos letrados de la Cámara de Casación por 8 años y 4 meses, y por 2 años como empleado. Se califica este rubro con 29,70 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** Es autor de los libros “La Víctima y el Juicio Abreviado” (Edit. Fabián J. Di Plácido, 2004) y “La Acusación como Presupuesto Procesal y Alegato Absolutorio del Ministerio Público Fiscal” (Edit. Fabián J. Di Plácido, 2003). Acreditó haber publicado 8 artículos de la especialidad, 7 en calidad de autor y 1 como coautor. Cabe mencionar que es coautor de 2 Trabajos de Investigación originales, y, por otro lado, en el Instituto de Estudios Comparados de Ciencias Penales y Sociales se desempeña como Colaborador en la revista “Sistemas Judiciales” editada en conjunto por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas y el INECIP. Se califica este rubro con 9,75 puntos. **b) Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA, por concurso, acredita su desempeño como Auxiliar de segunda, designado el 25/3/2003; y promovido como Auxiliar de primera, el 3/10/2006, en “Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal, en la cátedra del profesor Maier, que declara desempeñar a la actualidad. En la Facultad de Derecho de la Universidad de Morón, participó como Docente en la carrera de Especialización en Función Judicial “Módulo III – Derecho Procesal Penal” (agosto a diciembre de 2010). Fue Docente del “Taller Derecho Procesal Penal” en el XXV Congreso Nacional de Derecho Procesal, organizado por la Facultad de Derecho de la UBA y la Asociación Argentina de Derecho Procesal (11 al 13/11/09). En la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, ha dictado clases en el Seminario de Litigación Penal, de la Maestría en Derecho Penal, el día 16/03/2012. En la Subsede Buenos Aires de la Universidad Católica de Salta, ha disertado el 23/05/2006, sobre el tema “Régimen de la Ejecución Penal II”, correspondiente al Módulo “Derecho Procesal Penal, del Curso Anual de Posgrado en Derecho Penal y Procesal Penal. En el Instituto de Estudios Comparados de Ciencias Penales y Sociales, ha realizado las siguientes actividades: Integrante del Centro de Estudios Judiciales desde 2004 hasta 2009; Coordinador del Centro de Estudios Judiciales desde febrero del 2006 hasta 2009; y, Capacitador institucional en los procesos de implementación en la Reforma Procesal Penal. En este ámbito, se ha desempeñado como expositor en la conferencia “Propuesta para Reformar el Proceso Penal” -2007-; en las



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

jornadas “Perspectivas para la Reforma Federal” -2005-, y moderador de la Mesa “Prisión Preventiva – Reforma/Contrarreforma” del “Primer Encuentro Latinoamericano sobre Justicia previa al Juicio”, realizado en México, del 29/11 al 2/12/2011. Finalizando este rubro, acredita haber disertado, durante 2010, en 4 cursos del Centro Único de Capacitación para magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial de Santiago del Estero, Dr. José Benjamín Gorostiaga, y, por otro lado, que se ha desempeñado como expositor, ponente y disertante, en otros numerosos eventos, entre ellos, congresos y seminarios. Se califica este rubro con 4,50 puntos **c) Estudios de Posgrado.** En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, acreditó haber aprobado los cursos “Teoría Constitucional de los Derechos Fundamentales” -30 horas, 2003-; “Metodología de la investigación: Cómo se hace una tesis” -30 horas, 2003-; “Análisis Ético” -30 horas, 2004-; y “Teoría Constitucional de los Derechos Fundamentales: Neconstitucionalismo y Garantismo” -30 horas, 2005-. Asimismo acreditó haber aprobado el curso correspondiente a la carrera de especialización en Derecho Penal “El Principio de Proporcionalidad. Presunción de Inocencia. Intervención de las Comunicaciones” -5 horas, 2011-. También allí, ha aprobado los seminarios de investigación válidos para la carrera docente, “Nuevas Tendencias de la Jurisprudencia en Derecho Penal, Sustantivo, Procesal e Internacional” -30 horas, 2006-; y “Neopunitismo y Neoinquisición” -30 horas, 2007-. Se califica este rubro con 1 punto. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y uno con setenta (61,70) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	16,75
Especialidad	29,70
Publicaciones	9,75
Docencia	4,50
Doctorados/Posgrados	1
TOTAL	61,70

32. MARTINEZ BURGOS, Marcelo Javier

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 30 de marzo de 1993 en la Universidad del Salvador. En esta fecha se desempeñaba como Prosecretario Administrativo en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro. El 14/9/1993 fue designado Secretario de la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, cargo que acreditó desempeñar hasta el 23/2/1995. Por Resolución 884/1993 del Ministerio de Justicia fue designado Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional N° 11, de la Capital Federal, cargo que declaró ejercer desde el 26/4/1995- y hasta la entrada en vigencia de la Ley 25.748, que crea la Fiscalía de Distrito en el Barrio de Saavedra-Núñez, pasándose a denominar su cargo en uno de Fiscal de Distrito en lo Criminal de Instrucción, Correccional y de Menores de esta Fiscalía, cargo que declara haber desempeñado hasta el 19/4/2007. Fue designado por Resolución N° 84/04 de la Procuración General de la Nación, del 13/9/04, para integrar la Unidad Fiscal de Investigación del atentado de la AMIA; y a partir del 17/9/04, fue designado Fiscal subrogante en el Distrito en lo Criminal de Instrucción, Correccional y Menores de la Fiscalía de Distrito del barrio de la Boca; y a partir del 15/5/2007 se dispuso que pase a prestar funciones en dicha dependencia, siendo la categoría que desempeña actualmente conforme Resolución MP 29/07 y que declara continuar ejerciendo. Por Resolución N° 58/06 de la Procuración General de la Nación, del 15/6/2006, fue designado Fiscal Subrogante de la Fiscalía N° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, cargo que desempeñó hasta el 1/10/2006. Fue designado interinamente como Secretario de la Procuración General de la Nación, para la Unidad Fiscal de Investigación AMIA, por Res PER 2079/06, a partir del 20/12/2006 y hasta el 19/4/2007, periodo en el que gozó licencia extraordinaria sin goce de haberes en su cargo efectivo de Fiscal de Distrito en lo Criminal de Instrucción, Correccional y Menores del barrio de Saavedra. Por Res MO 142/11, del 28/12/2011, se lo designó, a partir del 1/1/2012, en el cargo de Fiscal General subrogante a cargo de la Fiscalía N° 22 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, que declara desempeñar actualmente. El postulante es Miembro Afiliado de Inter-American Bar Association e integra la Comisión de Estudio, Desarrollo e Implementación de Reforma del Ministerio Público. Por este rubro es calificado con 52,75 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 30 puntos. **b)**



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

Especialidad. Acreditó desempeño como Fiscal ante el fuero penal nacional ordinario por 17 años y 2 meses –y dentro de ese tiempo por 1 año y 2 meses como Fiscal General-, como funcionario en cargo letrado por 1 año y 5 meses y como empleado por 6 meses, a partir de haber concluido sus estudios universitarios. Se califica este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** Declaró ser autor de una Ponencia intitulada “Estrategias de Investigación en Terrorismo: Aspectos Probatorios y Cuestiones Prácticas en Investigaciones Complejas” presentada en el “Seminario para Fiscales sobre terrorismo y Derechos Humanos”, declarando que fue publicada en la web, circunstancia que no pudo ser corroborada. No se asigna puntaje en este rubro. **b) Docencia.** En la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, acreditó su designación directa como Profesor Extraordinario con el grado de Auxiliar, por el período comprendido entre el 1/4/1994 al 31/3/1995, en la cátedra de “Derecho Penal Especial”, cargo que declara haber desempeñado también hasta 1996, lo que no está acreditado. En la Facultad de Derecho de la UBA, se acreditó su participación como Profesor Invitado en la asignatura “El Terrorismo y el Derecho Internacional”, dictada en el primer cuatrimestre de 2006. Fue disertante en el “Curso de Introducción al Terrorismo Internacional”, dictado el 15/9/2006 en el Departamento Unidad de Investigación Antiterrorista de la Policía Federal Argentina; y expositor, el 20/3/2002, en las “I Jornadas de Perfeccionamiento en la Investigación Criminal”, de la Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores de la Procuración General de la Nación. En el Seminario sobre Terrorismo y Derechos Humanos celebrado en Cartagena de Indias, en mayo de 2006, disertó sobre “Estrategias de Investigación en Terrorismo: aspectos probatorios y cuestiones prácticas en investigaciones complejas”. También acredita su desempeño como ponente en el “Taller en Materia de Prevención y Lucha contra el Terrorismo y su Financiamiento”, de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y la Procuración General de la República de México, del 6 al 9/11/2006. Asimismo, declara su participación como disertante en 2 mesas redondas y un taller. Se califica este rubro con 1 punto. **c) Estudios de Posgrado.** En la Universidad de Salamanca, ha aprobado los estudios teóricos y prácticos en Derecho Penal, durante el curso académico 2000/2002, que le expide el título de

USO OFICIAL

“Master Universitario en Derecho Penal”. En la Facultad de Derecho de la UBA, aprobó los cursos “Derecho Procesal Penal” -24 horas, 1999-; y, “Cuestiones de Derecho Comercial y Penal” -12 horas, 1999-, ambos en el Marco del Programa de actualización para el Ministerio Público Fiscal. Asistió a un seminario de capacitación y a otros Encuentros, Cursos y Congresos, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 6,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de setenta y tres con cincuenta (73,50) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	30
Especialidad	36
Publicaciones	0
Docencia	1
Doctorados/Posgrados	6,50
TOTAL	73,50

33. MENDEZ, Eduardo Héctor

I. Antecedentes profesionales: **a) Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 9 de agosto de 1995 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba como Prosecretario Administrativo en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4, cargo que desempeñara hasta el 1/12/1998, fecha en la cual fue designado por contrato Secretario de Juzgado en este TOCF, con sucesivas prórrogas hasta el 30/11/2004, en que volvió a desempeñarse en su cargo efectivo. El 1/6/2005 fue nuevamente contratado en el cargo de Secretario de Juzgado, el que fue prorrogado ininterrumpidamente hasta que el 13/2/2009, fecha en que se lo designó Secretario de Juzgado efectivo, cargo que actualmente desempeña. Por este rubro es calificado con 23,50 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 20,50 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño en la justicia federal, por 13 años como funcionario en cargo que requiere título de abogado, y por 3 años y 11 meses como funcionario. Se califica este rubro con 35,20 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** Autor de un capítulo en “Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires”, intitulado “Actualidad de la Teoría Ecológica”. Autor de los artículos “Democracia; Garantismo y



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

Realidad en Ferrajoli. Apuntes para un Ensayo”; “Al Rescate del Pensamiento Ecológico. Carlos Cossio: su Mirada Filosófica y Política”; “Las Paradojas del Orden Internacional a través de la Axiología Jurídica: Carlos Cossio y su Visión Latinoamericana”. También escribió un comentario a la obra “Fundamentos del Derecho”. Se califica este rubro con 1,25 puntos. **b) Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA, se desempeña por concurso en la Asignatura “Teoría General del Derecho”, acreditando su designación como Auxiliar en el año 2000, haber sido promovido a Auxiliar de primera en 2006, y su designación como Jefe de Trabajos Prácticos interino en 2007 hasta 2008. Asimismo, en el Centro Universitario Devoto, de la Facultad de Derecho de la UBA, es Jefe de Trabajos Prácticos interino de “Teoría General del Derecho”, declarando su desempeño en el período comprendido entre 2009 y el presente. En la Universidad Argentina John F. Kennedy acreditó su designación como Profesor Ayudante de Primera Categoría del departamento de Derecho el 20/4/1999, declarando que se desempeñó, hasta el año 2005 en las asignaturas “Teoría del derecho”, “Derecho Penal” y “Filosofía del Derecho”. Acreditó, entre otros eventos, su desempeño como Ponente en las “XIX Jornadas Argentinas y Primeras Argentino-Brasileñas de Filosofía Jurídica y Social”, mismo desempeño en las V, VII y VIII Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política, y en las XXII Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social”. Fue panelista en las “Jornadas de Filosofía del Derecho” de la Universidad Nacional de Rosario. Acredita el dictado de la Conferencia “Cossio y la Nueva Generación Argentina”, en las XXI Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social. Y Finalmente, integra el cuerpo docente de una Conferencias sobre Derecho Penal y Procesal Penal Federal del Colegio Público de Abogados de la Matanza. Se menciona también que en la Facultad de Derecho de la UBA, ha finalizado la formación pedagógica e interdisciplinaria de la carrera Docente. Se califica este rubro con 5 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** Acompañó el certificado analítico del departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, que acredita haber aprobado diversas materias. Asimismo, acreditó haber aprobado los cursos “Actualizaciones de Medicina Legal y Psiquiatría Forense” -26 horas, 1996; “Revisión de los Conceptos Básicos del Moderno Proceso Penal” -6 horas, 1996-; “Análisis Ético” -30 horas,

USO OFICIAL

2004-; "Opinión Pública, Medios de Comunicación y Democracia" -30 horas, 2005-; "Teoría Constitucional de los Derechos Fundamentales: neoconstitucionalismo y garantismo" -30 horas, 2005-; "Clásicos del Pensamiento Social y Político Argentino" -30 horas, 2006-; "Transformación del Estado nación Argentino. La crisis de Legitimidad" -30 horas, 2006; y finalmente, "El Concepto Controvertido de Derecho en las Teorías del Derecho Contemporáneo" -30 horas, 2006-. Asimismo, asistió a los cursos "Delitos de tránsito" -18 horas, 1996-; y "Teoría General de la Atribuibilidad" -18 horas, 1996-. Por otro lado, en esta facultad, aprobó los Seminarios de investigación válidos para la carrera docente, finalizando la formación pedagógica e interdisciplinaria de esta carrera. Se califica este rubro con 1 punto. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y dos con noventa y cinco (62,95) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	20,50
Especialidad	35,20
Publicaciones	1,25
Docencia	5
Doctorados/Posgrados	1
TOTAL	62,95

34. MENDEZ SIGNORI, Enrique

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 30 de abril de 1991 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 29 como Auxiliar Superior interino. El 1/9/1991 comenzó a prestar funciones como Secretario de Juzgado contratado para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con sucesivas prórrogas hasta su efectivización en el cargo, el 5/4/1993. Fue designado en la Corte Suprema de Justicia de la Nación el 18/2/2000 con el cargo de Prosecretario Letrado, y el 20/8/2010, fue promovido al cargo de Secretario Letrado (categoría presupuestariamente equivalente a la de Juez de Primera Instancia), para desempeñarse en la Secretaría Judicial



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

Nº 3, que actualmente ejerce. Por este rubro es calificado con 45 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 29 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño en cargos letrados, en la justicia federal y en la CSJN –Secretaría Judicial Nº 3 Penal-, por 20 años y 9 meses; y 4 meses como empleado en la justicia ordinaria, a contar desde la fecha en que concluyó sus estudios universitarios. Se califica este rubro con 40 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** Acredita la publicación, en la Revista de Derecho Penal y Procesal Penal, de 2 Trabajos de Investigación Originales en coautoría, intitulados “Actualidad en la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 2-2011” y “Actualidad en la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 2-2012”. Se califica este rubro con 0,50 puntos. **b) Docencia.** Durante 2011 se desempeñó como Profesor Invitado del fuero Penal de la Escuela de Capacitación Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. No se asigna puntaje por este rubro. **c) Estudios de Posgrado.** Acreditó haber obtenido el título, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, correspondiente al Programa de Posgrado en Derecho Penal, con una carga horaria de 360 horas. Asimismo, en 2007, obtuvo el título correspondiente al Programa de Posgrado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, con una carga horaria de 360 horas. En la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, ha aprobado el Seminario “Curso sobre Ejecución Penal” -12 horas, 2004-; y los cursos “Roles Profesionales en el Juicio Penal Oral” -15 horas, 2000; “Introducción a la Mediación Penal”, -16 horas, 2000-; “Derecho Constitucional y Derecho Internacional de los Derechos Humanos” -12 horas, 2000-; Curso sobre Ejecución Penal -15 hs. 2004-. Participó en calidad de asistente en numerosos eventos -cursos, conferencias, talleres y seminarios-, actividades estas por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 6 puntos. En consecuencia, se asigna un total de setenta y cinco con cincuenta (75,50) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	29
Especialidad	40

Publicaciones	0,50
Docencia	0
Doctorados/Posgrados	6
TOTAL	75,50

35. MICHILINI, José Antonio

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 4 de marzo de 1999 en la Universidad de Buenos Aires. Acreditó que en esa fecha se desempeñaba en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires; y declaró que, entre el 17/8/1999 y el 23/8/2004, ostentó el cargo de Secretario Letrado del Ministerio Público Fiscal de Lomas de Zamora, respecto de esto último corresponde señalar que de la certificación incorporada a su legajo no surge el cargo declarado. Acreditó su designación, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1409 del 5/7/2004, como Juez Correccional en el Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, prestando juramento el 24/8/2004, cargo que declara continuar desempeñando. Por otro lado, cabe mencionar que ha sido designado, con fecha 29/9/2009, Director del Instituto de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, y que resulta Miembro Asociado de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Por este rubro es calificado con 26,50 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 23,50 puntos. b) **Especialidad.** Acreditó desempeño en la justicia provincial como juez penal por 7 años y 10 meses, y por 5 años y 5 meses como empleado. Se califica este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos:** a) **Publicaciones.** Declaró ser colaborador en la obra "Manual de Derechos Humanos", de Claudio Jesús Santagati (Ediciones Jurídicas, 2011), circunstancia que no se encuentra reglamentariamente acreditada. Adjunta un certificado de publicación que acredita ser autor del artículo "Protección Internacional de los Derechos Humanos: Órganos, Instrumentos y Características", de la Revista Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Se califica este rubro con 0,50 puntos. b) **Docencia.** En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, se ha desempeñado en la asignatura "Derecho Penal I" como Jefe de Trabajos



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

Prácticos interino (1/9/2003 a 31/12/2006), y como Profesor Adjunto interino (1/8/2007 al 31/12/2007, y 1/3/2008 al 31/7/2008). Asimismo, se desempeñó como Profesor Adjunto interino en "Derecho Penal y Correccional" (1/8/2009 al 31/12/2009, y 1/8/2010 al 31/12/2010), y en "Derechos Humanos" (1/1/2010 al 28/2/2010, y 1/8/2010 al 31/12/2010). Acredita que en el Colegio Universitario "Henry Dunant" -Ginebra, Suiza-, participó activamente en la XVI Sesión de la Universidad de verano sobre "Mecanismos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos", entre el 26/7 al 6/8/2010. En la Universidad de La Rioja, España, ha participado como Docente en el Programa de Cursos de Verano 2009, colaborando en el curso "Género, Cultura y Derechos Humanos: Enfoques para una Cooperación al Desarrollo Humano y Sostenible". Ha recibido el diploma de "Profesor Honorario" en la Universidad de San Martín de Porres. Por otro lado, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNLZ, participó en calidad de conferencista invitado del panel en el marco de las "V Jornadas Internacionales e Interinstitucionales de Comunicación, Complejidad y Prácticas Profesionales"; y como coordinador de los ciclos de conferencias sobre "Fundamentos de una Criminología Cautelar" -2011- y "Fundamentación del Derecho Penal" -2012- de la Unión de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Se desempeñó como disertante en el "Seminario Teórico Práctico sobre Derecho Procesal Penal", del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora; y en el seminario sobre "La Práctica del Proceso Penal", en la Facultad de Derecho de la UNLZ. Finalizando este rubro, ha participado como expositor en el "I Congreso Internacional a dos años de vigencia del Código Procesal Penal 2004 ICA", con el tema "El Sistema Acusatorio como máxima expresión de las Garantías Individuales"; y como ponente en el "Congreso Internacional de Derecho Penal y Procesal Penal", en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas. Se califica este rubro con 6,40 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, aprobó los cursos "Delitos contra la Vida" -21 horas, 2000-, y "La Teoría de la Imputación Objetiva" -18 horas, 2005-. En el Colegio Universitario Henry Dunant -Ginebra, sesión de verano, 1999-, obtuvo el diploma en especialización en Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En la

USO OFICIAL

Facultad de Derecho de la Universidad Austral asistió al "Programa de Actualización en Derecho Penal" -87 horas, 1999-. En la Escuela Judicial de Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, ha cursado y aprobado, en 2011, el Primer Curso de la Escuela Judicial, conformado por los módulos "Lenguaje y comunicación", "Ética Judicial" y "Planificación Estratégica". Ha participado como asistente a diversos eventos, jornadas, conferencias y un curso, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 0,50 punto. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y seis con noventa (66,90) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	23,50
Especialidad	36
Publicaciones	0,50
Docencia	6,40
Doctorados/Posgrados	0,50
TOTAL	66,90

36. MIGUEL, Alejandro José

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 30 de diciembre de 1991 en la Universidad de Buenos Aires. Inscripto en la Matrícula Profesional del Colegio de Abogados y Procuradores de Mendoza desde el 12/11/1992 -hasta el 6/9/1996, cuando se suspende su matrícula por incompatibilidad-, período en el cual, declara, se desempeñó en el ejercicio libre de la profesión. Ingresó al Poder Judicial de la Provincia de Mendoza el 6/9/1996, como Prosecretario del Primer Juzgado de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial -habiendo cumplido en distintas oportunidades entre el 31/3/1997 hasta el 1/7/1999, funciones como Secretario Ad-Hoc-. El 31/8/1999 prestó juramento como Juez del Tribunal en lo Penal de Menores en esta circunscripción judicial. Por acordada 16.468 se lo afecta como subrogante en el Primer Juzgado de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial. Por resolución de la Presidencia N° 2905 queda a su cargo la subrogancia del despacho del Primer Juzgado Correccional y Faltas de la Cuarta Circunscripción Judicial, entre los días 1 y 15 de



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

USO OFICIAL

cada mes. El 23/10/2009 se lo designa Juez de Cámara de Apelaciones del Crimen, cargo que actualmente desempeña. Por este rubro es calificado con 46,25 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 29 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño como juez de cámara penal provincial por 2 años y 8 meses; juez de primera instancia penal provincial durante 10 años y 2 meses; 3 años como funcionario de la justicia provincial y 2 años de ejercicio libre de la profesión. Se califica este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** Acreditó ser autor de 4 artículos, y coautor de otro, de la especialidad. Declaró ser autor de otro, mas ello no se encuentra debidamente acreditado. Se califica este rubro con 2,25 puntos. **b) Docencia.** Acreditó su desempeño como disertante en los siguientes eventos: Mesa Redonda "Adicciones", sobre el tema "Legislación en Drogadependencia" del 1er. Congreso Regional de Atención Primaria de la Salud, Valle de Uco; "Primera Jornada de Prevención de Drogadicción y Delincuencia Infanto-Juvenil", organizada por el Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario de Juzgados de Familia y Penal de Menores del Poder Judicial de Mendoza; "Taller - Jornada de la Ley Nacional N° 26.061", organizado por el Consejo de Niñez, Adolescencia y Familia de la Municipalidad de Tunuyán; "III Foro de Seguimiento de los Derechos del Niño" de la Universidad del Aconcagua; "1er. Seminario de Derecho Penal" sobre el tema "Reforma Penal Juvenil", de la Universidad Nacional de Cuyo; y en el foro "Abordajes Metodológicos para el tratamiento Penal Juvenil en Mendoza. Asimismo, se desempeñó como expositor del curso de capacitación del Fuero Penal de Menores "Audiencia Preliminar", del Centro de Capacitación judicial Manuel A. Saez, del Poder Judicial de Mendoza; también en el Cuarto Encuentro Regional, Región Centro y Cuyo "Lineamientos Políticos para el Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", organizado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; y en las jornadas "Procedimiento, Garantías y Penas en los Sistemas de Responsabilidad Penal Juvenil. Experiencias Latinoamericanas Comparadas", organizadas por el Ministerio Público del Poder Judicial de la C.A.B.A. Además, acredita haber sido conferencista sobre el tema "De la Justicia Internista a una Justicia Reparadora y Reinsertadora" en el Seminario Internacional "Régimen Penal de Adolescentes en Colombia -

Experiencias Internacionales". Se califica este rubro con 0,50 punto. c) **Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha aprobado la carrera de especialización en Derecho Penal, el 6/4/2001, que le otorgara el diploma de "Especialista en Derecho Penal". En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, ha cursado y aprobado el curso de posgrado de Derecho Procesal Penal "El Ministerio Público Fiscal y el Querellante Particular en el sistema acusatorio" -60 horas, 2006-. En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, ha aprobado el curso sobre "Cuestiones Fundamentales y su Problemática Actual" del 1er Curso Intensivo de Posgrado en Derecho Penal, celebrado entre el 3 y el 21/7/2000. En el Instituto Interamericano del Niño, de la Organización de los Estados Americanos, ha aprobado el "1er. Curso no presencial sobre Sistemas de Justicia Juvenil y el Adolescente en conflicto con la Ley Penal" y el "2do. Curso no presencial sobre Derechos del Niño para Abogados Especialistas en América Latina". Acreditó haber aprobado el Seminario - Taller "Adopción: lo Legal, lo Psicológico, lo Social", de la Facultad de Psicología de la UBA. Las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad Nacional de San Juan, certifican que ha finalizado el 2008 el cursado de la carrera de posgrado de Especialización en Criminología, con una duración de 336 horas. Finalizando este rubro, el postulante acreditó su participación como asistente a numerosos eventos -cursos, jornadas, seminarios-, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 6 puntos. En consecuencia, se asigna un total de setenta y tres con setenta y cinco (73,75) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	29
Especialidad	36
Publicaciones	2,25
Docencia	0,50
Doctorados/Posgrados	6
TOTAL	73,75



37. MIRABELLI, Lino Claudio

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 30 de diciembre de 1993 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba como Auxiliar en la Defensoría Oficial de Instrucción en lo Criminal N° 11 de la Capital Federal. Entre el 5/9 y el 4/12/1994 se desempeñó como Escribiente interino, retomando, en esta última fecha, su cargo efectivo, el que desempeñará hasta el 11/9/1995. Entre el 11/9/1995 y el 30/5/1996 ostentó el cargo de Escribiente, y el 30/5/1996 fue ascendido al cargo de Oficial Mayor, siempre en esta misma Defensoría, hasta la aceptación de su renuncia, el 5/11/1998. En fecha 12/11/1998 prestó juramento como Secretario de Ministerio Público en la Fiscalía General del Departamento Judicial de San Isidro. El 28/12/1998 fue designado Adjunto de Agente Fiscal en esta Fiscalía General, prestando juramento el 7/1/1999, y, el 25/11/1999 fue designado Agente Fiscal, prestando juramento el 6/12/1999. Finalmente, por decreto del Poder Ejecutivo N° 3270/06, de fecha 6/12/2006, fue designado Juez en el Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, prestando juramento el día 21/12/2006, que actualmente desempeña. Se califica este rubro con 44,50 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 29 puntos. b) **Especialidad.** Acreditó desempeño en la justicia penal provincial, por 5 años y fracción superior a 6 meses como juez de primera instancia; por 8 años como Fiscal; por 2 meses como Secretario de Fiscalía; y -en defensoría oficial penal nacional- por 4 años y fracción superior a 6 meses como empleado, a contar de la conclusión de sus estudios universitarios. Se califica este rubro como 36 puntos. **II. Antecedentes académicos:** a) **Publicaciones.** Declaró ser coautor de "Las Razones de Nuestros Representantes" -Edit. Eudeba, 1998-, lo que no se encuentra acreditado. Autor de 2 artículos, uno de ellos vinculado a la especialidad de las vacantes en concurso. Se califica este rubro con 0,75 puntos. b) **Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA, fue designado por concurso, en la asignatura "Elementos del Derecho Penal" en la cátedra del Profesor Spolansky, Ayudante de Segunda (a partir del 18/10/2001, por 4 años), y Ayudante de Primera (a partir del 1/11/2004 al presente). Allí también se desempeñó en la materia "Teoría del Derecho", como Ayudante por concurso (a partir del 10/11/1994 hasta el año 1998) y

como Jefe de Trabajos Prácticos interino (1/8/1998 al 28/2/1999). Por otro lado, acreditó haber sido designado Profesor del curso para la formación de Instructores Judiciales, de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, asignándole el dictado de un total de 6 Conferencias en el año 1999. Para finalizar, en el año 1999, ha prestado colaboración, en carácter de Fiscal, en el "Primer Nivel de Actualización de los Cursos para el Personal de la Dirección General de Investigaciones y Policía Científica", del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Le corresponden 4,50 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, se encuentra en curso de la carrera de Especialización en Derecho Penal. Acreditó, también individualmente, 14 asignaturas aprobadas comprendidas en la citada especialización. Asimismo, aprobó los siguientes cursos de posgrado: "Problemas Actuales del Proceso Penal" -12 horas, 1995-; "La Constitución Reformada: las asignaturas pendientes" -9 horas, 1995-; "Los Textos de los 60" -30 horas, 1995-; "Adquisición y valoración de la prueba en el proceso penal" -12 horas, 1997-; "Recurso extraordinario, sentencia arbitraria y certiorari" -14 horas, 1997-; "El amparo conforme a la Reforma Constitucional de 1994 y la jurisprudencia vigente" -20 horas, 1997-; "Capacidad de Culpabilidad e Inculpabilidad" -9 horas, 1997-; "La Formación del Consenso y el Discurso Televisivo" -1998-; y "Derecho Procesal Constitucional" -1998-. Allí también, ha aprobado el Seminario de Investigación válidos para la carrera Docente "El Delincuente, ¿es un Enemigo de la Sociedad?". En la Universidad Católica de Salta, Subsede Buenos Aires, cumplió los requisitos del curso "Accidentología y Balística" -15 horas, 1998-. Acreditó haber concluido el curso de seis meses de duración "Para futuros Instructores Judiciales" dictado por disposición de la Excm. Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, en el Departamento Judicial de San Martín. Ha cursado el Seminario de "Formación Criminalística y Conocimiento de Técnicas de Investigación", del Programa Permanente de Capacitación y Apoyo a la Gestión del Ministerio Público, del Departamento Judicial de San Isidro, en el periodo de octubre a diciembre de 2000. En el Área Académica del Colegio de Abogados de San Isidro, ha aprobado el curso sobre "Juicio Oral en la Provincia de Buenos Aires" -12 horas, 2004-. Para finalizar, acreditó su participación como asistente a un congreso, una jornada y una conferencia, actividades por las que corresponde no asignar puntaje. Se



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

califica este rubro con 1 punto. En consecuencia, se asigna un total de setenta y uno con veinticinco (71,25) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	29
Especialidad	36
Publicaciones	0,75
Docencia	4,50
Doctorados/Posgrados	1
TOTAL	71,25

38. MURANO, Esteban Horacio

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 18 de noviembre de 1996 en la Universidad del Salvador. Desde el 26/2/1997 se desempeñó en el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de la Capital Federal, primero, como Auxiliar Administrativo interino hasta el 1/4/1997, cuando fue contratado como Escribiente, con sucesivas prórrogas hasta el 18/9/1998, fecha en que se lo contrató como Oficial Mayor. El 1/3/1999 fue contratado en el cargo de Prosecretario Administrativo, prorrogado ininterrumpidamente hasta el 4/4/2002, fecha en la que fue contratado como Secretario de Juzgado, con prórrogas hasta el 1/8/2004. El 2/8/2004 fue designado Secretario Titular de la Secretaría N° 4 del Juzgado N° 2 del fuero, cargo que desempeña a la actualidad. Por este rubro es calificado con 18,25 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 15,25 puntos. b) **Especialidad.** Acreditó desempeño en la justicia federal, como funcionario letrado por 10 años y 2 meses; por 3 años y 1 mes como funcionario y por 2 años como empleado, a partir de la conclusión de sus estudios universitarios. Se califica este rubro con 33,35 puntos. **II. Antecedentes académicos:** a) **Publicaciones.** Es autor de la obra "La Exigencia de la Indeterminación de los Delitos en la Asociación Ilícita" (Editores Fabián Di Plácido, 2005). Declaró ser autor del prólogo del libro "La Extinción de la Acción Penal en el Código Penal Argentino", de Alfredo A. Elosú Larumbe (Edit. Edear, 2006), lo que no se encuentra acreditado.

USO OFICIAL

Se califica este rubro con 3 puntos. **b) Docencia.** Acredita haberse desempeñado como disertante durante el "Primer Curso de Investigaciones Judiciales de Gendarmería Nacional", llevada a cabo por la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales "Buenos Aires", entre el 30/9 y el 11/10/2002. No se asignará puntaje por este rubro. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, ha terminado, el 16/12/1998, los estudios correspondientes a la carrera de Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales, que le expidiera el título de Abogado Especialista en Derecho Penal. Asimismo, el 15/6/2005, en esta misma Facultad ha finalizado los estudios que le expidieran el título de Doctor en Derecho Penal y Ciencias Penales. Acreditó participación en el "Taller de Trabajo para una Justicia con perspectiva de género" del programa de la Oficina de la Mujer de la CSJN. También asistió a 4 talleres de la especialidad, a 2 cursos -1 de ellos de la Escuela Judicial-; participó del Ciclo de Capacitación y Actualización para Empleados de la Justicia Penal, de la UEJN; a 2 congresos, 3 seminarios y una mesa redonda de la especialidad penal, actividades estas por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 10 puntos. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y uno con sesenta (61,60) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	15,25
Especialidad	33,35
Publicaciones	3
Docencia	0
Doctorados/Posgrados	10
TOTAL	61,60

39. NAMER, Sabrina Edith

I. Antecedentes profesionales: **a) Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 22 de noviembre de 1996 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha revestía el cargo efectivo de Escribiente en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 24 de la Capital Federal. Se desempeñó como Oficial Mayor interina en esta dependencia, los períodos comprendidos entre el 14/11 al 30/11/1997, y entre el 1/4



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

al 10/8/1998; y a su vez, en este mismo cargo, de modo interino, en la Defensoría Oficial en lo Criminal de Instrucción N° 8, desde el 14/11/1997 y el 1/4/1998. A partir del 10/8/1998 y hasta el 31/12/1998 se le concedió licencia extraordinaria sin goce de haberes por el ejercicio transitorio de otro cargo, período en el que acreditó haberse desempeñado en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y también para cumplir funciones en la Fiscalía de Instrucción N° 2, bajo la modalidad de locación de servicios. Mientras se encontraba en uso de licencia, fue promovida, a partir del 1/10/1998, a Oficial Mayor en su cargo efectivo de la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 24. En fecha 1/1/1999, se la designó como Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia interina, en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 2, cargo que desempeñó hasta el 31/12/2001; y también desde el 1 al 3/4/2003, y desde el 2/7 al 30/9/2003. A su vez, fue designada para ocupar el cargo de Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia "Ad-Hoc" "Ad-Honorem" en la citada dependencia, desde el 1/1 al 1/4/2002. El 1/10/2003 fue promovida a Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia en vacante efectiva en esta misma dependencia; hasta el 16/5/2005, en que comienza a hacer uso de licencia extraordinaria, por el ejercicio transitorio de otro cargo, hasta el 1/6/2007 fecha en la que renunció. Durante este período se desempeñó como Secretaria en la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, y desde el 1/6/2007 y hasta el 24/7/2008 en la Secretaría de Jurisprudencia y Biblioteca de ese Tribunal. Fue designada Fiscal de la Fiscalía N° 2 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, prestando juramento el día 24/7/2008; el 15/9/2008 se dispuso su traslado a la Procuración General de la Nación. El 17/7/2009, fue designada titular de la Oficina de Coordinación y Seguimiento en materia de Delitos contra la Administración Pública, y el 4/9/2009 se la designó a cargo de la supervisión del funcionamiento de la UFI-PAMI. Por otro lado, acompañó un certificado que acredita que ha prestado servicios en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación desde el 8/1/2004, designada transitoriamente por el Decreto N° 1364/03, en un cargo Nivel A - Coordinadora de Investigaciones de Fraudes contra el Estado, de la

USO OFICIAL

Oficina Anticorrupción, que declara desempeñar a la actualidad. Por este rubro es calificada con 24,50 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 21,50 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño como Fiscal de Instrucción por 3 años y 11 meses; y, en la justicia penal nacional ordinaria, como funcionaria letrada por siete años y fracción y como empleada por dos años y fracción. Se califica este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** Acredita la autoría del libro "Estafa e Imputación Objetiva: el abordaje con criterios de la parte general de una problemática considerada clásicamente como de parte especial" (Edit. Ad-Hoc, 2002) Acreditó la publicación de 7 artículos de su autoría correspondientes a la especialidad de las vacantes en concurso. Respecto de otras dos obras declaradas, se verificó que en una es compiladora ("Las Facultades del Querellante en el Proceso Penal") y en otra es coordinadora ("Delitos transferidos a la Justicia Contravencional"), razón que lleva a no asignar puntaje por éstas. Se califica este rubro con 6,50 puntos. **b) Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA, fue designada -designación directa- en la asignatura "Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal" en la cátedra del Profesor Sancinetti, Ayudante de Segunda (a partir del 19/11/1997 por ocho cuatrimestres); Ayudante de Primera (a partir del 26/6/2002 por ocho cuatrimestres) y Jefe de Trabajos Prácticos (a partir del 26/11/2003 por catorce cuatrimestres). En 2011, ha dictado la materia "Recuperación de Activos" (12 horas cátedra), de la carrera de Especialización en Ministerio Público del posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, conforme acuerdo suscripto entre la Procuración General de la Nación y esta Facultad. Es docente en la Escuela de Formación y Capacitación del Ministerio Público Fiscal de la Nación, y ha dictado el curso "Técnicas de investigación en los Delitos Económicos" (8 horas, 2010) y el curso de nivel de especialización "La conducta de la víctima en el Derecho Penal" (2011). En 2011, ha dictado una jornada del curso de Capacitación en Derecho Penal Económico, destinado a los miembros del Ministerio Público Fiscal de la jurisdicción de Mendoza; ha coordinado y disertado en los seminarios de capacitación sobre "Delitos Contra la Administración Pública y Recuperación de Activos", destinado a los miembros del Ministerio Público Fiscal de la jurisdicción de Córdoba, y a los miembros del Ministerio Público Fiscal de la jurisdicción de Resistencia; y se ha desempeñado como disertante en el Taller sobre "Investigación Patrimonial, Localización y Recuperación de Activos"



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

destinado a los miembros del Ministerio Público Fiscal de la jurisdicción de Posadas. Participó como coordinadora, expositora, ponente y disertante en varios eventos. Se califica este rubro con 4 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, finalizó, el 18/4/2001, los estudios correspondientes al "Programa de Posgrado en Derecho Penal". En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, acreditó haber aprobado los cursos de posgrado "Delitos contra el Orden Público (los distintos tipos penales y la libertad de expresión)" -32 horas, 2001-; "El Garantismo como base de la Democracia sustancial. La Ilegalidad en la vida pública a propósito de las ideas de Luigi Ferrajoli" -9 horas, 2001-; "Principios de Criminología (enfoque desde las ciencias sociales)" -24 horas, 2001-; "Sistemas Penales Comparados" -12 horas, 2001-; "Estructuras Argumentales" -30 horas, 2002-; "Teoría y Práctica de la Tesis" -30 horas, 2002-; y "Temas de Derecho Penal Económico" -16 horas, 2004-. Ha participado del Programa de Capacitación "Rastreo y Recuperación de Activos" -18 horas, 2009-. Asimismo, en la UBA, aprobó los Seminarios de investigación válidos para la carrera docente "La Autoría en el Derecho Penal Moderno" -30 horas- en 2004; "Delitos Culposos" -30 horas-, en 2002; "Derecho y Razón" -32 horas 1996-; y, allí también, el Módulo Penal "Estado Actual de la Jurisprudencia en Materia de Impunidad Penal. La Censura Previa, Apología Pública y Delitos contra el Honor" -7,5 horas-, en 2001; y el Curso "Delitos Económicos" -15 horas-, en 1999. Ha participado en diversos seminarios de investigación en la Facultad de Derecho de la UBA; asistió a una conferencia y a un seminario internacional, actividades estas por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 1,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y nueve con cincuenta (69,50) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	21,50
Especialidad	36
Publicaciones	6,50
Docencia	4

Doctorados/Posgrados	1,50
TOTAL	69,50

40. NOGUEIRA, Juan Martín

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 23 de septiembre de 1999 en la Universidad Nacional de La Plata. En esta fecha se desempeñaba como Oficial Mayor contratado en la Vocalía del Dr. Umaschi de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata. El 27/9/2000 se lo contrata como Secretario de Juzgado para desempeñarse en la Vocalía del Dr. Durán, con sucesivas prórrogas, hasta el 25/11/2005, cuando es contratado en este mismo cargo, en el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, contrato prorrogado hasta su efectivización, y que desempeñara hasta el 25/9/2010. Desde esta fecha se desempeña como Abogado Inspector con función de Relator Letrado del Sr. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Carlos Hitters, adquiriendo estabilidad en el cargo el 26/9/2011, que actualmente desempeña. Fue Director del Centro de Extensión de Capacitación Judicial para Magistrados, Funcionarios y Empleados del Fuero Judicial de La Plata de la AMJN. Por este rubro es calificado con 20,75 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 17,75 puntos. b) **Especialidad.** Acreditó desempeño en cargo letrado de la justicia penal provincial por 1 año y fracción y, previamente en la justicia penal federal, por 10 años como funcionario letrado y 1 año como empleado. Se califica este rubro con 34 puntos. **II. Antecedentes académicos:** a) **Publicaciones.** Es coautor de la obra "Protección de Víctimas y Testigos en procesos por Delitos de Lesa Humanidad" –Librería Editora Platense, 2010-. Coautor de dos artículos publicados intitulados "Análisis de la Función Judicial y Propuestas" y "La incorporación por lectura como medida de protección de víctimas y testigos (una hipótesis para los futuros procesos por delitos de Lesa Humanidad en Argentina)" –el que fuera citado en un fallo por el Superior Tribunal de Río Negro-. También acredita la publicación del artículo "Ser y Parecer del Juez", en autoría. Coautor de 3 Trabajos de Investigación originales y coautor de otros 2, que, declara, constituyen trabajos integrantes del volumen "Acceso a la Justicia y Grupos Vulnerables -a propósito de las reglas de Brasilia" de próxima publicación por la Editorial Platense. Se califica este rubro con 2,25 puntos. b) **Docencia.**



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

USO OFICIAL

En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, se desempeñó, por designación directa, como Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura “Derecho de las Sucesiones” desde el 1/2 al 31/3/2000, y en “Derecho Procesal Civil y Comercial”, durante el año 2000 y también Adjunto desde el 1/8 al 31/12/2000. En la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNLA, participó como docente invitado en el seminario “Análisis Jurídico de los procesos de juzgamiento a los responsables de delitos cometidos durante el terrorismo de estado en la Argentina 1976-1983”, en seis ocasiones durante 2008 y 2009. Allí, se desempeñó como coordinador y expositor en el seminario “La Justicia Federal. Aspectos sustanciales y cuestiones de actualidad”, dictado en el año 2008. Se desempeñó como ponente en un Congreso Nacional de Sociología Jurídica, del año 2000. En las segundas, terceras y cuartas jornadas de la “Primavera, Lápices y Memoria” del Colegio Nacional de la UNLP, ha sido expositor en los talleres “Derechos Humanos y Delitos de Lesa Humanidad” -2007, 2008 y 2009- También ha dictado la conferencia “Actualidad en los procesos por delitos de Lesa Humanidad en La Plata” (2008). Acredita su desempeño como expositor en el Curso/Taller “El Derecho y el Proceso Judicial” (2001), y en las “Jornadas de Actualización en Derecho Procesal Civil para Jóvenes Abogados” (2004), del Colegio de Abogados de La Plata. Ha participado, en carácter de expositor en la “Reunión Técnica de seguimiento de estrategias de asistencia integral de víctimas de crímenes de Lesa Humanidad en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Justicia”, en 2007, organizada por la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Comité para la Defensa de la Salud, la Ética y los Derechos Humanos. En este mismo ámbito, participó como especialista invitado en el coloquio “Estrategias de protección integral de los Derechos de las víctimas de crímenes de Lesa Humanidad en contextos de acceso a la Justicia”. Se desempeñó como ponente en un Congreso Nacional de Sociología Jurídica, de la UNLP, en el año 2000. Para finalizar este rubro, ha sido designado Profesor del Curso de Capacitación Nivel 1 del Fuero Federal de La Plata, organizado por la Escuela de Capacitación Judicial de la AMJN. En este Instituto Superior

de la Magistratura, dictó el curso sobre “Derecho Internacional Penal y Delitos de Lesa Humanidad: examen jurídico de los juicios realizados en Argentina -2008-; expuso en las Jornadas sobre “Violencia Laboral” - 2009-; fue coordinador de las conferencias sobre “Cuestiones acerca del Plenario Díaz Bessone” -2009-; “Acerca de las novedades del caso Mendoza. Cuestiones planteadas con relación al saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo” -2008-; y, “Derechos Humanos y Delitos de Lesa Humanidad” -2007-. Allí también, se desempeñó como moderador de una jornada y coordinador de un taller y de 2 jornadas. Se califica este rubro con 1 punto. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, ha aprobado, en fecha 23/8/2004, los cursos respectivos que le expidiera el título de “Especialista en Derecho Civil”. En la misma casa de estudios también aprobó el curso de posgrado de “Actualización de Nulidades y Recursos” -22 horas, 2001-. En la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, ha aprobado los seminarios “Problemáticas Actuales de la conducta ética de Magistrados y Funcionarios Judiciales” -8 horas, 2006-; y, “Sociología de las Organizaciones” -16 horas, 2006-. En el Instituto Superior de la Magistratura de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, aprobó los cursos “La Reforma del Proceso Civil” -12 horas, 1999-; “Lenguaje, Comunicación y Justicia” -8 horas, 2009-; y, el “Curso Básico de Gestión Judicial” -8 horas, 2009-, correspondientes al Programa de la Escuela Judicial. Allí, también asistió a otros 3 cursos; también asistió a otros eventos -conferencia, disertación, jornadas, seminario, congresos-, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 5,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de sesenta con cincuenta (60,50) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	17,75
Especialidad	34
Publicaciones	2,25
Docencia	1
Doctorados/Posgrados	5,50
TOTAL	60,50



41. PEREZ ARIAS, José Carlos

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 11 de marzo de 1996 en la Universidad Argentina John F. Kennedy. En esta fecha se desempeñaba en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 11 de la Capital Federal en el cargo de Oficial Mayor Relator. El 23/12/1996 fue designado Secretario de Juzgado contratado del Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1 de la Cap. Fed., con sucesivas prórrogas, y luego, contratado en este cargo en el Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 3, hasta que el 29/5/2009, se lo confirmara allí en el cargo de Secretario de Juzgado, que actualmente desempeña. Por este rubro es calificado con 28,25 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 25,25 puntos. b) **Especialidad.** Acreditó desempeño durante 15 años, 6 meses y fracción en cargo letrado -Secretario de Ejecución Penal-, y por 9 meses como empleado, computado desde que concluyó sus estudios universitarios. Se califica este rubro con 34,65 puntos. **II. Antecedentes académicos:** a) **Publicaciones.** Acredita su participación como uno de los coautores de las obras colectivas “Código Penal comentado y anotado -parte especial” y “Código Penal comentado y anotado -parte general” (Edit. La Ley, 2004 y 2005). Acreditó haber publicado 7 artículos como autor y otro como coautor, principalmente sobre la materia de ejecución penal. Se califica este rubro con 4,75 puntos. b) **Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA fue designado por concurso, a partir de 2004, Auxiliar de segunda en “Elementos del Derecho Penal” -cátedra del profesor D’Alessio-, con sucesivas renovaciones hasta el presente. En la Facultad de Derecho de la UCA, se desempeña como Adscripto, por designación directa, en la materia “Derecho Procesal Penal”, desde 2011. En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, fue nombrado de forma directa, en 2006, Docente Adjunto Ad-Honorem de “Derecho Penal II”, cargo que declara haber desempeñado hasta el año 2008. En la Academia Superior de Estudios Penitenciarios “Roberto Pettinato” del Servicio Penitenciario Federal, se desempeñó como Profesor -designación directa- en las carreras “Tecnatura Superior en Ciencias Criminológicas”, y “Tecnatura Superior en Seguridad Ciudadana”, dictando las asignaturas “Criminología I” y “Criminología II”, en 2006, y “Derecho Penal”, en el primer cuatrimestre de 2008. Allí también, durante 2006, se

desempeñó como Profesor en el "Curso de Perfeccionamiento para Oficiales" de la asignatura "Derecho Procesal Penal". En esta misma Academia, fue designado Profesor en la carrera "Tecnicatura Superior en Administración" de la asignatura "Derecho Penal", primer año, durante el primer cuatrimestre de 2008. También allí se desempeñó como disertante en un ciclo de conferencias, sobre el tema "Aplicación de la Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad -Nº 24.660", en 2003; y acredita haber disertado en las "Jornadas de actualización en Derecho de Ejecución Penal", en 2006. Se desempeñó como docente del curso "Ejecución de la pena privativa de la libertad", durante 2002, en el Centro Universitario Devoto. En el ámbito del Instituto Superior de la Magistratura de la AMJN participó como docente de los cursos "Ejecución Penal" (2004 y 2007), "Cuestiones sobre ejecución penal" (2005) y "Los recursos en el proceso penal hoy" (2006 y 2007, cuando también se desempeñó como coordinador del mencionado curso). Por otro lado, se desempeñó como expositor en la jornada "Cárcel y Derechos Humanos", a 10 años de la Procuración Penitenciaria, celebradas en 2003. Acredita haber sido panelista en las Jornadas de la Cátedra de Criminología de la Facultad De Psicología de la UBA en 2003 -donde también fue coordinador docente del taller "La ejecución de la pena"-, y disertante en las jornadas de "Ejecución Penal en el Ámbito de la provincia de Buenos Aires", en 2010. Finalizando este rubro, acredita haber dictado el curso "Cuestiones sobre ejecución penal" (ciclo 2005 y 2007) en la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación. Se califica este rubro con 6 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, ha finalizado, el 25/9/2007, los estudios correspondientes al Programa de Posgrado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos -360 horas-. En la Facultad de Derecho de la UCA, aprobó 17 materias correspondientes a la Especialización en Derecho Penal, manifestando que se encuentra pendiente la entrega del trabajo final de tesis, encontrándose el tema aprobado por el Tribunal de Evaluación. Asimismo, acredita haber aprobado 18 materias de la Maestría en Derecho de la Universidad de Palermo, declarando que se encuentra en elaboración del trabajo final de tesis. Adjunta certificado analítico de la Escuela Judicial de Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, que acredita haber aprobado los siguientes estudios correspondientes al "Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados": del Área Función Judicial;



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

“Técnicas de Comunicación Oral y Escrita” -5 créditos, 2011-, “Medios Alternativos de Resolución de Conflictos” -7 créditos, 2011-, “Formación Interdisciplinaria” -7 créditos, 2011- y “Actualización Jurídica y Cuestiones Novedosas” -7 créditos, 2011-. Del Área Gestión; “Relaciones Institucionales” -5 créditos, 2011-, “Principios de Administración” -5 créditos, 2012, “Gestión de Calidad en el Servicio de Justicia” -7 créditos, 2011-, “Tecnología de los Procesos de la Información” -5 créditos, 2012-, “Administración de Recursos Humanos” -7 créditos, 2011, y “Psicología de la Administración” -5 créditos, 2011-. Del Área Evaluación; “Estadísticas y Probabilidades para el Análisis” -4 créditos, 2012-, “Control de Gestión y Auditoría” -5 créditos, 2012-, y “Metodología de la Investigación” -4 créditos, 2012-. Por otro lado, en la Facultad de Derecho de la UBA, aprobó 2 Talleres Pedagógicos de la Carrera Docente. Para finalizar, aprobó otros 4 cursos del Programa de la Escuela Judicial de la AMFJN. En la Facultad de Derecho de la UCA, asistió al curso de posgrado en “Derecho Penal Tributario”, en el año 2000; también asistió a numerosos eventos -cursos, jornadas, conferencias y congresos-, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 6 puntos. En consecuencia, se asigna un total de setenta y seis con sesenta y cinco (76,65) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	25,25
Especialidad	34,65
Publicaciones	4,75
Docencia	6
Doctorados/Posgrados	6
TOTAL	76,65

42. PERLINGER, Nahuel Martín

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 7 de octubre de 2000 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal como Escribiente Auxiliar interino,

siendo designado Escribiente interino el 2/5/2001, cargo que desempeñó hasta el 1/4/2002, cuando comenzó a desempeñar su cargo efectivo de Escribiente auxiliar. Se desempeñó interinamente en los cargos de Oficial Mayor durante los períodos comprendidos entre el 22/5 y el 24/6/2002, entre el 5/2 y 22/4/2003; y entre el 12/8/2003 y el 1/10/2004; y de Escribiente, entre el 24/6/2002 y el 5/2/2003, y entre el 22/4 al 12/8/2003. El 1/10/2004 fue designado en el cargo interino de Jefe de Despacho, desempeñado hasta el 3/4/2006. El 4/4/2006 fue designado Jefe de Despacho contratado en el Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3 de la Ciudad de Buenos Aires, donde se desempeñó hasta el 23/5/2006, cuando fue designado Prosecretario Administrativo contratado en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 de esta ciudad. El 4/10/2007 se lo designó Secretario de Juzgado de este Tribunal, con sucesivas prórrogas hasta el 15/11/2011, fecha en la que se lo contrató como Secretario de Juzgado del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Cap.Fed., cargo que a la actualidad desempeña. Por este rubro es calificado con 10 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 7 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño en la justicia federal penal, en cargo letrado por 4 años y 8 meses, y como empleado y funcionario, a partir de la conclusión de sus estudios universitarios, por 7 años. Se califica este rubro con 25,30 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** Acredita la publicación, en revistas sobre derecho penal, de un total de 8 artículos, 5 de ellos en autoría y 3 en coautoría. Se califica este rubro con 3,25 puntos. **b) Docencia.** Acreditó haber sido designado por concurso, en la Facultad de Derecho de la UBA, en la asignatura "Teoría General del Derecho" en la cátedra del profesor Barcesat, Ayudante de segunda, a partir del 28/6/2002, por el período de 4 años; Ayudante de primera, a partir del 7/12/2005, por el período de 4 años; y, Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 31/5/2007, por el período de 7 años. En la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, se desempeña como Docente "Adjunto 2", por designación directa, desde el 17/3/2011, dictando la asignatura "Taller de Derecho Penal". Se hace mención que ha finalizado la formación pedagógica e interdisciplinaria de la Carrera Docente de la UBA. SE califica este rubro con 5 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Derecho de la UBA, acreditó mediante certificado analítico, que ha concluido la carrera de "Especialización en Administración de Justicia" en el año 2006. Del



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

mismo modo, hace constar que se encuentra en curso, en esta misma facultad, de la "Especialización en Derecho Penal", encontrándose aprobadas 10 materias pertenecientes a esta carrera de posgrado. Asimismo, en la UBA, ha aprobado todos los talleres pedagógicos e interdisciplinarios de la Carrera Docente. Se califica este rubro con 5,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de cuarenta y seis con cinco (46,05) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	7
Especialidad	25,30
Publicaciones	3,25
Docencia	5
Doctorados/Posgrados	5,50
TOTAL	46,05

USO OFICIAL

43. POSSENTI, Andrea Viviana

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 30 de noviembre de 1995 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba en el cargo efectivo de Escribiente Auxiliar en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de la Capital Federal. El 21/8/1997 fue contratada como Secretaria de Juzgado del mencionado Tribunal, contrato prorrogado hasta el 30/11/1998. El 16/12/1998 se la designó Oficial interina en el mismo Tribunal, hasta el 4/9/2000, cuando fue designada Oficial Mayor Relatora interina en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6 de la Capital Federal, hasta el 30/11/2000. El 1/12/2000 fue designada Oficial interina, hasta el 5/06/2001, fecha en que fue designada Oficial Mayor interina del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la Capital Federal, y, a partir del 26/11/2001, Oficial interina del TOCF N° 4. El 17/11/2003 fue contratada para desempeñar el cargo de Secretaria de Juzgado de este Tribunal, hasta el 31/5/2004, fecha en que vuelve a su cargo efectivo de Escribiente Auxiliar. El 15/6/2004 es designada Oficial Mayor interina de la misma dependencia, hasta el 1/12/2004, cuando se la contrata Secretaria de

Juzgado, desempeñando esta función hasta el 1/12/2010, fecha en la que se la confirmó en el cargo de Secretaria de Juzgado del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de la Capital Federal, que desempeña a la actualidad. Por este rubro es calificada con 16,75 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 13,75 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño en la justicia federal penal, por 9 años y 4 meses en cargo letrado, y por 6 años y fracción como empleada, a partir de la conclusión de sus estudios universitarios. Se califica este rubro con 32,20 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** Acreditó la publicación de un artículo en coautoría intitulado "Los Ayudantes de Prueba –una solución necesaria para dotar de eficacia a la 'probation'-". Se califica este rubro con 0,25 puntos. **b) Docencia.** Acompañó un certificado que deja constancia que, en la Facultad de Derecho de la Universidad Argentina John F. Kennedy, se desempeñó, por designación directa, como Docente Universitaria en diferentes períodos comprendidos entre el 1/4/2001 y el 30/6/2006, declarando el ejercicio en las asignaturas "Derecho Procesal Penal" y "Derecho Penal (parte especial)". En el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Matanza, ha asistido como disertante al Ciclo de Conferencias de Derecho Penal Internacional y Procesal Penal Federal – tema "Juicio Oral y Recursos en el Proceso Penal", en 2008. Se califica este rubro con 2 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UCA, asistió al Seminario sobre Jurisprudencia de la Cámara Nacional de Casación Penal, del 18 al 21/10/1999; también asistió a 2 conferencias y un congreso, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. En consecuencia, se asigna un total de cuarenta y ocho con veinte (48,20) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	13,75
Especialidad	32,20
Publicaciones	0,25
Docencia	2
Doctorados/Posgrados	0
TOTAL	48,20



44. RAMOS, María Ángeles

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 1 de diciembre de 2003 en la Universidad del Museo Social Argentino. En esta fecha prestaba funciones como Oficial Mayor en el Juzgado Nacional en lo Correccional N° 13 de la Capital Federal. Asimismo, acompaña una Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, de fecha 1/9/2004, que la designa para cumplir funciones de Secretaria Ad Hoc y Ad Honorem en esta dependencia, desde esta fecha y hasta el 30/11 del mismo año. A partir del 20/9/2005, comenzó a desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 27 con el cargo de Oficial Mayor, el que, por Res. N° 32/05 Consejo de la Magistratura, Acordada 9/05 CSJN y Res. 196/06 Consejo de la Magistratura, se transformó en el de Jefe de Despacho de 1ra. Relatora. Aquí también fue designada para ejercer funciones de Secretaria Ad Hoc y Ad Honorem entre el 23/5 y el 21/7/2006, entre el 7/8 y el 31/12/2006, entre el 1/2 y el 30/4/2007, y entre el 1/5 al 31/12/2007 inclusive. A partir del 17/8/2007 se la contrató como Secretaria de Cámara en este Tribunal, con sucesivas prórrogas hasta el 1/3/2011, cuando se la designó en este cargo en forma efectiva, cargo que actualmente desempeña. Miembro asociada a la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal desde el año 2008, y a la Asociación Internacional de Derecho Penal, desde 2010. Por este rubro es calificada con 15 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 12 puntos. b) **Especialidad.** Acreditó desempeño en la justicia penal nacional ordinaria, por 4 años y 10 meses en cargo letrado y por 3 años y 9 meses como empleada, a contar desde la conclusión de sus estudios universitarios. Se califica este rubro con 21,78 puntos. **II. Antecedentes académicos:** a) **Publicaciones.** Participó como coautora –autora de un capítulo- en la obra colectiva “La Prisión Preventiva como anticipo de Pena en América Latina” (Edit. Ad-Hoc, 2010). Es autora de un artículo publicado en el suplemento de Derecho Penal de ElDial.com. Asimismo, acreditó haber publicado la ponencia “El Aviso Previo como Límite al ejercicio del Derecho de Protesta”. Por otro lado, acreditó ser colaboradora en la Revista “Derecho Penal ‘Alternativas a la Prisión’, de Infojus y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Se califica este rubro con 1,50 puntos. b) **Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA, acredita haber sido designada por

concurso, en la asignatura “Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal” en la cátedra del Profesor Zaffaroni, Ayudante de Segunda, a partir del 15/5/2008, declarando que continúa a la actualidad. En la Facultad de Derecho de la UMSA, ha sido designada en forma directa, Profesora Ayudante de primera en “Derechos Reales e Intelectuales”, para el ciclo lectivo 2004. Acreditó haberse desempeñado como colaboradora docente del Profesor regular Asociado de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la UBA, Dr. Javier Augusto De Luca, en los cursos de posgrado “Delitos contra el Honor, la Seguridad, el Orden Público y la Libertad de Expresión” -8/8 al 20/10/2009, en el Colegio de Abogados de San Isidro-; “Principios Constitucionales del Derecho Penal” -en el primer cuatrimestre 2009, y desde el 23/3 al 14/5/2010, de la especialización en Administración de Justicia, UBA-; “Libertad de Prensa y Derecho Penal” -del 31/5 al 12/6/2010 (12 horas), correspondiente a la carrera de especialización en Ministerio Fiscal, UBA- ; y “Delitos Complejos y Drogas” -desde el 12/5 al 28/7/2010, en la UBA-. Asimismo, se desempeñó como colaboradora docente del curso de grado “Delitos de Expresión”, durante el primer cuatrimestre de 2011. En la Escuela de Posgrado del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, ha participado en el dictado de la Diplomatura en “Medicina Forense para Abogados”, entre abril y septiembre de 2009. Acreditó haber disertado en el posgrado de Especialización en Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, los días 4 y 5/8/2011, en la materia “Teoría del Delito I”, cuyo tema fue “Estructura de la Antijuridicidad como categoría del Delito y causas de justificación”. Finalmente, ha participado como ponente en la Conferencia Regional de la Asociación Internacional de Derecho Penal, del 3 al 5/9/2008, en la Facultad de Derecho de la UBA; en el X Congreso Nacional de Derecho Procesal Garantista, en la ciudad de Azul del 12 al 14/11/2008; y en el IX, X y XI Encuentro de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal, en 2009, 2010 y 2011 respectivamente. Se califica este rubro con 3,50 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En la Universidad de Belgrano, ha finalizado la Maestría en Derecho Penal, acompañando constancias que acreditan el trámite del respectivo título. En el Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, aprobó el XI Curso Intensivo de Posgrado “Sistema Penal: Cuestiones Fundamentales”, de 60 horas de duración, en 2010. Declara haber finalizado la Carrera Docente en la Facultad de Derecho de la UBA, acreditando un certificado donde



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

surge que se presentó a rendir el examen a la carrera, ingresando al cargo de Auxiliar de segunda en la asignatura "Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal". Asistió a un encuentro y un seminario, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 6,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de cuarenta y cinco con veintiocho (45,28) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	12
Especialidad	21,78
Publicaciones	1,50
Docencia	3,50
Doctorados/Posgrados	6,50
TOTAL	45,28

USO OFICIAL

45. RIOS, Javier Feliciano

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 30 de marzo de 1990 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba en el cargo efectivo de Auxiliar Superior de 5ta. en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30. El 9/5/1990 fue designado Auxiliar Superior de 6ta. en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia N° 20, hasta el 3/6/1991, cuando fue designado, hasta el 7/8/1991, Auxiliar Superior interino en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18. El 7/8/1991 fue designado en este mismo último cargo interino, en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia N° 20, cargo que se transformó en el de Oficial Superior de 1ra. interino a partir del 1/3/1992. El 31/5/1992 cesó en el interinato y volvió a su cargo efectivo -transformado previamente, por Acordada 7/92 CSJN, en el de Auxiliar Superior de 1ra.-, que el 1/7/1992 se transformó en Escribiente Auxiliar -Acordada 17/92 CSJN-, que desempeñó hasta el 15/3/1993, cuando se le aceptó su renuncia. En el período comprendido entre el 15/3/1993 y el 16/3/1994, ejerció libremente la profesión, y acreditó inscripción en la matrícula profesional del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal -inhabilitado en los términos del art. 3° inc. a),

apartado 3 de la ley 23.187 desde su matriculación hasta el 15/3/1993, y posteriormente a partir del 16/3/1994-. Reingresó al Poder Judicial de la Nación el 16/3/1994, cuando fue designado Secretario de juzgado a cargo de la Secretaría 82 del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14. Por Decreto N° 075 del Interventor Federal de Santiago del Estero, fue designado Juez a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional de la Tercera Nominación de la Jurisdicción Capital de la Provincia de Santiago del Estero, prestando juramento el 10/5/2004. El 23/5/2006 prestó juramento como Juez Nacional Subrogante en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, cargo que desempeñó hasta el 7/12/2006, cuando prestó juramento en el cargo de Juez Nacional titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 17, que actualmente desempeña. Por este rubro es calificado con 41,25 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 29 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño como juez en el fuero penal -nacional ordinario y provincial- por 8 años y fracción; anteriormente por 11 años y 3 meses en cargo letrado y por 2 años y 10 meses como empleado, a partir de la conclusión de sus estudios universitarios; asimismo, ejerció libremente la profesión por 1 año. Se califica este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** Acompañó como Trabajo de Investigación Original su trabajo presentado como tesina en la Maestría en Derecho y Magistratura Judicial de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, intitulado "Hacia un nuevo sistema de designación, remoción y promoción de empleados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación, ello con el fin de afianzar la Justicia", respecto del que no hay constancia de haber sido publicado. No corresponde asignar puntaje en este rubro. **b) Docencia.** En la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Salta, se ha desempeñado, por contrato, como docente de "Derecho Penal, parte general", desde el 1/4/2000 al 28/2/2001. En la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, ha sido designado por el Consejo de Dirección "Ayudante Diplomado", con carga Docente, en la Maestría en Derecho y Magistratura Judicial, durante 2004. Allí también acreditó desempeño, en 2007, como jurado evaluador en tres tribunales de defensa de tesis de la citada carrera. Para finalizar con este rubro, acreditó haber integrado, como expositor, el panel de 'Hábeas Corpus', en el Seminario de Gestión Judicial y Procesos Urgentes, organizado por la AMJN, el 10 y 11/5/2012. Se califica este rubro con 1 punto. **c) Estudios de Posgrado.**



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

En la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, ha terminado, el 17/12/1997, los estudios correspondientes a la carrera de Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales, que le expidiera el título de “Abogado Especialista en Derecho Penal”, acreditando la obtención del promedio general de 9,69 puntos. En la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, ha concluido la carrera de Maestría en Derecho y Magistratura Judicial el 9/8/2003, que le expidiera el título de “Magister en Derecho y Magistratura Judicial”, obteniendo un promedio general de 8,44 puntos. Desde la finalización de sus estudios de grado, ha asistido a 4 cursos de la especialidad penal, 2 de ellos en el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA; también al Seminario de Formación “La Shoah y los genocidios o crímenes contra la humanidad del siglo XX ¿Cuál es la enseñanza para los juristas?”, realizado en París y en Polonia desde el 1 al 5/2/2010 -30 horas de formación-; y participó en numerosos eventos -conferencias, seminarios, programas-, actividades estas por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 7 puntos. En consecuencia, se asigna un total de setenta y tres (73) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	29
Especialidad	36
Publicaciones	0
Docencia	1
Doctorados/Posgrados	7
TOTAL	73

46. ROCAMORA, Sergio Roberto

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 18 de diciembre de 1989 en la Universidad de Buenos Aires. Inscripto en el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Mendoza desde el 11/4/1990 -donde registra una causa pendiente en el Tribunal de Ética-, y desde el 7/11/1990, en la Matrícula Federal de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones Mendoza. Se desempeña en el ejercicio

libre de la profesión, declarando que en las especialidades Penal, Administrativo y Civil. Entre otras actividades, declaró que entre 1995 y 2008 fue apoderado de la Asociación Protección del Consumidor a su favor; entre agosto de 1992 y marzo de 1994 se desempeñó en el Ministerio de Gobierno de Mendoza; fue designado, por el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, como personal Temporario Administrativo y Técnico, para ocupar un cargo en la categoría A-05 en este órgano. Asimismo, en la función pública, acreditó haber sido designado Apoderado General Municipal de Luján de Cuyo, Mendoza, a partir del 14/10/2008, y a su vez, en virtud de este cargo, Director de la Escuela de Abogados del Estado Municipal a partir del 1/1/2010, cargos que declara haber desempeñado hasta el día 10/12/2011. Por Resolución N° 171 del 6/2/2012 de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza, fue designado, durante el año en curso, como Asesor de Gabinete. También acreditó ser Socio Fundador del Instituto de Altos Estudios de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal Comparado. Se califica este rubro con 35,50 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 28 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó ejercicio libre de la profesión por 22 años y 2 meses, y designaciones conforme a lo descripto en el rubro anterior. Se califica este rubro con 32 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** A partir de la conclusión de sus estudios universitarios, acreditó ser autor del libro "Investigación Fiscal y Control Jurisdiccional - Procedimiento penal preparatorio" (Edit. Nuevo Enfoque Jurídico, 2010). Fue Director de dos Proyectos de Investigación "Mujer, conflicto Familiar y sistema penal: aborto y violación" y "Sistema Penal de Menores: Resolución de conflictos y prácticas alternativas", (Edición del Autor, 1994). Declaró ser coautor del libro "Servicios Públicos. Regulación" (Ediciones Dike -Foro de Cuyo, 2004), lo que no se encuentra reglamentariamente acreditado. Asimismo, acreditó ser autor de 3 artículos de la especialidad penal. Se califica este rubro con 5,50 puntos. **b) Docencia.** A partir de la conclusión de sus estudios universitarios, en la Facultad de Derecho de la Universidad Champagnat, se desempeñó como Profesor en las asignaturas "Derecho Procesal Penal" y "Derecho Penal", desde el 1/5/2000 al 1/8/2001. Entre el 5/10/1990 y el 31/3/1992, fue designado Jefe de Trabajos Prácticos interino de la asignatura "Derecho Penal I, parte general", en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. Por otro lado, desde el 31/8 al



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

4/9/1992, se desempeñó como expositor en el “Curso Internacional de Criminología”, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, presentando una ponencia y disertando sobre el “Abolicionismo”. Acreditó su desempeño como expositor en el curso de capacitación sobre Derechos Humanos de Naciones Unidas para los Oficiales de la Administración de Justicia, del 24 al 28/10/1994. Asimismo, ha participado como expositor en unas jornadas de la Universidad de Mendoza, en 2002; y en el “Primer Congreso Nacional sobre Regulación de Servicios Públicos”, en la Universidad de Cuyo, en 2004. Acredita haber disertado sobre el tema “Violencia Familiar, Derecho Penal y Criminología”, en las Primeras Jornadas sobre Violencia Familiar, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en agosto de 1992. Adjunta el programa de las “I Jornadas Provinciales sobre la oralidad en el Derecho Penal”, celebradas en abril de 2010, donde surge como disertante. Para finalizar, se desempeñó como coordinador en una mesa redonda en unas jornadas de Seguridad Pública del Gobierno de Mendoza, así como panelista y moderador en otros eventos. Se califica este rubro con 1 punto. **c) Estudios de Posgrado.** Acreditó estar cursando el Doctorado en el área Derecho Penal en la UBA; haber asistido a diversos módulos así como a la actividad complementaria presencial y haber aprobado los cursos “Médica Forense Penal” -20 horas-, “Sociología del Enjuiciamiento” -20 horas-, “Seminario de Tesis” -20 horas, y “Metodología de la Investigación” -20 horas-. Asimismo, en esta Facultad, aprobó el curso del departamento de posgrado “Documento Electrónico y Firma Digital” -30 horas, 2011-. Por medio de un certificado expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad de Mar del Plata, acredita ser alumno regular del Master Internacional en “Criminología y Sociología Jurídico-Criminal”, que se dicta en esta Facultad en virtud del convenio de colaboración suscripto con la Universitat de Barcelona. Ha aprobado el curso en línea “Introducción a la Formulación de Estrategias del Gobierno Electrónico”, de la Organización de los Estados Americanos a través del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Secretaría de Asuntos Políticos, realizado del 3/11 al 20/12/2011, con una intensidad de 125 horas. Acredita haber aprobado el curso virtual de posgrado “Ética Pública, transparencia y anticorrupción” -45 horas, 2010- de la Universidad Nacional del Litoral y el Centro de Desarrollo y

USO OFICIAL

Asistencia Técnica en Tecnología para la Organización Pública. Participó como asistente al curso de posgrado de Actualización en Derecho y Economía Públicos, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, también a otros 2 cursos, y a numerosos eventos, actividades estas por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 1 punto. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y siete con cincuenta (67,50) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	28
Especialidad	32
Publicaciones	5,50
Docencia	1
Doctorados/Posgrados	1
TOTAL	67,50

47.- SARRABAYROUSE, Eugenio Carlos

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 31 de marzo de 1987 en la Universidad de Buenos Aires. Inscrito en la Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de la Capital Federal desde el 16/3/1988 -desde el 16/12/1996 comprendido dentro de las inhabilidades establecidas en el Art. 3 inc. A de la ley 23.187-, y en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, desde el 21/3/1989 -suspendido de la matrícula con fecha 29/8/1994, por ocupar un cargo incompatible con el ejercicio profesional, rehabilitado el 30/8/1996, y suspendido nuevamente por la misma razón, el 16/12/1996-. Ejerció libremente la profesión, declarando desempeño en los estudios jurídicos Miguel Kayat y Gustavo Costa Aguilar. Asimismo, acreditó haberse desempeñado como "personal de gabinete" contratado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires durante los años 1991, 1992 y 1993. Ingresó al Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego el 3/2/1997, en el cargo de Secretario de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, designado por Acordada N° 80 del 16/12/1996. El 23/2/1999 fue designado Defensor Público del Judicial Norte, cargo que desempeñó hasta el 14/7/2003, fecha en que fue designado Juez del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, por



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

Acordada N° 42, cargo que actualmente desempeña. Hizo uso de licencias sin goce de haberes desde el 18/5 al 18/11/2000, y desde el 14/12/2000 al 31/3/2001, períodos durante los que acreditó haber sido becario del Servicio Alemán de Intercambio Académico. Por otro lado, cabe mencionar que el postulante es cofundador y coordinador del Instituto de Ciencias Penales y Filosofía del Derecho de la UTN, y Director de la revista de este organismo. La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas le otorgó el primer premio por un trabajo de su autoría presentado por concurso en 1998. Por este rubro es calificado con 58 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 30 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño en el ámbito de la justicia penal provincial, como juez de tribunal de juicio penal provincial por 8 años y 11 meses, como Defensor Oficial por 3 años y 8 meses -pues se descuentan los períodos durante los cuales hizo uso de licencias- y como Secretario de Cámara por 2 años; asimismo, acreditó haber ejercido libremente la profesión durante 8 años y 9 meses. Se califica este rubro con 36 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** Acredita la autoría de las obras "Responsabilidad Penal por el Producto" (Edit Ad-Hoc, 2007) -el cual fuera citado por el Dr. Julio Maier en su texto "Manual de Derecho Procesal Penal" Tomo III-; "Medio Ambiente y Derecho Penal" (Edit. Ad-Hoc, 2008); "El Derecho Penal de la Revolución Bávara de 1918/19" (Edit. Hammurabi, 2010); "El Sistema Alemán de las Contravenciones" (Edit. Ad-Hoc, 2011); y, "Problemas Actuales del Derecho Procesal Penal" (Edit. Abeledo Perrot Chile, 2011). A su vez, fue traductor del libro "La Verdad sobre la Verdad y otros estudios", de Klaus Volk (Edit. Ad-Hoc, 2007). Acreditó la publicación, en obras colectivas, de 4 artículos de su autoría, uno de ellos en idioma alemán. Por otro lado, acreditó su participación en 3 trabajos de investigación originales. Se califica este rubro con 10 puntos. **b) Docencia.** Por Resolución del Rectorado D-17/10 de la UCES, fue designado, desde el 1/2/2011, Coordinador Académico de la Carrera de Abogacía que se dicta en Río Grande, Tierra del Fuego, en el marco del convenio UCES-UTN. Durante los años 2007 y 2010, fue designado Coordinador General de la carrera de Abogacía. Acreditó desempeño docente en la misma casa de estudios, revistiendo el cargo de Profesor Titular por designación directa en las asignaturas

USO OFICIAL

“Introducción al Derecho” (desde el 1/3/2003 a la fecha), “Derecho Penal I” (desde el 1/8/2003 a la fecha), “Derecho Penal II” (desde el 1/8/2004 a la fecha), “Filosofía del Derecho (desde el 1/3/2007 a la fecha), “Derecho Procesal I” (desde el 1/7/2007 al 30/11/2007), “Derecho Procesal Penal” (desde el 1/7/2008 hasta la fecha) y “Taller de Metodología de la Investigación Jurídica” (desde el 1/7/2010 hasta la fecha). En la Facultad de Derecho de la UBA, acredita haber sido designado por concurso, Auxiliar de segunda -desde el 13/11/1987 al 30/11/1990-, y Auxiliar de primera -desde el 30/11/1990 al 30/11/1994- de la asignatura “Derecho Internacional Público” en la cátedra Rizzo. Bajo esta misma modalidad, fue designado Auxiliar de segunda para “Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal”, en la cátedra del Dr. Maier, a partir del 25/06/1996, declarando haberse desempeñado allí hasta el año 1997. En el Departamento de Posgrado de esta Facultad, se ha desempeñado como Docente a cargo del curso “Defensa de la Competencia. Monopolios” de 12 horas, dictado los días 7, 8 y 11/6/2010; y ha dictado clases de la asignatura “Responsabilidad por el Producto” los días 11, 12 y 16/6/2009 en el marco de la Maestría en Derecho Penal del Mercosur, dirigida por el Dr. Baigún. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán ha dictado clases como Docente invitado en la carrera de posgrado “Especialización en Derecho Penal” en el módulo “Leyes Penales Especiales: Delitos no convencionales” -10 horas, 25 y 26/11/2011-. Acreditó haber desempeñado funciones como Docente en el Instituto de Formación a Oficiales de Policía de Tierra del Fuego los años 1995, 1997, 1998, 1999, 2001 y 2006, y como Tutor Ad-Honorem de la carrera de Abogacía de la Universidad Católica de Salta subsede Buenos Aires. En la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego ha dictado los cursos “Técnicas de resolución de casos penales” -12 horas, 2004-; “Ciclo de Cine y Derecho” -6 horas, 2005-; “Análisis de la Jurisprudencia Penal del Superior Tribunal de Justicia” -14 horas, 2005-; “Lineamientos Básicos de la Teoría del Delito” -4 horas, 2006-; “Jurisprudencia Reciente de la CSJN” -8 horas, 2007-; “Capacitación para el personal del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Norte” -8 horas, 2008-; “La Función Pericial en la justicia” -8 horas, 2008-; y “Teoría y Práctica del requerimiento de remisión a Juicio” -6 horas, 2011. A su vez, es Miembro del Comité Asesor del Consejo Académico de esa Escuela Judicial, desde el año 2004. Por otro lado, se ha desempeñado



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

como disertante, ponente o expositor en numerosos eventos. Ha disertado en varias oportunidades sobre “La Responsabilidad por el Producto en el Derecho Penal Argentino”. Se desempeñó como panelista en las “Jornadas sobre Medio Ambiente y Derecho Penal”, el 3/7/2007, organizadas por la Defensoría General de la Nación y el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos. Acredita haber dictado la conferencia “El sistema alemán de las contravenciones”, el 5/6/2009, en la Escuela Judicial del Poder Judicial de Tierra del Fuego, junto con la UCES y la UTN, y posteriormente, en el Segundo Encuentro de Derecho Procesal Penal, organizado por la Fiscalía Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, el 25 y 26/9/2009. También ha dictado la conferencia “In Dubio Pro Reo. Ámbitos de Aplicación”, el 1/10/2009, en unas Jornadas en Río Grande. Asimismo, se ha desempeñado como moderador y coordinador en gran cantidad de eventos. Se califica este rubro con 9 puntos. **c)**

Estudios de Posgrado. En la Facultad de Derecho, acredita que ha cumplido con las condiciones requeridas que le confiriera el título de Doctor en la Universidad de Buenos Aires, área Penal, el 30/11/2006, adjudicándose el premio “Facultad” 2006 por su tesis doctoral. En el Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, acredita haber aprobado los cursos “Bioética y Derecho Penal” -26 horas, 1996- y “La Reforma Procesal Penal en la Provincia de Buenos Aires” -3 horas, 1996-. En la Universidad de Salamanca, ha asistido a los Segundos Cursos de Posgrado en Derecho Penal, con una duración de 60 horas, desarrollados del 10 al 29/7/1995. En la UCES, ha aprobado el curso de posgrado “Formación para Tutores y Evaluadores de Trabajo Final de Grado. Un Proceso sin Recetas”, bajo la modalidad “on line” -100 horas, 2007-. Asimismo, ha aprobado el curso “Introdutorio a la Mediación”, en la Fundación Libra, en la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego -20 horas, 2005-. En el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, ha asistido a un Seminario de Posgrado de 180 horas de duración, dictado en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Tierra del Fuego en 2003, también asistió a un seminario, actividades estas por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 10 puntos. En consecuencia, se asigna un total de noventa y cinco (95) puntos.

USC OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	30
Especialidad	36
Publicaciones	10
Docencia	9
Doctorados/Posgrados	10
TOTAL	95

48. SCHAPIRO, Hernán Israel

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 28 de noviembre de 1994 en la Universidad Nacional de La Plata. En esta fecha, se desempeñaba como Oficial Mayor interino en la vocalía del Dr. Leopoldo H. Schiffrin, en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata. En fecha 27/6/1995 se lo contrata como Secretario de Juzgado en esa misma vocalía, cargo desempeñado hasta el 10/10/1995. En esa fecha se lo designó en el cargo efectivo de Oficial Mayor -Relator-, que desempeñó hasta el 1/12/1997, cuando fue contratado como Secretario de Juzgado, con sucesivas prórrogas hasta el 29/6/1999, fecha en que se le acepta la renuncia a este contrato, y en la que se lo contrata como Secretario de Juzgado en la Secretaría Única de la Cámara, en la que se instruye la causa que investiga la verdad acerca de la desaparición forzada de personas durante el período 1976-1983, contrato prorrogado, hasta el 28/11/2000, cuando le es concedida licencia por motivos científicos hasta el 1/4/2002. El 7/6/2002 se lo vuelve a contratar como Secretario de Juzgado en la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, con sucesivas prórrogas, hasta el día 2/8/2004, fecha en la cual le es aceptada la renuncia al cargo de Secretario contratado, y se le concede licencia en su cargo efectivo -al que posteriormente renuncia-. Ingresó a la Procuración General de la Nación, cumpliendo funciones, desde el 9/8/2004 y hasta el 30/4/2006, en carácter contratado para asistir a los Dres. Crous, Molina y Dulau Drumm en los "Juicios por la Verdad". Entre el 1/5/2006 y el 11/4/2011, cumplió funciones de Secretario de Primera Instancia -contratado- en la Unidad de Asistencia para causas por violaciones a los Derechos Humanos -Jurisdicción La Plata-. Desde el 12/4/2011 se lo designó en un cargo efectivo de Secretario de Fiscalía de



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

USO OFICIAL

Primera Instancia de la Procuración General de la Nación, y se lo asignó transitoriamente a la citada unidad de Asistencia, cargo que ostenta a la actualidad. A partir del 8/10/2009, se lo designó Fiscal Subrogante "Ad Hoc", para que intervenga, en forma conjunta o alternada, con los Fiscales de la Unidad de Asistencia de La Plata. Por este rubro es calificado con 23 puntos, que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 20 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño en el fuero federal y en la Procuración General de la Nación, en cargo letrado por 13 años y 2 meses, y como empleado por 2 años y 10 meses, a contar desde la conclusión de sus estudios universitarios. Se califica este rubro con 35,20 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** Es coautor (son tres coautores) de la obra "Protección de Víctimas y Testigos en Procesos por Delitos de Lesa Humanidad" -Librería Editora Platense, 2010-. Acreditó haber publicado 4 artículos como autor, y otro como coautor, correspondientes a la especialidad penal. Asimismo, acreditó la publicación de su ponencia intitulada "La detención de personas sin orden judicial en el sistema del CPPN y la ley 23.950", del VIII Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología. Para finalizar con este rubro, es autor de una reseña bibliográfica acerca de la Revista Argentina de Derechos Humanos, publicada en la Revista Jurídica de Buenos Aires - Abeledo Perrot y UBA, 2001-. Acredita la autoría de 3 Trabajos de Investigación Originales y coautoría de otros 3, además de adjuntar en este rubro su trabajo de tesina para el Doctorado en Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid. Por ello, le corresponden 3,75 puntos. **b) Docencia.** En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, desempeñó tareas docentes en el curso Preevaluativo de la asignatura "Derecho Penal I", durante 1997, y fue designado, el 14/10/1997 y hasta el 31/3/1998, en carácter de Auxiliar Docente interino Ad Honorem con funciones de Profesor Adjunto interino Ad honorem, para la asignatura "Derecho Penal I". Allí, también participó como Docente, por designación directa, del Seminario alternativo de grado "Análisis Jurídicos de los procesos de juzgamiento a los responsables de los delitos cometidos durante el terrorismo de Estado en Argentina 1976-1983", durante el segundo cuatrimestre de 2007, y renovado sucesivamente, hasta el primer cuatrimestre 2010. El día 25/10/2010 asistió como Profesor

invitado del curso de Posgrado "Retos Actuales de los Derechos Humanos", dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Acreditó haber integrado el Cuerpo Docente del Centro de Capacitación del Fuero Federal de La Plata, durante el año 2008, y haber colaborado en distintas actividades académicas dirigidas a magistrados, funcionarios y empleados. Ha sido docente del Curso "Derecho Internacional Penal y Delitos de Lesa Humanidad: Examen Jurídico de los Juicios Realizados en Argentina" en de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Ha participado como ponente en el "VIII Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología", realizado en la UNLP en 1996, y como expositor en las Segundas Jornadas "Primaveras, Lápices y Memoria" del Taller "Derechos Humanos y Delitos de Lesa Humanidad". También ha participado como expositor en las Jornadas "Derechos Humanos", organizadas por la Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores de la Procuración General de la Nación, en 2006. Asimismo, ha disertado en el evento "La Semana de los Derechos Humanos", realizado por la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el 3/12/2004, y en un panel "Los efectos psicosociales del Terrorismo de Estado en el marco de los Juicios de Lesa Humanidad", el 15/12/2011, organizado por la cátedra de Psicología I de la UNLP. El 6/4/2009 ha brindado la charla "La trama del Terrorismo de Estado local: Verdad, Justicia y Memoria" en la Comisión Provincial por la Memoria, la Plata; asimismo acreditó su participación como expositor y disertante en otros diversos eventos, y su desempeño como coordinador en una conferencia del Instituto Superior de la Magistratura de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Se califica este rubro con 1 punto. **c) Estudios de Posgrado.** En el Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid ha cursado los pertinentes estudios, durante los años 2000 y 2001, que le expidiera el título de "Master en Derechos Fundamentales". En esta misma Universidad acredita que ha realizado los períodos de docencia e investigación del programa de Doctorado en Derecho: Programa de Derechos Fundamentales, y superado, en el curso académico 2002, la prueba de valoración de los conocimientos adquiridos, que le expidiera el Diploma de Estudios Avanzados (en el área de conocimiento de Derecho Constitucional), obteniendo una calificación de "Sobresaliente cum laudem" por unanimidad del jurado en su trabajo



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

de tesina. En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, ha aprobado los cursos del Programa de Actualización en Derecho Constitucional: "Libertad de Expresión y de Prensa" -35 horas, 1996-; "La Independencia de la Corte Suprema" -24 horas, 1996-; "Recurso Extraordinario, Sentencia Arbitraria y Certiorari" -14 horas, 1997-; "La Garantía Constitucional en la Instrucción del Proceso Penal" -16 horas, 1998-; "Derecho Constitucional Comparado" -20 horas, 1998-; y, "La Jurisprudencia vigente y el Recurso de Amparo" -20 horas, 1998-. Allí también, ha asistido a otro curso de posgrado de 12 horas de duración. Acredita su participación en el curso "Acceso a la Justicia de Grupos Vulnerables" -30 horas, 2011- en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Ha participado en el Seminario Iberoamericano "Protección de Víctimas y Testigos" -30 horas, 2007-, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, y en el Seminario "La Jurisdicción Universal y los Tribunales Penales Internacionales" -11 al 15/10/20110-, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo. Para finalizar este rubro, acreditó su participación como asistente en otros numerosos eventos, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 6,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y seis con cuarenta y cinco (66,45) puntos.

USO OFICIAL

Rubro	Puntuación
Trayectoria	20
Especialidad	35,20
Publicaciones	3,75
Docencia	1
Doctorados/Posgrados	6,50
TOTAL	66,45

49. TOSELLI, Nicolás

I. Antecedentes profesionales: a) **Trayectoria.** Finalizó sus estudios el 17 de marzo de 2003 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba como Auxiliar Administrativo interino en la Defensoría

Pública Oficial N° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal. A partir del 1/4/2003, es designado Oficial Mayor –Relator- de esta Defensoría, cargo reescalafonado al de Jefe de Despacho, por DGN 23/05. Mientras, fue contratado como Prosecretario Administrativo de la Defensoría General de la Nación, para desempeñarse en la Defensoría N° 5 entre el 31/5 y el 31/8/2005; y, entre el 31/10 y 20/12/2005, se desempeñó Prosecretario Administrativo contratado en la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal. A partir del 21/12/2005 se lo designa como Prosecretario de la Defensoría Pública Oficial N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal. Entre el 1/1/2006 y el 26/5/2009, se desempeñó como Prosecretario Jefe –contratado- de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal. A partir del 26/5/2009 fue contratado en el cargo de Prosecretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, para integrar el equipo de trabajo conformado por Res. DGN N° 1047/07, contratación prorrogada hasta su designación en el cargo vacante de Prosecretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, prestando juramento el 18/2/2010. A partir del 13/8/2010, es promovido al cargo de Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, para prestar funciones en la Unidad de Letrado Móviles N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, cargo que desempeña a la actualidad. Asimismo, por Res. DGN N° 1901/08, se lo autorizó para desempeñarse como Defensor Ad-Hoc; durante el año 2009, de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Juzgados de Primera Instancia y Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal. Mediante Res. DGN Nros. 777/09 y 729/09 se dispuso su intervención como Defensor Ad-Hoc en la causa que detalla la Res. DGN N° 36/09 y 1047/07; 538/08; 1322/08 y 51/09. También fue autorizado para desempeñarse, durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012, como Defensor Ad-Hoc de la Defensoría General de la Nación en todas las Instancias y Tribunales Orales. Y finalmente, por Res. DGN N° 1032/10, se dispuso que conforme un equipo de trabajo, en los términos del art 51 inc “f” de la ley 24.946, para que en su calidad de Defensor “ad-hoc”, asista al imputado en una causa del TOCF N° 6, y por Res. DGN N° 1779/10, se lo designa para que, en su carácter de Defensor “ad-hoc” asuma la defensa de dos imputados en otra causa y sus acumuladas. Acreditó haber sido designado, en cuatro oportunidades, vocal suplente, y en una oportunidad, vocal titular del



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

tribunal examinador para el acceso a cargos de Funcionarios Letrados de la Defensoría General de la Nación. Por este rubro es calificado con 15,75 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva, le corresponden 12,75 puntos. **b) Especialidad.** En el ámbito de la Defensoría General de la Nación, acreditó desempeño en cargos letrados por 6 años y fracción, y por 2 años y fracción como empleado o funcionario, a partir de la conclusión de sus estudios universitarios. Se califica este rubro con 34,10 puntos. **II. Antecedentes académicos: a) Publicaciones.** Participó en dos obras colectivas "Derecho de Ejecución Penal" (Edit. Hammurabi, 2006) –autor de un capítulo-, y en "Delitos contra la Propiedad" (Edit Ad-Hoc, 2011) –coautor de un capítulo-. Acreditó ser autor de 3 artículos y coautor de otros 4, correspondientes a la especialidad de las vacantes en concurso. Fue integrante de un equipo de investigación que elaboró un Proyecto de Investigación sobre Delitos Societarios, el que no fue publicado. Asimismo, entre los años 2005 y 2007, se desempeñó como Coordinador de la Sección de Actualidad en Jurisprudencia de los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal y, entre 2007 y 2009, como Coordinador de la sección "Actualidad en la Jurisprudencia de la Justicia Federal" en la Revista de Derecho Penal y Procesal Penal de Lexis Nexis Argentina. Se califica este rubro con 4,25 puntos. **b) Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA, fue designado por concurso, en la asignatura "Elementos del Derecho Penal" en la cátedra de la Profesora Fellini, y posteriormente la del Profesor Baigún y luego la del Profesor Niño, Ayudante de Segunda (a partir del 10/11/2004 y por cuatro años) y Ayudante de Primera (a partir del 30/6/2007, por cuatro años, con renovación al presente). Se califica este rubro con 4 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** Acompaña certificado de estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, por el que acreditó haber aprobado, entre los años 2004 y 2006, 16 asignaturas correspondientes al Master en Derecho. Asimismo, en la Facultad de Derecho de la UBA, ha finalizado las horas de cursada, y aprobado las materias correspondientes a la carrera de "Maestría en Magistratura" -636 horas-. También en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, acredita haber aprobado el Seminario de Investigación válido para la Carrera Docente "Criminalidad Organizada: Expansión del Derecho Penal. Sociedad de Riesgo. Derecho Penal del Enemigo.

USO OFICIAL

Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Derecho Penal Internacional” -30 horas, 2003-. Asistió a un congreso y un seminario de la Defensoría General de la Nación, a una conferencia organizada por el Ministerio Público Fiscal – Procuración General de la Nación, y a una jornada, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Le corresponden 3,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de cuarenta y uno con treinta (41,30) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	12,75
Especialidad	34,10
Publicaciones	4,25
Docencia	4
Doctorados/Posgrados	3,50
TOTAL	41,30

50. VIÑA, Gonzalo Ezequiel Demián

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 13 de diciembre de 2002 en la Universidad de Buenos Aires. En esta fecha se desempeñaba en el fuero Civil y Comercial Federal en el cargo de Auxiliar hasta el 1/2/2004, cuando le fue concedida licencia hasta la fecha de su renuncia. El 2/2/2004 ingresó como Escribiente interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 14, de la C.A.B.A. El 7/4/2005 fue promovido al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el mismo Tribunal; entre el 7/3 y el 20/12/2007, se desempeñó como Secretario interino, retomando el cargo de Prosecretario Coadyuvante esta última fecha. Entre el 21/5 y el 31/12/2008, fue nuevamente designado Secretario interino en este Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 14. Cabe mencionar, que por Resolución CM N° 506/08, del 10/7/2008, se agregó el término “Penal” al precitado fuero. A partir del 1/1/2009, se dispuso su pase a la Secretaría de Innovación con categoría 3, agrupamiento AS, dependiente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, categoría que -conforme el certificado acompañado- es equiparable al cargo de Secretario Letrado, y que actualmente reviste. Se califica este rubro con 13,25 puntos, que, por aplicación de la pauta



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

correctiva le corresponden 10,25 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño por 7 años y 2 meses en cargos letrados en la justicia de la CABA, y por 2 años y 3 meses como empleado judicial nacional y de la ciudad. Se califica este rubro con 25,75 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** Declaró haber sido colaborador en la obra "Tratado de Derecho Administrativo, Tomo II", de Agustín Gordillo (Edit. Fundación de Derecho Administrativo, 2006). Acreditó la publicación de 4 artículos, de los cuales 3 son en autoría y uno en coautoría, de la especialidad penal. Se califica este rubro con 1,75 puntos. **b) Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA, acredita haber sido designado por concurso, en la asignatura "Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal" en la cátedra del Profesor Righi y, posteriormente, en la del Profesor Virgolini, Ayudante de segunda, a partir del 30/4/2004 y hasta la actualidad. Se deja constancia que ha finalizado la formación pedagógica de la carrera docente de la Facultad de Derecho de la UBA. En la Facultad de Ciencias Económicas, participó como Docente en el curso "Administración de PyMES: Habilitaciones y Permisos" -12 horas, 2006-. En el Instituto Superior de la Carrera, del Gobierno de la C.A.B.A., participó como Docente del curso "Sociedad y Estado", en 2007. En la Asociación Mutual de Abogados de la República Argentina, ha dictado el curso "Derecho Penal y Contravencional en C.A.B.A.", en 2006. Ha participado como ponente en las jornadas "La nueva Legislación Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", de la de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la CABA, en noviembre de 2004. Para finalizar este rubro, se desempeñó como moderador de una jornada del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A. Se califica este rubro con 3 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** Acompaña certificado parcial de estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, que acredita haber aprobado, entre los años 2005 y 2010, 16 asignaturas correspondientes a la Master en Derecho. En la Facultad de Derecho de la UBA, aprobó los talleres pedagógicos e interdisciplinarios de la Carrera Docente, finalizando la formación pedagógica de esta carrera. Aprobó el Seminario de Posgrado "Principios y Sistemas Procesales Penales", organizado por el Centro de Formación Judicial, junto con la Facultad de Derecho de la UBA -10 horas, 2009-. Asistió al Seminario "El nuevo Código Procesal

USO OFICIAL

Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, organizado por el Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -24 horas, 2007-, participó en una conferencia de la Subsecretaría de Justicia y Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Instituto de Formación y Capacitación de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la CABA y asistió a dos jornadas, actividades por las que no corresponde asignar puntaje. Se califica este rubro con 0,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de cuarenta y uno con veinticinco (41,25) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	10,25
Especialidad	25,75
Publicaciones	1,75
Docencia	3
Doctorados/Posgrados	0,50
TOTAL	41,25

51. YAPUR, Ariel Alejandro

I. Antecedentes profesionales: a) Trayectoria. Finalizó sus estudios el 29 de junio de 1998 en la Universidad de Buenos Aires. Inscripto en la Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de la Capital Federal desde el 16/7/1999 –desde el 14/7/2000, comprendido dentro de las inhabilidades establecidas en el Art. 3 inc. a de la ley 23.187-, en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Martín, desde el 11/7/2000 –suspendido de la matrícula con fecha 16/11/2000, por incompatibilidad-, y en la Matrícula Federal de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, desde el 14/3/2000 –suspendida por incompatibilidad en el ejercicio de la profesión desde el 14/7/2000-. Declara haberse desempeñado en el ejercicio libre de la profesión desde el 16/7/1999 al 14/7/2000, fecha en la que ingresó al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. En esta fecha prestó juramento como Auxiliar Letrado en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento judicial de San Isidro, cargo que desempeñó hasta el 10/4/2001, cuando prestó juramento como Auxiliar Letrado de Cámara en la Cámara citada precedentemente. El 17/5/2001 fue designado



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

Secretario de Cámara, prestando juramento el 24/5/2001, cargo que desempeñó hasta su renuncia a partir del 28/2/2005. El 1/3/2005 ingresó a la jurisdicción de la Cámara Federal de Casación Penal, en el cargo de Secretario de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 23, cargo que en la actualidad desempeña. Por este rubro es calificado con 29,25 puntos que, por aplicación de la pauta correctiva le corresponden 26,25 puntos. **b) Especialidad.** Acreditó desempeño en cargos letrados, en la justicia penal provincial y nacional, por 11 años y 11 meses, y haber ejercido libremente la profesión por 1 año. Se califica este rubro con 28,80 puntos. **II. Antecedentes académicos:** **a) Publicaciones.** Acreditó ser autor de 4 artículos de la especialidad. Se califica este rubro con 2 puntos. **b) Docencia.** En la Facultad de Derecho de la UBA, acredita haber sido designado por concurso, en la asignatura "Elementos del Derecho Penal" en la cátedra del Profesor Righi, Ayudante de segunda (a partir del 29/11/1999, por ocho cuatrimestres), Ayudante de primera (a partir del 28/5/2002, por ocho cuatrimestres), y Jefe de Trabajos Prácticos (a partir del 30/11/2005, por 14 cuatrimestres. Allí también, acredita haberse desempeñado como Profesor de la materia "Técnica de Resolución de Casos Penales" de la carrera de especialización de Administración de Justicia, declarando este ejercicio entre los años 2006 y 2008. Adjunta resolución que acredita su designación como Profesor Adjunto interino del curso "Imputación Objetiva, Dolo y Tentativa" en el período comprendido desde el 1/3 al 31/7/2009. En la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, por designación directa, se desempeñó como Docente Titular de la asignatura "Derecho Penal I" (2003 a 2008). Fue Coordinador en un Taller en las Primeras Jornadas de reflexión "Derechos Humanos y Prácticas Penitenciarias", en 2003. Participó del Seminario sobre "Problemas Actuales de la Parte Especial del Derecho Penal", en la UBA, donde sostuvo y defendió su ponencia intitulada "Delitos Asociativos" – la que fuera publicada en noviembre de 2011-. Asimismo, acompañó el cronograma del Seminario "Cuestiones Actuales del Derecho Penal", del Centro de Graduados de la UBA, en 2012, en el cual consta que el presente postulante se desempeñaría como disertante. Se califica este rubro con 6 puntos. **c) Estudios de Posgrado.** En el Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA aprobó las materias pertenecientes a Derecho Penal "Principio de Acto y

USO OFICIAL

Sistema Penal” -24 horas, 2000-; “Garantías Constitucionales y Proceso Penal” -24 horas, 2001-; y “Teoría del Delito y Fundamentación de la Pena” -42 horas, 2001-. Se califica este rubro con 0,50 puntos. En consecuencia, se asigna un total de sesenta y tres con cincuenta y cinco (63,55) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	26,25
Especialidad	28,80
Publicaciones	2
Docencia	6
Doctorados/Posgrados	0,50
TOTAL	63,55

III. ORDEN DE MERITO: Como consecuencia de lo expuesto, se formula el siguiente orden de mérito: **1°)** Sarrabayrouse, Eugenio Carlos: noventa y cinco (95) puntos; **2°)** Machado Pelloni, Fernando Marcelo: ochenta y tres con sesenta y cinco (83,65) puntos; **3°)** Desimone, Guillermo Pablo: ochenta con setenta y cinco (80,75) puntos; **4°)** López Iñiguez, María Gabriela: setenta y siete con noventa (77,90) puntos; **5°)** Castro, Julio César: setenta y siete con setenta y cinco (77,75) puntos; **6°)** Dilario, Elena: setenta y seis con noventa (76,90) puntos; **7°)** Pérez Arias, José Carlos: setenta y seis con sesenta y cinco (76,65) puntos; **8°)** Mendez Signori, Enrique: setenta y cinco con cincuenta (75,50) puntos; **9°)** Daudet, María Gabriela: setenta y cinco (75) puntos; **10°)** Echegaray, Sergio: setenta y cuatro con noventa (74,90) puntos; **11°)** Di Giorgio, Julio César: setenta y tres con ochenta y siete (73,87) puntos; **12°)** D’Atri, Francisco: setenta y tres con setenta y cinco (73,75) puntos; **12°)** Miguel, Alejandro José: setenta y tres con setenta y cinco (73,75) puntos; **14°)** Guzzardi, Ana Silvia: setenta y tres con cincuenta (73,50) puntos; **15°)** Martínez Burgos, Marcelo Javier: setenta y tres con cincuenta (73,50) puntos; **16°)** Ríos, Javier Feliciano: setenta y tres (73) puntos; **17°)** Mirabelli, Lino: setenta y uno con veinticinco (71,25) puntos; **18°)** Aguilera, Miguel Angel: setenta y un (71) puntos; **19°)** Canero, Herminio: setenta con cincuenta (70,50) puntos; **19°)** García de la Torre, Pablo: setenta con cincuenta (70,50) puntos; **21°)** Namer, Sabrina: sesenta y



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Vocalía Dr. Hernán Ordiales

nueve con cincuenta (69,50) puntos; **22°**) Guarino, Mirta: sesenta y ocho con cincuenta (68,50) puntos; **23°**) Rocamora, Sergio: sesenta y siete con cincuenta (67,50) puntos; **24°**) Grappasonno, Nicolás: sesenta y siete (67) puntos; **25°**) Michilini, José Antonio: sesenta y seis con noventa (66,90) puntos; **26°**) Schapiro, Hernán: sesenta y seis con cuarenta y cinco (66,45) puntos; **27°**) Dialeva Balmaceda, Maximiliano: sesenta y seis con veinticinco (66,25) puntos; **28°**) Alfaro, Vanesa Silvana: sesenta y cuatro con sesenta y cinco (64,65) puntos; **29°**) Chittaro, Eduardo Aníbal: sesenta y cuatro con quince (64,15) puntos; **30°**) Lantaron, Ignacio: sesenta y tres con sesenta y cinco (63,65) puntos; **31°**) Yapur, Ariel: sesenta y tres con cincuenta y cinco (63,55) puntos; **32°**) Basso, Andrés Fabián: sesenta y tres con diez (63,10) puntos; **33°**) Méndez, Eduardo Héctor: sesenta y dos con noventa y cinco (62,95) puntos; **34°**) Comparato, Carlos Fernando: sesenta y dos con ochenta (62,80) puntos; **35°**) Martínez, Santiago: sesenta y uno con setenta (61,70) puntos; **36°**) Murano, Esteban: sesenta y uno con sesenta (61,60) puntos; **37°**) Nogueira, Juan Martín: sesenta con cincuenta (60,50) puntos; **38°**) Carlevaro, Germán: cincuenta y nueve con setenta (59,70) puntos; **39°**) Toselli, Nicolás: cincuenta y ocho con sesenta (58,60) puntos; **40°**) Llorens, Mariano: cincuenta y siete con veinticinco (57,25) puntos; **41°**) Gossn, Agustín Pablo: cincuenta y cuatro con quince (54,15) puntos; **42°**) Flores Vega, Nada: cincuenta y tres con cincuenta y cinco (53,55) puntos; **43°**) Possenti, Andrea: cuarenta y ocho con veinte (48,20) puntos; **44°**) Grangeat, Juan Manuel: cuarenta y siete con cincuenta (47,50) puntos; **45°**) Perlinger, Nahuel: cuarenta y seis con cinco (46,05) puntos; **46°**) Ramos, María Ángeles: cuarenta y cinco con veintiocho (45,28) puntos; **47°**) Falcioni, Javier: cuarenta y tres con sesenta y cinco (43,65) puntos; **48°**) Viña, Gonzalo Ezequiel: cuarenta y uno con veinticinco (41,25) puntos; **49°**) Labadens, Ignacio: treinta y nueve con diez (39,10) puntos; **50°**) González, Renata: treinta y cuatro con cincuenta (34,50) puntos; y **51°**) López, Lucio Sebastián: treinta con cuarenta y cinco (30,45) puntos.

USO OFICIAL

HERNÁN LUIS ORDIALES

CONSEJERO

JUAN C. ILARDO
Sub-Director General
Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación

28-11-12

